

REPÚBLICA DE CHILE

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO PUBLICACIÓN OFICIAL LEGISLATURA 368ª

Sesión 118ª, en martes 24 de noviembre de 2020
Especial

(Celebrada presencial y telemáticamente, de 16:32 a 23:51)

**PRESIDENCIA DE SEÑORA ADRIANA
MUÑOZ D'ALBORA, PRESIDENTA; DE
SEÑORES RABINDRANATH QUINTEROS LARA,
VICEPRESIDENTE, Y DE JUAN PABLO LETELIER MOREL Y
RICARDO LAGOS WEBER, PRESIDENTES ACCIDENTALES
SECRETARIOS, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR,
Y LA SEÑORA PILAR SILVA GARCÍA DE CORTÁZAR, SUBROGANTE**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente las señoras y los señores:

--Alvarado Andrade, Claudio
--Castro Prieto, Juan
--Chahuán Chahuán, Francisco
--Coloma Correa, Juan Antonio
--De Urresti Longton, Alfonso
--Ebensperger Orrego, Luz
--Elizalde Soto, Álvaro
--Galilea Vial, Rodrigo
--García Ruminot, José
--Insulza Salinas, José Miguel
--Lagos Weber, Ricardo
--Latorre Riveros, Juan Ignacio
--Letelier Morel, Juan Pablo
--Montes Cisternas, Carlos
--Moreira Barros, Iván
--Muñoz D'Albora, Adriana
--Pizarro Soto, Jorge
--Provoste Campillay, Yasna
--Pugh Olavarría, Kenneth
--Quintana Leal, Jaime
--Rincón González, Ximena
--Sandoval Plaza, David
--Von Baer Jahn, Ena

Asistieron telemáticamente las señoras y los señores:

--Allende Bussi, Isabel
--Aravena Acuña, Carmen Gloria
--Araya Guerrero, Pedro
--Bianchi Chelech, Carlos
--Durana Semir, José Miguel
--García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
--Girardi Lavín, Guido
--Goic Borojevic, Carolina
--Guillier Álvarez, Alejandro
--Huenchumilla Jaramillo, Francisco
--Kast Sommerhoff, Felipe
--Órdenes Neira, Ximena
--Ossandón Irarrázabal, Manuel José
--Prohens Espinosa, Rafael
--Quinteros Lara, Rabindranath
--Sabat Fernández, Marcela
--Soria Quiroga, Jorge
--Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline

Concurrieron, además, presencialmente, los Ministros de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas, y el Ministro Secretario General de la Presidencia, señor Cristián Monckeberg Bruner.

Asimismo, se encontraban presentes el Subsecretario General de la Presidencia, señor Juan José Ossa Santa Cruz; el Director de Presupuestos, señor Matías Acevedo Ferrer, y diversos Jefes y asesores sectoriales de la Diprés.

Actuaron de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe y la señora Pilar Silva García de Cortázar, subrogante, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

--Se abrió la sesión a las 16:32, en presencia de 19 señoras Senadoras y señores Senadores.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

La señora MUÑOZ (Presidenta).- El acta de la sesión 112^a, ordinaria, en 17 de noviembre de 2020, se encuentra en Secretaría a disposición de las señoras Senadoras y los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

IV. CUENTA

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor BUSTOS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta, documento preparado por la Secretaría de la Corporación que contiene las comunicaciones dirigidas al Senado:

Mensajes

Tres de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, retira y hace presente la urgencia, en carácter de "discusión inmediata", a los siguientes proyectos de ley:

- 1.- Sobre Migración y Extranjería (Boletín N° 8.976-06).
- 2.- El que modifica el Código Penal y otros cuerpos legales para fortalecer la protección de las Fuerzas de Orden y Seguridad y de Gendarmería de Chile (Boletín N° 13.124-07).
- 3.- El que introduce diversas modificaciones a las normas del Código Penal referidas al delito de incendio (Boletines Nos 13.716-07 y 13.719-07).
- 4.- El que modifica el Código Procesal Penal con el objeto de permitir la utilización de técnicas especiales de investigación en la persecución de conductas que la ley califica como terroristas (Boletín N° 12.589-21).
- 5.- El que excluye de los beneficios regulados en la ley N° 19.856 a quienes hayan cometido crímenes de carácter sexual contra personas menores de edad (Boletín N° 13.046-07).
- 6.- El que establece normas excepcionales para el pago de las subvenciones educacionales del decreto con fuerza de ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación, ley de subvenciones, en el contexto de la pandemia por COVID-19 (Boletín N° 13.768-04).
- 7.- El que modifica la ley N° 19.799, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma, y otros textos legales que indica (Boletín N° 8.466-07).
- 8.- El que modifica las normas de admisión escolar para garantizar la libertad de enseñanza, vinculación de apoderados con los proyectos educativos, y entregar prioridad en la admisión a estudiantes bajo cuidado alternativo del Servicio Nacional de Menores y aquellos con necesidades educativas especiales permanentes (Boletín N° 12.486-04).
- 9.- El que permite la postergación de cuotas de créditos hipotecarios y crea garantía estatal para caucionar el pago de las cuotas postergadas (Boletín N° 13.809-03).
- 10.- El que modifica la Carta Fundamental para facilitar la suscripción de patrocinios y la declaración e inscripción de listas de candidaturas

independientes, con miras a la elección de los integrantes del órgano constituyente a que se refiere su disposición vigésimo novena transitoria (Boletín N° 13.790-07).

11.- El que modifica las leyes Nos 18.045 y 18.046, para establecer nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de los mercados (Boletín N° 10.162-05).

12.- Sobre eficiencia energética (Boletín N° 12.058-08).

Con el segundo, retira y hace presente la urgencia, en carácter de "suma", a los siguientes proyectos de ley:

1.- El que modifica la ley General de Educación con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de Educación Parvularia (Boletín N° 12.118-04).

2.- El que crea un Sistema de Tratamiento Automatizado de Infracciones del Tránsito y modifica las leyes N° 18.287 y N° 18.290 (Boletín N° 9.252-15).

3.- El que regula estado de alerta para prevenir daños a infraestructura crítica (Boletín N° 13.086-07).

4.- El que modifica la ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para incorporar el libro electrónico (Boletín N° 12.959-04).

5.- El que promueve el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor (Boletín N° 13.822-07).

6.- El que regula a las aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros y los servicios que a través de ellas se presten (Boletín N° 11.934-15).

7.- El que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para sancionar la organización y participación en carreras no autorizadas de vehículos motorizados (Boletín N° 12.065-15).

8.- El que establece normas sobre composición, etiquetado y comercialización de los fertilizantes (Boletín N° 12.233-01).

9.- El que crea el Seguro de Salud Clase Media a través de una cobertura financiera especial en la modalidad de atención de libre elección de Fonasa (Boletín N° 12.662-11).

10.- El que establece beneficio excepcional y transitorio respecto a la obligación de garantizar el cierre de una faena de conformidad a la ley N° 20.551, que regula el cierre de faenas e instalaciones mineras (Boletín N° 13.645-08).

11.- El que fija las tasas de intercambio máximas a ser cobradas por los emisores en el mercado de medios de pago a través de tarjetas de crédito, débito y prepago (Boletín N° 13.654-03).

12.- El que deroga los artículos 13 y 14 de la ley N° 16.441, que crea el departamento de Isla de Pascua, en materia de atenuantes a la penalidad asignada a ciertos delitos y al cumplimiento de las mismas (Boletín N° 10.788-06).

13.- Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (Boletín N° 11.077-07).

14.- El que moderniza la gestión institucional y fortalece la probidad y la transparencia en las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública (Boletín N° 12.250-25).

15.- El que modifica la ley N° 19.039, de Propiedad Industrial, la ley N° 20.254, que establece el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, y el Código Procesal Penal (Boletín N° 12.135-03).

16.- El que establece normas especiales para la entrega voluntaria de armas de fuego a la autoridad, fija obligaciones a esta, determina un plazo para la reinscripción de dichas armas y declara una amnistía (Boletín N° 12.229-02).

17.- El que modifica la ley N° 17.798, sobre Control de Armas, sancionando el porte e ingreso de armas en lugares de acceso público (Boletín N° 9.993-25).

18.- El que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores (Boletín N° 12.409-03).

19.- El que fija Ley Marco de Cambio Climático (Boletín N° 13.191-12).

20.- El que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos (Boletín N° 12.535-21).

21.- El que modifica la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública (Boletín N° 12.100-07).

22.- El que establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil (Boletín N° 7.550-06).

23.- El que incorpora a los deudores de pensiones de alimentos al Boletín de Informaciones Comerciales (Boletín N° 13.330-07).

24.- El que perfecciona la ley N° 19.657, sobre concesiones de energía geotérmica para el desarrollo de proyectos de aprovechamiento somero de energía geotérmica (Boletín N° 12.546-08).

25.- Sobre modernización de la franquicia tributaria y modificación de fondos públicos que indica (Boletín N° 12.487-05).

26.- El que establece el ocultamiento de la identidad como tipo penal, circunstancia agravante y caso de flagrancia (Boletín N° 12.894-07).

27.- El que modifica la ley N° 20.423, del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo (Boletín N° 9.170-23).

28.- El que modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales (Boletín N° 12.092-07).

29.- El que amplía el ámbito de la ley N° 20.418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad (Boletín N° 12.734-04).

30.- El que establece el Sistema Red Integral de Protección Social (Boletín N° 12.661-31).

31.- El que propicia la especialización preferente de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública mediante modificaciones a las leyes orgánicas que indica y a la normativa procesal penal (Boletín N° 12.699-07).

32.- El que modifica la ley N° 19.884, orgánica constitucional sobre transparencia, límite y control del gasto electoral, para ampliar el plazo de prescripción de la acción penal de los delitos contemplados en dicha ley (Boletín N° 13.301-06).

33.- El que crea un beneficio transitorio para el pago del crédito con garantía estatal establecido en la ley N° 20.027 (Boletín N° 13.758-05).

34.- El que modifica la ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en materia de límites a la cobranza telefónica de créditos de consumo (Boletín N° 13.468-03).

35.- Proyecto de acuerdo que aprueba el "Protocolo de 2014 relativo al convenio sobre el trabajo forzoso, 1930", adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el 11 de junio de 2014 (Boletín N° 13.681-10).

Con el tercero, retira y hace presente la urgencia, en carácter de "simple", a los siguientes proyectos de ley:

1.- El que establece un nuevo sistema de compras e inversiones de las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional, con cargo al Fondo Plurianual para las Capacidades Estratégicas de la Defensa y al Fondo de Contingencia Estratégico (Boletín N° 13.563-02).

2.- El que modifica la ley N° 20.370, General de Educación, en materia de ciberacoso o cyberbullying (Boletines Nos 12.022-04, 11.803-04 y 11.784-04, refundidos).

3.- El que modifica la ley N° 19.968, que crea los Tribunales de Familia, estableciendo normas especiales para la representación en juicio de adultos mayores (Boletín N° 7.507-18).

4.- El que modifica el artículo 1182 del Código Civil, declarando incapaz para suceder al difunto a quien ejerce violencia con el adulto mayor (Boletín N° 8.528-32).

5.- El que implementa un Sistema Táctico de Operación Policial (Boletín N° 11.705-25).

6.- El que determina conductas terroristas y su penalidad y modifica los Códigos Penal y Procesal Penal (Boletín N° 9.692-07).

7.- Sobre administración del borde costero y concesiones marítimas (Boletín N° 8.467-12).

8.- Sobre reforma integral al sistema de adopción en Chile (Boletín N° 9.119-18).

9.- El que especifica y refuerza las penas principales y accesorias, y modifica las penas de inhabilitación contempladas en los incisos segundo y final del artículo 372 del Código Penal (Boletín N° 12.208-07).

10.- El que modifica el decreto con fuerza de ley N° 30, de 2004, del Ministerio de Hacienda, sobre Ordenanza de Aduanas, en materia de sanciones al delito de contrabando (Boletín N° 12.215-05).

11.- El que fortalece el control de identidad por parte de las Policías, así como los mecanismos de control y reclamo ante un ejercicio abusivo o discriminatorio del mismo (Boletín N° 12.506-25).

12.- El que modifica la ley N° 20.234, que Establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos, para extender su aplicación a los loteos irregulares incorporados al catastro del Programa Nacional de Campamentos 2018, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y facilitar la elaboración de los estudios de riesgo exigidos por ella (Boletín N° 12.756-14).

13.- El que mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica (Boletín N° 12.212-13).

14.- El que adecua el Código del Trabajo en materia de documentos electrónicos laborales (Boletín N° 12.826-13).

15.- El que modifica la ley N° 20.256, que establece normas sobre pesca recreativa, para aumentar las sanciones en caso de infracción (Boletín N° 12.598-21).

16.- El que fortalece la descentralización financiera de los Gobiernos Regionales, establece normas sobre responsabilidad fiscal y crea fondos que indica (Boletín N° 13.815-05).

--Se toma conocimiento de las calificaciones y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.

Oficio

De la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados:

Remite la sentencia pronunciada por el Tribunal Constitucional que acoge el requerimiento deducido por Diputados y Diputadas que representan más de la cuarta parte de los miembros de esa Corporación, declarando la inconstitucionalidad del artículo único del proyecto de ley que tipifica el delito de incitación a la violencia (Boletín N° 11.424-17), sentencia de la cual la Cámara de Diputados tomó conocimiento en sesión del día de hoy.

--Se toma conocimiento y se manda agregar el documento a sus antecedentes.

Informe

De la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, recaído en el proyecto de reforma constitucional, en segundo trámite constitucional, para establecer y regular un mecanismo de retiro de fondos previsionales, en las condiciones que indica (Boletines Nos 13.736-07, 13.749-07 y 13.800-07, refundidos).

--Queda para tabla.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Terminada la Cuenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Sobre la Cuenta, se ofrece la palabra.

Senador Huenchumilla, tiene la palabra.

El señor HUENCHUMILLA.- Señora Presidenta, tengo una inquietud.

Yo sé que estamos muy recargados en toda la tramitación de muchos proyectos; lo entiendo perfectamente. Pero tengo una preocupación respecto de la votación pendiente de la reforma sobre escaños reservados, porque el tiempo está corriendo y todos sabemos que el 11 de enero vence el plazo para inscribir las candidaturas.

En ese proyecto, definitivamente, no tenemos acuerdo con los Senadores de Chile Vamos. Y, por lo tanto, lo que queremos es, simplemente, que pase a Comisión Mixta para resolver definitivamente ese tema. En consecuencia, podría ser algo de fácil despacho. Ojalá pudiéramos colocarlo en tabla lo antes posible para ir a la conformación de la Comisión Mixta.

Entonces, le agradezco, señora Presidenta, ver esa posibilidad para no atrasarnos más.

Y lo mismo va a pasar con el proyecto de reforma constitucional sobre los independientes, que veremos en la Comisión de Constitución el viernes en la tarde. Para que lo tenga presente, Presidenta.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muchas gracias, Senador Huenchumilla.

Por cierto, son materias de la máxima importancia y veremos en qué momento podemos incorporarlas en esta recargada agenda que tenemos. Pero lo vamos a consignar como urgente.

Gracias, Senador.

El señor HUENCHUMILLA.- Gracias a usted.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senadora Ebensperger, tiene la palabra.

La señora EBENSPERGER.- Señora Presidenta, pido que se recabe el acuerdo de la Sala para que la Comisión de Gobierno vea en general y en particular los proyectos fusionados que proponen declarar feriado nacional y legal el 24 de junio como Día Nacional de los Pueblos Indígenas. Tienen dos artículos, muy sencillos, pero al no ser iniciativas de artículo único necesitamos el acuerdo de la Sala.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud de la Senadora Ebensperger en cuanto a tramitar en general y particular esos proyectos?

Acordado.

V. ORDEN DEL DÍA

Boletín N°13820-05

PRESUPUESTOS DE SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2021

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Corresponde continuar el tratamiento del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre presupuestos del sector público para el año 2021, con informe de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

--Los antecedentes sobre el proyecto (13.820-05) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

Se da cuenta del mensaje en sesión 81ª, en 1 de octubre de 2020 (Cámara de Diputados).

En segundo trámite: sesión 115ª, en 23 de noviembre de 2020 (se da cuenta).

Informe de Comisión:

Mixta de Presupuestos: 115ª, en 23 de noviembre de 2020.

Discusión:

Sesiones 115ª, en 23 de noviembre de 2020 (queda pendiente la discusión); 116ª, en 23 de noviembre de 2020 (queda pendiente la discusión); 117ª, en 24 de noviembre de 2020 (queda pendiente la discusión).

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra, señora Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Señora Presidenta, corresponde ahora discutir y votar la partida Ministerio de Hacienda.

Hay indicaciones de solicitud de información, que se darían por aprobadas conforme al acuerdo de Comités.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Quedan aprobadas.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Luego hay tres indicaciones declaradas inadmisibles: la N° 9, de las Senadoras Aravena y Rincón y del Senador De Urresti; la N° 253, del Senador Navarro, y la N° 413, de la Senadora Rincón. Todas ellas tienen relación con administración financiera del Estado; por eso fueron declaradas inadmisibles.

Y hay dos indicaciones que se deben discutir y votar, ambas del Senador Navarro, números 245 y 246. Las dos tienen una redacción de información, pero me imagino que se colocaron aquí para que se discutan y voten por el contenido.

La indicación N° 245 está formulada al capítulo 03, programa 01 y propone agregar la siguiente glosa nueva: "El Servicio de Impuestos Internos, informará trimestralmente a la Comisión de Hacienda del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuesto, 30 días después de terminado el trimestre respectivo, respecto a los montos, capitales, bienes, cuentas bancarias, tipo de inversión y países de inversión de todos los funcionarios públicos y de quienes ejerzan cargos de representación popular que hayan declarado mantener capitales o bienes en el exterior en los últimos 5 años. De igual manera, informará respecto a los impuestos que el fisco deja de percibir en cada caso".

Y la indicación N° 246 propone agregar otra glosa nueva en el mismo programa, del siguiente tenor: "El Servicio de Impuestos Internos, informará trimestralmente a la Comisión de Hacienda del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuesto, 30 días después de terminado el trimestre respectivo, sobre las conductas ligadas a la elusión tributaria mediante paraísos fiscales y empresas Off Shore detectadas en el periodo".

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senador Coloma, tiene la palabra.

El señor COLOMA.- Señora Presidenta, antes de ver esta materia, quiero que se solicite la autorización para que ingresen los funcionarios de la Diprés, que nos pueden ilustrar particularmente respecto de este tipo de temas.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Pero ellos siempre tienen derecho a estar.

El señor COLOMA.- Pero les dijeron que no podían porque se trata de sesiones distintas.

Eso es lo que me señalan.

Se encuentran en la puerta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Que ingresen todos los funcionarios de la Diprés, porque, si no,...

Le señor COLOMA.- Ya, que entren todos.

La señora MUÑOZ (Presidenta).-... no tiene sentido.

El señor COLOMA.- Está bien, Presidenta.

Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Está muy bien.

El señor COLOMA.- Estaban nerviosos.

No se atrevían a dar un paso en falso, Presidenta, que les podía costar caro.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senador De Urresti, tiene la palabra.

El señor DE URRESTI.- Señora Presidenta, la indicación N° 9, que presentamos junto con la Senadora Carmen Gloria Aravena y la Senadora Ximena Rincón, busca suspender el proceso iniciado en enero de 2020 sobre reavalúo de predios agrícolas -contenido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial-, y mantener los valores de avalúo inmediatamente anteriores, hasta el proceso 2024.

Nosotros dimos esta discusión durante el mes pasado en un proyecto de ley que ingresamos y que se declaró también inadmisibile. Y precisamente nuestra argumentación -el Senador Sandoval y varios Senadores acá apoyaron esta iniciativa- apunta a que esto claramente está dificultando la situación de pequeños propietarios agrícolas, que, producto del reavalúo de su propiedad, terminan excluidos del proceso de usuarios de Indap.

Entonces, por un lado, se sube el avalúo, y por otro lado, terminan excluidos.

La indicación se ha declarado inadmisibile en función del artículo 65, inciso tercero. En este sentido, Presidenta, pido que se vote su admisibilidada. Fue un compromiso del Ejecutivo. O la otra alternativa es preguntarle -por

su intermedio, Presidenta- al Ministro de Hacienda si va a patrocinar esta indicación.

Eso fue lo que convinimos en esta Sala, precisamente para ir en ayuda de estos pequeños propietarios. Yo presenté un proyecto de ley, me dijeron que no era posible, que se iba a hacer a través de una indicación en la Ley de Presupuestos. Pediría -por su intermedio, Presidenta- que el Ejecutivo pudiera honrar su palabra en tal sentido.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Estábamos tratando las indicaciones del Senador Navarro, para lo cual entiendo que pidió la palabra la Senadora Provoste.

Vamos a ir ordenando, y después vemos la indicación N° 9.

Senadora Provoste, puede intervenir.

La señora PROVOSTE.- Señora Presidenta, nosotros pedimos la aprobación de las indicaciones 245 y 246, ingresadas por el Senador Alejandro Navarro en esta discusión, porque claramente apuntan a lo que nuestro país también acordó de manera muy transversal el año 2015. Precisamente, era necesario ir transparentando, entendiendo que muchas veces algunos querrán resistirse para que las cosas sigan igual. Pero es importante que hoy día lleguemos a conocer cuáles son los destinos finales, con el propósito de eliminar cualquier rasgo de corrupción en nuestro país.

Nos parece, además, Presidenta, que estas indicaciones apuntan a lo que este propio Parlamento tomó como un eje importante en su gestión: avanzar en aras de una mayor transparencia. Efectivamente, como la Mesa ha definido, estas son indicaciones de información, pero se ha querido hacer un punto especial en el sentido de que van en la línea de los informes del Consejo Asesor Presidencial para la Transparencia, a fin de evitar la corrupción en nuestro país.

Voy a apoyar gustosa las indicaciones del Senador Navarro.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senadora Provoste.

Vamos a poner en votación las indicaciones del Senador Navarro.

El señor COLOMA.- Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Sí, Senador Coloma.

Acordamos media hora por partida, por lo que voy a tratar de que seamos económicos en nuestra participación.

El señor COLOMA.- Señora Presidenta, muy breve.

Lo que pasa es que estuve viendo la partida, y me gustaría, si es posible, tener alguna impresión de la Diprés sobre la implicancia práctica de esta indicación. Porque, claro, uno a propósito de información puede

pedir cualquier cosa. Si trimestralmente es un informe del tipo de los que debe hacer obligatoriamente Impuestos Internos, no vamos a tener ninguna posibilidad de trabajarlo en la Comisión de Hacienda. Eso lo digo categóricamente.

Y no sé el efecto práctico de esto, porque está pidiendo una información respecto de miles de personas. Entonces, yo no sé si eso funciona, si no funciona. Y se pide trimestralmente. Si se solicitara una vez al año respecto de algunas personas, me parecería razonable. Pero no por aparentar ser transparente uno va a generar un escenario bien imposible en la Administración Pública.

De verdad, Presidenta, yo trato de contribuir lo más posible a esto, pero me parece que esto no tiene efecto práctico. ¿La Secretaria podría leer de nuevo la indicación para que todos entendieran la dimensión?

¿Qué número es exactamente, Presidenta? Estoy tratando de verla acá, en la pantalla.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Son las números 245 y 246.

El señor COLOMA.- Pero es gigantesca. Entonces, a mí me gustaría tratar de darle un...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Son admisibles y las voy a poner...

El señor COLOMA.- Sí, Presidenta, es que...

La señora MUÑOZ (Presidenta).-... en votación.

El señor COLOMA.-... eso es lo que quería plantearle.

Estoy terminando -me quedan veintisiete segundos-. Una cosa es que sea admisible o inadmisibles; la otra es que sea posible o imposible; la otra, que pueda generar algún problema o no. Un informe trimestralmente respecto de una situación de miles de personas no me hace sentido. Eso es lo que me pasa, Presidenta, con todo respeto. Si fuera una vez cada cierto tiempo. Pero no entiendo adónde va.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien, Senador.

Tiene la palabra el Director de Presupuestos y vamos a votar.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Gracias, Presidenta.

Yo sé que estamos hablando de la indicación N° 245, pero es el mismo caso para las indicaciones números 247 y 248.

Sin perjuicio de que esta información pueda tenerla el Servicio, aquí se van a requerir recursos, hacer un estudio. Se pide efectuar un análisis de los últimos cinco años.

Entonces, nosotros creemos que estas indicaciones efectivamente se orientan a pedir información, por lo cual parecieran ser admisibles, pero al mismo tiempo irrogan mayor gasto, porque van a significar recursos para cumplir esta función.

Por lo tanto, nosotros como Ejecutivo creemos que esas tres indicaciones serían inadmisibles como están presentadas.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- La Mesa las calificó como admisibles.

Voy a poner en votación igualmente las dos indicaciones, porque están declaradas como admisibles por la Mesa.

Ya están declaradas como admisibles.

Voy a poner en votación las dos indicaciones.

Secretaria, tome la...

El señor COLOMA.- Pero se puede revisar.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Bueno, habría que votar eso, pues.

Tiene derecho a pedir votación de la admisibilidad.

Voy a poner en votación la admisibilidad, dado que la Mesa las declaró admisibles, pues son de mera información.

Secretaria, ponga en votación la admisibilidad de las indicaciones, por favor.

El señor COLOMA.- Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Yo entiendo que usted ha argumentado hartos, Senador Coloma.

Estamos en una situación compleja: tenemos diecisiete partidas pendientes.

El señor COLOMA.- Quiero argumentar la inadmisibilidad.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Lo más breve que pueda.

Vamos a abrir la votación.

Senador Coloma, empecemos la votación, y usted entrega el fundamento de su voto en contra de la admisibilidad.

En votación la admisibilidad.

--(Durante la votación).

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- La Presidenta pone en votación la declaración de admisibilidad de las indicaciones números 245 y 246 hecha por la Mesa.

Quienes votan "sí" están de acuerdo con la Mesa, o sea, en que las indicaciones son admisibles; y los que votan "no", en que ellas son inadmisibles.

Presidenta, voy a iniciar la consulta...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Vamos a tomarle la votación al Senador Coloma, quien quiere fundamentar el voto.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¡Ah, perdón!

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra el Senador Coloma.

El señor COLOMA.- Señora Presidenta, lamentablemente desaparece de la pantalla la lectura exacta de las indicaciones. Pero les pido a los señores parlamentarios que las lean.

Lo que se está pidiendo no es solo información, sino hacer un catastro de todos los funcionarios públicos de Chile: es decir, cada tres meses efectuar un estudio de todas las inversiones que estos hayan podido realizar.

Entiendo la voluntad que hay detrás, pero hacer eso es una operación gigantesca.

Entonces, no es solo información.

Si estuviera la información, habría que recaudarla nomás. Sin embargo, aquí se plantea generar trimestralmente, para todos los funcionarios públicos, incluidos además representantes de otras instituciones -esto me da lo mismo-, todo un estudio que a mi juicio es imposible realizar.

Creo que la indicación es inadmisibile y además es imposible de llevar a cabo; por lo menos trimestralmente, no veo factible hacer aquello.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador Coloma.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Senador Coloma, entonces, usted vota "no".

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Sí.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota "no".

Voy a dar inicio a la consulta de opción de voto de los Senadores que se encuentran participando de esta sesión en forma telemática.

Les recuerdo a Sus Señorías que se vota como sigue: quienes están de acuerdo con la declaración de admisibilidad, o sea, que las indicaciones del Senador Navarro son admisibles, votan "sí"; aquellos que estiman que son inadmisibles votan "no".

¿Senador Durana?

Senador Durana, su micrófono.

El señor DURANA.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota a favor.

O sea, usted estima que son admisibles.

El señor DURANA.- Me deja para el final, por favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Le consulto al final.

Muy bien.

El señor DURANA.- Sí, por favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- De acuerdo.

¿Senador Galilea?

¿Senador García-Huidobro?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Voto "no".

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota "no".

¿Senador Girardi?

¿Senadora Goic?

¿Senadora Goic?

¿Senador Guillier?

El señor GUILLIER.- A favor; voto "sí".

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota "sí".

¿Senador Harboe?

¿Senador Huenchumilla?

El señor HUENCHUMILLA.- Señora Presidenta, esta información debería tenerla disponible Impuestos Internos en virtud de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública.

En consecuencia, esta indicación va en relación con esa ley, y, por lo tanto, voto a favor de la proposición de la Mesa, de que las indicaciones son admisibles.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- El Senador Huenchumilla dice que son admisibles.

¿Senador Insulza?

El señor INSULZA.- Ya voté.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Su Señoría está presente en la Sala, ya votó.

Perdón, Senador.

¿Senador Kast?

¿Senador Kast?

¿Senadora Órdenes?

La señora ÓRDENES.- Voto a favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senador Prohens?

El señor PROHENS.- En contra, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Quinteros?

El señor QUINTEROS.- A favor, señora Presidenta, porque no creo que haya tantos miles de funcionarios públicos que mantengan capitales o bienes en el exterior.

No exageremos la nota.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senadora Sabat?

La señora SABAT.- Señora Presidenta, mediante las indicaciones se está solicitando un estudio que implica recursos para elaborarlo. Así que creo que son inadmisibles.

Voto en contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Perdón, Senadora Sabat, no la escuché.

¿Votó en contra?

La señora SABAT.- En contra, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Muy bien. Muy amable.

¿Senador Soria?

¿Senador Soria?

La Senadora Van Rysselberghe me dice que no puede entrar al Zoom.

¿Senadora Allende?

La señora ALLENDE.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senadora Aravena?

La señora ARAVENA.- Secretaria, voy a fundamentar brevemente mi votación.

Entiendo la intención del Senador, pero creo que esto se solucionaría si la declaración de patrimonio no la hicieran solamente las jefaturas y quienes se hallan en cargos de elección popular, sino que más bien cualquier persona en rango de honorarios, contrata o planta tuviera la obligación de declarar patrimonio.

Eso es absolutamente público, y, por lo tanto, no tendría ningún costo para el Estado, pues la plataforma ya existe.

En tal sentido, sugiero, si esto finalmente no puede hacerse, que se evalúe desde el Ejecutivo que sea obligatorio para todos los funcionarios públicos, y con eso evitamos cualquier gasto.

En ese contexto, voy a abstenerme.

Sí le voy a pedir que antes de que cerremos la partida me dé la palabra por un tema que quedó pendiente anteriormente.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Senador Araya, ¿cómo vota?

El señor ARAYA.- A favor, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador Bianchi?

El señor BIANCHI.- A favor, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senadora Van Rysselberghe?

La señora VAN RYSSELBERGHE.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Durana?

El señor DURANA.- Voy a votar en contra por las razones que se han manifestado, pues efectivamente las indicaciones son inadmisibles.

Sin embargo, concuerdo plenamente con lo planteado por la Senadora Aravena, en el sentido de que todos los funcionarios públicos debiesen hacer su declaración de patrimonio.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Muy bien.

¿Senador Girardi?

¿Senadora Goic?

El señor GIRARDI.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- El Senador Girardi vota a favor.

El señor GIRARDI.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senadora Goic?
¿Senador Kast?

¿Algún señor Senador o alguna señora Senadora no ha emitido su voto?

El señor OSSANDÓN.- Yo.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Perdón?

El señor OSSANDÓN.- Senador Ossandón.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Senador Ossandón, ¿cómo vota?

El señor OSSANDÓN.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

El señor SORIA.- ¡Jorge Soria!

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Quién?

El señor SORIA.- El Senador Soria, a favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- El Senador Soria vota a favor.

Nuevamente consulto: ¿alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Terminada la votación.

Solicito autorización para que ingrese a la Sala el Subsecretario Ossa.

¿Les parece a Sus Señorías?

Acordado.

¡Ya está medio ingresado...!

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Resultado de la votación: 15 votos a favor, o sea, por que las indicaciones son admisibles; 16 en contra, esto es, por que son inadmisibles; 4 abstenciones, y 1 pareo.

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Muñoz, Órdenes y Provoste y los señores Araya, Bianchi, De Urresti, Elizalde, Girardi, Guillier, Huenchumilla, Latorre, Quintana, Quinteros y Soria.

Votaron por la negativa las señoras Ebensperger, Sabat y Van Rysselberghe y los señores Alvarado, Castro, Chahuán, Coloma, Durana, García, García-Huidobro, Insulza, Moreira, Ossandón, Prohens, Pugh y Sandoval.

Se abstuvieron la señora Aravena y los señores Letelier, Montes y Pizarro.

No votó, por estar pareada, la señora Rincón.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Las abstenciones influyen en el resultado, señora Presidenta.

Habría que repetir la votación.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

Hay que repetir la votación.

Media hora es imposible para tratar cada partida. Quiero señalar aquello.

Inicie la votación, señora Secretaria, por favor.

--(Durante la votación).

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Está abierta la votación, señora Presidenta.

Vamos a consultar nuevamente la opción de voto de Sus Señorías.

¿Senador Durana?

El señor DURANA.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Galilea?

¿Senador García-Huidobro?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senador Girardi?

¿Senador Girardi?

¿Senadora Goic?

¿Senador Guillier?

El señor GUILLIER.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Senador Harboe, ¿cómo vota?

¿Senador Huenchumilla?

El señor HUENCHUMILLA.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador Kast?

¿Senadora Órdenes?

¿Senadora Órdenes?

La señora ÓRDENES.- Voto a favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador Ossandón?

El señor OSSANDÓN.- En contra, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Prohens?

El señor PROHENS.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Senador Quinteros,
¿cómo vota?

¿Senador Quinteros?

¿Senador Quinteros?

Su micrófono.

El señor QUINTEROS.- ¡Ahí sí!

A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senadora Sabat?

La señora SABAT.- En contra, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Soria?

El señor SORIA.- Voto a favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senadora Van Rysselberghe?

La señora VAN RYSSELBERGHE.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senadora Allende?

La señora ALLENDE.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senadora Aravena?

La señora ARAVENA.- Abstención.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Abstención.

¿Senador Araya?

El señor ARAYA.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador Bianchi?

El señor BIANCHI.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Han emitido su voto todas las señoras Senadoras y todos los señores Senadores?

La señora MUÑOZ.- Terminada la votación.

Solicito la autorización de la Sala para me reemplace en la testera el Senador señor Letelier.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

--Pasa a dirigir la sesión, en calidad de Presidente accidental, el Senador señor Letelier.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se procederá a efectuar el cómputo de la votación.

--Se declaran admisibles las indicaciones números 245 y 246 (16 votos a favor, 15 en contra, 1 abstención y 1 pareo).

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Muñoz, Órdenes y Provoste y los señores Araya, Bianchi, De Urresti, Elizalde, Guillier, Huenchumilla, Latorre, Letelier, Montes, Quintana, Quinteros y Soria.

Votaron por la negativa las señoras Ebensperger, Sabat y Van Rysselberghe y los señores Alvarado, Chahuán, Coloma, Durana, García, García-Huidobro, Insulza, Moreira, Ossandón, Prohens, Pugh y Sandoval.

Se abstuvo la señora Aravena.

No votó, por estar pareada, la señora Rincón.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- La abstención se suma a la mayoría, en este caso, a los 16 votos, por lo que queda aprobada la admisibilidad de las dos indicaciones del Senador Navarro.

Señor Presidente, con la misma votación anterior pueden aprobarse ambas indicaciones.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- ¿Podríamos darlas por aprobadas con la misma votación anterior?

El señor COLOMA.- ¡No! Votemos.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Pero con la misma votación que...

La señora EBENSPERGER.- ¡No!

¡Votemos, Presidente!

¿Habría acuerdo unánime para aprobarlas?

El señor COLOMA.- ¡No!

El señor LETELIER (Presidente accidental). Muy bien.

En votación las indicaciones números 245 y 246.

--(Durante la votación).

El señor LETELIER (Presidente accidental). Tiene la palabra la Senadora Rincón.

La señora RINCÓN.- Señor Presidente, sé que estamos en votación, pero esto es solo de forma.

Sería bueno que en la Secretaría pudieran registrar los pareos de los colegas que los piden, porque solo queda marcado el de quien está acá, que está pareado con el otro colega, y no se registra.

Yo tuve un problema por esto en otra votación.

Solo planteo como sugerencia que los pudieran marcar.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- No sé si se pueden marcar, pero es bueno que se deje informado de los pareos para el registro.

Entiendo que ese es el punto de fondo.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Sí.

No está habilitado ese sistema.

Pero voy a señalarlos.

Los pareos hasta ahora son los siguientes: Senadora Van Rysselbergue con el Senador Quintana, desde las 21 horas hasta el final; Senadora Rincón con el Senador Kast, hasta las 18 horas.

La señora RINCÓN.- ¿Hasta las 21 horas?

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Su Señoría está pareada con el Senador Kast hasta las 18 horas.

La señora EBENSPERGER.- ¿No hay nadie más?

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- No hay más pareos registrados, Senadora.

Presidente, entonces voy a iniciar la consulta de opción de votos de los Senadores.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Tiene la palabra, señora Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Sí.

Está abierta la votación.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- ¿Para los que están siguiendo esta sesión de modo telemático?

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Sí, Presidente.

Ahora se pusieron en votación las dos indicaciones que fueron declaradas admisibles.

¿Senador Durana?

El señor DURANA.- ¿A favor?

La señora EBENSPERGER.- ¡No!

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Le pregunto al final, Senador?

¿Senador García-Huidobro?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Girardi?

El señor GIRARDI.- A favor.

Pero debo decir que en la votación anterior no me dejaron emitir pronunciamiento. Lo puse en el chat. No me consideraron. Pido que se agregue mi voto a favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Sí. Pero usted tiene que...

El señor GIRARDI.- Lo señalé oportunamente.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Sí.

El señor GIRARDI.- No. Antes de que terminara la votación les mandé decir que quería votar.

Entonces, les pido expresamente que tengan más atención al chat.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Senador, la consulta se hace a la imagen que se está transmitiendo.

No puede ser vía chat.

El señor GIRARDI.- No. Yo estaba...

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- No puede ser vía chat.

El señor GIRARDI.- ¡No! Le pedí eso a través del chat, porque yo no puedo intervenir. Entonces, en el chat le puse "No puedo votar". Y después al final le solicité incorporar mi voto.

Ustedes tienen que mirar el chat. Yo pedí que me dejaran votar y no lo hicieron.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Senador, la consulta se hace...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Propongo lo siguiente.

Se deja constancia de la intención de voto favorable de Su Señoría en la votación anterior.

Esperamos no cometer errores de nuestra parte, y les pedimos a todos que nos colaboren.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Perdón, Presidente, no hemos cometido ningún error, porque la consulta se hace directamente y la respuesta tiene que ser de la misma manera.

¿Senadora Goic?

¿Senador Guillier?

La señora GOIC.- Secretaria, voté a favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Perdón, no...

La señora GOIC.- La Senadora Goic.

No tenía habilitado el micrófono.

Voto a favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Perdón.

Señora Goic, usted vota a favor.

Muy bien.

¿Senador Guillier?

El señor GUILLIER.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senador Harboe?

¿Senador Huenchumilla?

¿Senador Huenchumilla?

El señor HUENCHUMILLA.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

Senadora Órdenes, ¿cuál es su voto?

La señora ÓRDENES.- Voto a favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota a favor.

¿Senador Ossandón?

El señor OSSANDÓN.- Secretaria, yo voto en contra. Pero también quiero decirle que estoy pareado, a contar de las 18 horas, con el Senador Girardi. Presentamos todos los papeles ayer.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Está bien, pero no son las 18 horas todavía.

El señor OSSANDÓN.- Sí, pero usted nombró que había personas pareadas desde las 21 horas en adelante y dijo que eran los únicos dos pareos ingresados. El nuestro está ingresado ayer, y parte a las 18 horas.

Voto en contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Sí, lo tenemos anotado, pero para el día de ayer.

El señor OSSANDÓN.- No, ayer presentamos los dos documentos: para el día de ayer a las 18 horas y para el día de hoy a las 18 horas.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Sigamos la votación.

Muchas gracias, Senador Ossandón. Se toma nota, por el momento.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Sí, Presidente, pero igual quiero aclarar que aquí está el pareo para el martes 24. Dice "desde las 18 horas", entre el Senador Ossandón y el Senador Girardi.

El señor OSSANDÓN.- Eso es, pues.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Por respeto a la Sala, se están corrigiendo algunos problemas que tenemos de coordinación.

Gracias.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Senador Prohens, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senador Quinteros?

El señor QUINTEROS.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senadora Sabat?

La señora SABAT.- En contra, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Soria?

El señor SORIA.- A favor, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senadora Van Rysselberghe?

La señora VAN RYSSELBERGHE.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Senadora Allende, ¿cuál es su voto?

La señora ALLENDE.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senadora Aravena?

La señora ARAVENA.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Araya?

El señor ARAYA.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senador Bianchi?

¿Senador Bianchi?

No está.

Senador Durana, ¿cuál es su voto?

El señor DURANA.- Rectifico mi voto: voto en contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Muy bien, Senador.

¿Han emitido su voto todas las señoras Senadoras y todos los señores Senadores?

Presidente, ¿usted?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Terminada la votación.

--Se rechazan las indicaciones números 245 y 246 (18 votos contra 16).

Votaron por la negativa las señoras Aravena, Ebensperger, Sabat, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Alvarado, Castro, Chahuán, Coloma, Durana, García, García-Huidobro, Insulza, Moreira, Ossandón, Prohens, Pugh y Sandoval.

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Goic, Órdenes y Provoste y los señores Araya, De Urresti, Girardi, Guillier, Huenchumilla, Latorre, Letelier, Montes, Pizarro, Quintana, Quinteros y Soria.

No votó, por estar pareada, la señora Rincón.

El señor LETELIER (Presidente accidental.- Señora Secretaria, ¿seguimos con Hacienda?

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Sí, Presidente, estamos en la partida de Hacienda, en las indicaciones...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Estimados colegas que están en la Sala, los llamo al orden. Senador Quintana, Senador De Urresti, les pido que puedan colaborar. Si quieren conversar, háganlo fuera de la Sala, por favor.

Gracias.

Señora Secretaria, tiene la palabra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Presidente, el Senador De Urresti solicitó que se revise la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 9, que también firman la Senadora Carmen Gloria Aravena y la Senadora Ximena Rincón. Dicha indicación consiste en agregar una glosa nueva que diría lo siguiente:

"Suspéndase el proceso iniciado en enero de 2020 sobre reavalúo de predios agrícolas contenido en la Ley N° 17.235 sobre Impuesto Territorial, y manténgase los valores de avalúo inmediatamente anteriores, hasta próximo proceso 2024".

El señor LETELIER (Presidente accidental).- La Mesa ha declarado inadmisibles estas indicaciones, pero creo que lo hemos planteado antes. Le pedimos al Director de Presupuestos que pudiese dirigirse al tema sustantivo.

Después voy a ofrecer la palabra sobre el alegato de admisibilidad o no.

Señor Director, tiene la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Sí, Presidente.

La verdad es que el tema que nos comprometimos a evaluar y a incorporar en la Ley de Reajuste tenía que ver con los beneficiarios de Indap que estaban quedando fuera producto de los reavalúos. Pero esta indicación es claramente inadmisibles, no estaba dentro de los compromisos que teníamos como Ejecutivo. Y, obviamente, compartimos la declaración de inadmisibilidad de la Mesa, por ser administración financiera del Estado.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Le ofrezco la palabra al Senador De Urresti, al Senador Coloma y resolvemos.

Y después a la Senadora Aravena, disculpe.

Senador De Urresti, tiene la palabra.

El señor DE URRESTI.- Gracias, Presidente.

Cuando dimos la discusión del proyecto de ley ingresado y firmado transversalmente por varios Senadores, votamos la admisibilidad, ya que la Mesa lo había declarado inadmisibles. Y tuvimos que repetir, en una segunda oportunidad, y varios de ustedes, incluido usted, Presidente; así como Senadores de Gobierno y de Oposición se manifestaron a favor. Y el Ejecutivo señaló que iba a patrocinar una modificación o una indicación que permitiera en la Ley de Presupuestos salvar esta situación de los pequeños agricultores. No son cientos, son más de 1.400 pequeños agricultores a lo largo de Chile los que están enfrentando este problema.

La Ley Orgánica del Indap establece precisamente una exclusión a quienes tengan activos superiores a 3.500 UF, para efectos de eliminarlos de los beneficios de ese instituto. Es a través de esta indicación, firmada -insisto- por Senadores de Gobierno y Oposición, que pedimos precisamente la suspensión del proceso iniciado. Al suspender el procedimiento, ergo, no se excluye a los pequeños agricultores. Es de toda lógica entender y avanzar en esta situación. Esto no incide en la administración financiera. Estamos buscando la fórmula que convinimos durante la discusión de un proyecto de ley.

Entonces, Presidente, yo pido acá coherencia. Si nosotros queremos solucionar esta situación por una vía que no va en desmedro de las arcas fiscales, porque advertimos que quedan excluidos esos usuarios, pequeños agricultores que seguramente conocen varios colegas acá, pues trabajan con ellos, los han visto, esta es la instancia legislativa para afrontarlo.

Por eso, yo pido que se vote la admisibilidad.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senador Coloma, tiene la palabra.

El señor COLOMA.- Presidente, una cosa es que yo creo que objetivamente la indicación requiere el patrocinio del Ejecutivo, pero otra es que respecto del fondo del tema concuerdo plenamente con lo que se ha planteado. Y ahí le quiero pedir al Director de Presupuestos un gesto un poquito más significativo. Si bien puede que aquí no quepa, sí cabe en Agricultura o sí cabe en una norma de Indap. Porque lo que no es justo -y yo se lo planteé en varias oportunidades anteriores- es que a propósito del reavalúo se genere un efecto indeseado en los trabajadores de Indap. Eso es lo que no puede ocurrir. Si tiene que ser aquí o en otra parte, no sé. Tampoco me convence mucho que esto tenga que ir en la ley de reajuste, porque la ley de reajuste también es una vez al año.

Entonces, Presidente, yo entiendo que esto requiere el patrocinio del Ejecutivo, pero comparto que aquí tenemos una voluntad todos de que no puede ser que producto del reevalúo haya gente que quede fuera de Indap.

Ese es el tema de fondo. Yo no sé cómo lo arregla el Director, pero le pido que lo arregle, porque, si no, vamos a tener una votación masiva en algún minuto en contra de lo que el Gobierno esté planteando, cosa que, a mí por lo menos, no me gustaría.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senadora Aravena, tiene la palabra.

La señora ARAVENA.- Gracias Presidente.

Yo quiero separar los temas. Entiendo que el Gobierno ha hecho un compromiso con los agricultores de Indap. Efectivamente, lo que va a hacer es dejar sin efecto por un año el tema de las 3.500 UF de patrimonio. Pero a mí lo que me preocupa, y por eso he pedido con tanta insistencia la palabra, es que todos los gremios de agricultores de Chile, todos, desde Arica a Punta Arenas, han trabajado unidos con el Ministerio de Hacienda por más de cinco meses en función de analizar la situación del avalúo fiscal, que este año, a diferencia de todos los anteriores, donde cada cuatro años se aumentaba hasta un 30 por ciento, en promedio se aumentó un 92 por ciento. Y en algunos casos, en las regiones de La Araucanía y otras, como Valparaíso, hemos visto aumentos de un 500 por ciento del valor de la propiedad en suelos clase V, VII y VIII, o sea, suelos que son improductivos, sin riego. Y lo que muchos hemos descubierto en estos más de 350 casos que se evaluaron

es que se vieron las escrituras de compraventa de la Conadi, en las que evidentemente eran bastante más altos los precios; las tasaciones bancarias y la situación comercial de los predios, no la capacidad productiva.

Entiendo que esto, de alguna manera, tiene que ser patrocinado por el Ejecutivo, pero no estoy apelando ahora, en este minuto, solo para los agricultores chicos. Estoy hablando de que la agricultura hoy es una actividad que da empleo, que nos aporta seguridad alimentaria en una situación de pandemia, y de que claramente aquí hubo un error en la elaboración de esta situación, digamos, de avalúo fiscal, que es absolutamente contradictoria con lo que ha ocurrido en la historia del país. Por eso, insisto en pedir una reunión con el Ministro o, al menos, una suspensión de un año para que se revise un error metodológico que hoy día está afectando gravemente a muchos agricultores en los impuestos a la herencia, en la tributación, en muchos aspectos que están encareciendo la actividad productiva y la están castigando de una manera realmente grave.

Yo sé que esta indicación no tiene legalidad formal, pero de alguna manera lo que necesitamos es hacer oídos para que nos demos cuenta de que no podemos castigar de esta manera a estos agricultores: 500 por ciento o 300 por ciento de aumento de avalúo fiscal es realmente un despropósito.

Así que yo, al igual que el Senador Coloma, confío en que se solucione el problema para los pequeños, pero también espero que pronto tengamos una solución de suspensión de este avalúo hasta verificar que se hizo correctamente desde un punto de vista técnico.

Muchas gracias, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Tiene la palabra el Senador Chahuán.

El señor CHAHUÁN.- Presidente, quiero pedir patrocinio del Ejecutivo respecto de esto, para que, en definitiva, los pequeños agricultores tengan la posibilidad de seguir siendo beneficiarios de Indap, como también respecto del resto de los programas. Creemos que perjudicar a los pequeños agricultores por el reavalúo de sus predios rústicos efectivamente es un inconveniente, y por eso, tal como lo señala la Senadora Aravena, le hemos planteado el problema al Ejecutivo, hemos firmado las indicaciones de forma transversal y esperamos también un gesto de su parte en esta materia.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias, Senador Chahuán.

Tiene la palabra la Senadora Ena von Baer y después, el señor Director de Presupuestos, para poder resolver el punto.

La señora VON BAER.- Gracias, Presidente.

En el trámite anterior, el Director de Presupuestos se había comprometido a patrocinar una indicación presentada por mí y por varios otros Senadores,

para evitar que se efectuara el reavalúo para los agricultores que estaban perdiendo la posibilidad de ser beneficiarios de Indap, dado que les había aumentado el avalúo. La indicación era evidentemente inadmisibles, pero el Ejecutivo planteó que iba a ser recogida. Yo entiendo que la indicación que nosotros presentamos iba a ser por un solo año, mientras que el Ejecutivo va a presentar la suya en la ley de reajuste, porque de esa manera solucionamos de forma permanente el tema para los pequeños y medianos agricultores que han dejado de ser beneficiarios de Indap por la ley de reavalúo.

Pero quisiera, por favor, Presidente, por su intermedio, que el Director de Presupuestos nos pudiese aclarar la información.

Gracias.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Gracias Senadora.

Señor Director, don Matías, tiene la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Gracias, Presidente.

Nosotros entendemos que para cambiar el tipo de beneficiarios de Indap se debe modificar su ley orgánica. Por lo tanto, es un cambio a la ley permanente. La ley permanente se cambia a través de otra ley permanente, no a través de una ley de naturaleza anual, como la Ley de Presupuestos. Y es por eso que nos comprometimos hace un par de sesiones atrás -y lo hemos repetido en reiteradas oportunidades- a incluir un artículo en la ley de reajuste, que por lo pronto entra la próxima semana al Congreso -no el próximo año: la próxima semana-, donde vamos a incorporar que estos beneficiarios no salgan de Indap. En consecuencia, vamos a cambiar la Ley Orgánica de Indap en la ley de reajuste. Eso es lo que vamos a hacer.

En lo que no estamos de acuerdo es en la indicación N° 9, que consiste en suspender el proceso de reavalúo de predios agrícolas, y eso es lo que he argumentado anteriormente. Por esa razón, nosotros estamos con la posición de la Mesa en el sentido de que es una indicación inadmisibles.

Gracias.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Señor Ministro, tiene la palabra.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).- Gracias, Presidente.

Muy brevemente, para refrendar lo dicho por el Director. Naturalmente, el tema de los reavalúos es materia tributaria y, por lo tanto, facultad privativa del Ejecutivo. Y sobre este particular, quiero decir algunas cosas.

Efectivamente, como dice la Senadora Aravena, había una mesa en esta materia, donde se han precisado algunas cosas. Yo deseo traer a colación algunos elementos relevantes.

Lo primero es tomar en cuenta y nunca olvidar que las contribuciones, que se reavalúan cada 4 años, se calculan, en la práctica, tomando un 60 por

ciento, aproximadamente, del valor comercial de las propiedades, de los predios, sobre la base de información de las transacciones efectivas que ocurren en ellos. Por supuesto, siempre puede haber errores, y existen los canales institucionales para pedir retasaciones y reconsideraciones de casos particulares, eso está fuera de discusión.

Lo segundo, Presidente, es que no olvidemos que las contribuciones son un crédito contra el impuesto de primera categoría, es decir, se rebajan por completo del impuesto a pagar; no solo como gasto, sino que como crédito.

Lo tercero es que nosotros en el reavalúo de este año, habida cuenta del problema que se planteó y que se nos mencionó, hicimos un esfuerzo. La ley nos permite limitar el máximo del giro de contribuciones a un incremento no superior a 10 por ciento. Nosotros lo dejamos en 5 por ciento. Es decir, los giros de contribuciones de propiedades agrícolas crecen, en promedio, 5 por ciento, para tenerlo a la vista.

Y lo último, Presidente -y es importante reiterarlo acá-, el asunto de fondo -y así lo conversamos con varios agricultores-, tiene que ver, no con las contribuciones propiamente tales, sino con la renta presunta. Este es un tema del cual hemos hablado varias veces, en materia de exenciones tributarias, por de pronto. Y nosotros dimos una salida. En abril de este año evacuamos un decreto mediante el cual les dimos a los agricultores un plazo excepcional y una potestad especial para que pudieran cambiarse a renta efectiva, si es que ellos sentían que la renta presunta les salía onerosa con respecto al reavalúo, para tributar como lo hacen todos los pymes de nuestro país, esto es, en renta efectiva.

En consecuencia, el Ejecutivo ha dado respuesta a estas inquietudes. Por supuesto, siempre puede haber casos excepcionales y existen los mecanismos para hacerse cargo de ello. Pero congelar el reavalúo, Presidente, es algo que está fuera del alcance de esta Ley de Presupuestos y, como digo, tiene que ver con tributación.

Gracias.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- A usted, señor Ministro.

Se ha declarado inadmisibile este punto y el Ejecutivo ha planteado su opinión.

Por lo tanto, voy a abrir la votación de una vez.

Entiendo que el Ejecutivo no ha acogido, por el momento, la petición del Senador Coloma, que insiste en que resulta importante que se haga en el marco de la ley.

Me atrevo a proponer al Ejecutivo que tenga la voluntad de establecer, en algo que va a ocurrir, como es un tipo de protocolo, para dejar explícito este punto, como parte de los acuerdos, si es que insiste en no acogerlo aquí, a

fin de que lo pongan en la ley que va a ingresar la próxima semana. Pero - repito- sería muy importante explicitarlo.

Yo no sé si habría acuerdo en aquello.

Igual se tiene que votar la admisibilidad.

Senador De Urresti.

El señor DE URRESTI.- Presidente, resulta bastante paradójal que una situación tan preocupante como es el reavalúo de los pequeños agricultores y, por ende, su exclusión de los programas del Indap, esté resolviéndose en la Ley de Presupuestos, a través de una miscelánea.

Creo que en este país tenemos que acostumbrarnos a hacer las cosas de fondo. Aquí hay que modificar la ley orgánica de Indap, que permite, precisamente, cambiar el guarismo de las 3.500 UF, para actualizarla. Es una ley antigua que claramente no da cuenta de la realidad.

Nosotros hemos buscado distintas fórmulas. Y en esto quiero agradecer a Senadores de todos los sectores, porque la preocupación es transversal. Aquí uno no milita desde tal o cual pequeño agricultor; esto es algo que está afectando a miles de agricultores.

Yo no quiero forzar una situación de admisibilidad y sobre esa fórmula ganar un punto, pero lo que debiera hacer el Ejecutivo es patrocinar el proyecto de ley. ¿Por qué nosotros estamos poniéndole colgajos? ¿Por qué estamos estableciendo, en la Ley de Presupuestos, lo que no es capaz de resolver la política a través de proyectos de ley? Creo que es una pésima técnica legislativa.

Uno tiene que modernizar la ley de Indap para poder entender que la realidad del pequeño agricultor hoy día es distinta. Todos coincidirán en que los pequeños agricultores valorizaron sus terrenos y tienen otros sistemas de producción.

Entonces, más que patrocinar aquello, que no va a ser permanente -sería un subterfugio para modificar la ley orgánica-, el Ejecutivo, junto con otorgar tal patrocinio, que es la próxima semana, clarifique que también va a patrocinar el proyecto de ley que presentamos transversalmente. Y en esto le hago un reconocimiento al Presidente de la Comisión de Agricultura, el Senador Juan Castro, que ha insistido. Muchos somos representantes de territorios que están llenos de pequeños agricultores de esta naturaleza.

Por lo tanto, si el acuerdo es patrocinar el proyecto de ley y también se puede patrocinar lo inmediato, la próxima semana, ningún problema. Pero, si no se dan dos, yo voy a pedir votar la inadmisibilidad, en uso de mi derecho, para discutir el proyecto acá. Hagamos bien las cosas y abordemos los problemas de fondo de estos miles de pequeños agricultores.

Que un pequeño agricultor, luego del reavalúo, vaya al Indap para que le digan "¿sabe qué? Usted fue borrado de los registros porque excede el monto" es algo que no resiste un período tributario nuevo.

Si hay acuerdo en esos dos conceptos, ningún problema. Si no, voy a pedir votación de la admisibilidad.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Vamos a comenzar a aplicar el Reglamento porque tenemos demasiados temas pendientes y debemos avanzar más rápido.

Senador Alvarado, tiene la palabra.

El señor ALVARADO.- Muchas gracias, Presidente.

Escuchando la argumentación del Senador De Urresti, creo que el debate ya es redundante, pues hay un compromiso claro y definitivo de la Dirección de Presupuestos en orden a patrocinar una iniciativa en la ley de reajuste para modificar, precisamente, la ley de Indap. En consecuencia, esa ley la tenemos ad portas, en una semana más.

Todos sabemos cuánto demora la tramitación de un proyecto de ley. Por lo tanto, si queremos resolver el problema ahora, ahí está la solución.

Por eso, no me parece conveniente insistir en el proyecto de ley en este minuto, porque una solución a través de la ley de reajuste, que es de carácter permanente, apunta justamente al problema que se ha planteado.

En consecuencia, señor Presidente, concuerdo con la postura de la Dirección de Presupuestos.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- En votación la admisibilidad.

Les pido disculpas. Yo he tratado de ayudar. A los colegas les he pedido su cooperación dos veces. Este no es un debate abierto; es de una o dos palabras. Solo por la importancia del punto se ha hecho una excepción en esta oportunidad.

El Senador De Urresti pidió votar la admisibilidad.

¿Mantiene su decisión?

Sí.

Por consiguiente, en votación.

--(Durante la votación).

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Los que compartan el pronunciamiento de inadmisibilidad efectuado por la Mesa votan que sí; los que están en contra y consideran que es admisible votan que no.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senador Durana?

El señor DURANA.- ¿Me puede explicar bien la forma de votación, por favor?

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Sí, Senador.

La Mesa declaró inadmisibles las indicaciones. Por lo tanto, los que concuerdan con la Mesa votan "sí"; si usted estima que es admisible, debe votar "no".

El señor DURANA.- Ya.

Voy a votar a favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota que sí, que es inadmisibles.

¿Senador García-Huidobro?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Entendiendo la preocupación y lo que están pidiendo muchos parlamentarios, la indicación es inadmisibles. Pero ojalá que el Ejecutivo pueda dar una solución lo antes posible, como dijo, en la ley de reajuste.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Usted estima que es inadmisibles?

¿Vota que sí?

Sí.

¿Senador Girardi?

¿Senador Girardi?

¿Senadora Goic?

¿Senadora Goic?

¿Senador Guillier?

¿Senador Guillier?

¿Senador Huenchumilla?

¿Senador Huenchumilla?

El señor HUENCHUMILLA.- Presidenta, entre la legalidad y la justicia, me quedo con la justicia.

En consecuencia, voto que es admisible.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Usted estima que es admisible.

¿Senadora Órdenes?

La señora ÓRDENES.- Voto a favor de la admisibilidad.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Usted estima que es admisible.

¿Senador Ossandón?

El señor OSSANDÓN.- Inadmisible.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Inadmisible.

¿Senador Prohens?

El señor PROHENS.- A favor, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Es inadmisibile.

¿Senador Quinteros?

El señor QUINTEROS.- Admisible.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Estima que es admisible.

¿Senadora Sabat?

¿Senadora Sabat?

¿Senadora Sabat? ¡El micrófono!

¿Senador Soria?

¿Senador Soria?

El señor SORIA.- Voto "no", Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Muy bien.

¿Senadora Van Rysselberghe?

¿Senadora Van Rysselberghe?

¿Senadora Allende?

La señora ALLENDE.- Voto que es admisible.

Con esto espero que el Gobierno sepa escuchar los argumentos que se están entregando.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senadora Aravena?

La señora ARAVENA.- Yo ya di mis argumentos. Y aunque sé que tiene inadmisibilidad, voy a votar que sí para que podamos abrir un espacio de debate en este tema.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Usted estima que es admisible?

La señora ARAVENA.- Sí, es lo que estoy diciendo, señora Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Es que los que creen que es admisible votan que no, porque van en contra del pronunciamiento de la Mesa.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senador Araya?

¿Senador Araya?

El señor ARAYA.- Admisible, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Que es admisible.

¿Senador Bianchi?

El señor BIANCHI.- Voto que es admisible; por lo tanto, voto "no".

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Muy bien.

¿Senador Girardi?

¿Senador Girardi?

El señor GIRARDI.- Voto que es admisible.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Que es admisible.

¿Senadora Goic?

¿Senador Guillier?

¿Senadora Sabat?

¿Está la Senadora Sabat?

La señora SABAT.- Sí, sí estoy.

¿Me escucha?

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Sí, ahora la escucho.

¿Cómo vota?

La señora SABAT.- A favor de la inadmisibilidad.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Que es inadmisibile.

¿Senadora Van Rysselberghe?

¿Senadora Van Rysselberghe?

La señora VAN RYSSELBERGHE.- Voto a favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Que es inadmisibile.

¿Han emitido su voto todas las señoras Senadoras y todos los señores Senadores?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Resultado de la votación.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Espérese, Presidente.

¿Senadora Muñoz?

La Senadora Muñoz vota que es admisible.

--Se declara admisible la indicación (16 votos por la negativa, 14 por la afirmativa y 2 pareos).

Votaron por la admisibilidad las señoras Allende, Aravena, Muñoz, Órdenes y Provoste y los señores Araya, Bianchi, Castro, De Urresti, Girardi, Huenchumilla, Insulza, Latorre, Quintana, Quinteros y Soria.

Votaron por la inadmisibilidad las señoras Ebensperger, Sabat, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Alvarado, Durana, García-Huidobro, Letelier, Moreira, Ossandón, Pizarro, Prohens, Pugh y Sandoval.

No votaron, por estar pareados, la señora Rincón y el señor Coloma.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se declara admisible la indicación.

Propongo aprobarla con la misma votación, si les parece, por economía procesal.

¿Habría acuerdo en la Sala?

Acordado.

--Se aprueba la indicación N° 9.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Señor Director.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Presidente, solamente queríamos hacer reserva de constitucionalidad de la indicación recién aprobada, ya que recae en la administración financiera del Estado y, por tanto, es de iniciativa exclusiva del Presidente.

Gracias.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- A usted, señor Director.

Habría que aprobar la partida de Hacienda.

Si les parece, se daría por aprobada.

--Se aprueba la partida 08 Ministerio de Hacienda.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Señora Secretaria, pasamos a la próxima partida.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Corresponde al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Las indicaciones de información que han sido presentadas se dan por aprobadas conforme al acuerdo de Comités.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Continúe, por favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Hay tres indicaciones que fueron declaradas inadmisibles por incidir en atribuciones de los servicios públicos y la administración financiera del Estado. Ellas son: la indicación 179, de la Senadora Allende, respecto a la implementación de una Comisión de Verdad y Justicia que abarque desde octubre del 2019; la indicación 262, del Senador Navarro, en cuanto a la disponibilidad de información para personas con discapacidad visual y lenguas de pueblos originarios, y la indicación 399, del Senador Castro, que en la glosa 03, de la Subsecretaría de Derechos Humanos, hace obligatoria la entrega de determinada información.

Esas son las declaradas inadmisibles.

Y, a su vez, se deben votar las indicaciones 523 y 524, que fueron presentadas por el Ejecutivo respecto de materias que incluyó la Cámara de Diputados.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se ofrece la palabra.

Senador Coloma, don Juan Antonio.

El señor COLOMA.- Gracias, Presidente.

Quiero referirme a una indicación declarada admisible y que aparece como de información, pero que, en la práctica, pide un informe a la Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos que contemple información suministrada por el Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública, la Defensoría de la Niñez, Gendarmería, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, sobre el número de causas iniciadas por hechos ocurridos durante manifestaciones o protestas públicas durante el período del 1° de octubre al 31 de marzo, individualizando las causas, su estado de tramitación, sanciones aplicadas, número de personas sujetas a medidas cautelares, tipo de medida cautelar y por cuánto tiempo se ha aplicado.

Aparece como de información, pero la Subsecretaría de Justicia no tiene ninguna facultad para esto; no puede hacerlo.

Ustedes creen que es de información, pero quiero decir de inmediato que la respuesta va a ser "no tengo posibilidad de dar esta información porque no está dentro de las facultades de la Subsecretaría requerirla". Distinto es si el informe se le pide al Ministerio Público, a la Defensoría o a alguien que tenga la información. Pero la Subsecretaría no la tiene.

Gracias, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- A usted, Senador Coloma.

La Mesa calificó la indicación como de información. ¿Usted está pidiendo que se vote por separado, Senador?

Es para efectos del procedimiento, pues, como ha sido considerada de información, se daría por aprobada.

Tiene la palabra, Senador Coloma.

El señor COLOMA.- Presidente, para economía procesal.

Usted la declaró admisible y, a mi juicio, para ser franco, usted siempre actúa bien apegado a las normas. Sin embargo, le quiero decir que, siendo de información, es de información imposible. Y lo quiero dejar claro en la discusión presupuestaria, para que nadie reclame con posterioridad. Se le está pidiendo a una Subsecretaría que no tiene facultades que recaude información de otras instituciones que sí la tienen.

Es lo que quería decir.

Gracias, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- A usted, Senador.

Señor Director.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Gracias, Presidente.

Nosotros compartimos la observación del Senador Coloma en cuanto a que esta información no puede ser suministrada por la Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Adicionalmente, hay otra indicación, la N° 259, que también ha sido declarada de información, pero la verdad es que lo que pide al final es una evaluación del funcionamiento de las cárceles concesionadas del territorio nacional, y eso, obviamente, requiere un estudio, irroga gasto, etcétera. Es más que información.

Por eso, consideramos que es inadmisibles, porque irroga gasto, y en tal sentido pido corregir la calificación de admisibilidad.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Gracias, señor Director.

Entiendo que ustedes creen que materialmente no es posible. No sé si hay alguna sugerencia sobre cómo llevarla a cabo, porque creo que el objetivo

es absolutamente atendible, en cuanto a contar con la información de lo que ha pasado con causas que se han generado.

En un momento se planteó la posibilidad de que fuera a través del Ministerio Público; quizás el mismo señor Director puede generar y proponer un mecanismo alternativo y más eficaz que este.

Lo que queremos es que exista información. Entiendo que ese es el espíritu de los autores.

Ustedes dicen que no le corresponde al Ministerio de Justicia. Algunos creen que le correspondería a la Subsecretaría de Derechos Humanos contar con esta información.

Si ustedes nos proponen algún mecanismo alternativo, podemos dejar este punto pendiente, si les parece, hasta que veamos los otros.

Señora Secretaria, pasamos a las indicaciones que fueron declaradas inadmisibles.

La Senadora Allende pidió la palabra -entiendo- sobre la indicación N° 179, de su autoría.

Senadora Allende, tiene la palabra.

La señora ALLENDE.- Así es, Presidente.

Efectivamente, presentamos la indicación N° 179; la han declarado inadmisibile.

Yo lo comparto. Yo sé que es inadmisibile.

Sin embargo, quiero señalar que lamento profundamente que el Gobierno no tenga el deseo de establecer una verdadera comisión de verdad y justicia. Nos haría enormemente bien como país. Sería una señal importante de respeto a los derechos humanos; y, sobre todo, de seguimiento de lo ocurrido después de los gravísimos incidentes que el país presencié a partir del 18 de octubre.

La justificación de que hay procesos abiertos no es verdadera, porque esto mismo ocurrió con la Comisión Valech, esto mismo ocurrió con la Comisión Rettig: habiendo procesos abiertos, sin embargo, se pudieron establecer.

Y, por lo tanto, no se comprende lo que se dice.

Es más, la propia Alta Comisionada de Naciones Unidas nos recomendó -comillas-: "Establecer un mecanismo para recopilar, sistematizar y hacer pública la información sobre violaciones a derechos humanos que contengan investigación y sanciones".

Yo lamento profundamente que el Gobierno no lo desee hacer. Lo planteamos el año pasado, y lo seguiremos haciendo.

Lo lamento por el país. Lamento que este Gobierno no desee avanzar en verdad y en justicia por estas gravísimas, ¡gravísimas!, violaciones a derechos humanos, como lo establecieron cuatro organismos internacionales el año pasado a raíz del estallido y las violaciones que se dieron.

Por lo tanto, entiendo que es inadmisibile; pero, por lo menos, quiero dejar constancia en la historia de la ley de mi desacuerdo con la forma en que está actuando el Gobierno, porque era perfectamente posible hacerlo.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

¿La Senadora está pidiendo que se vote la admisibilidad?

La señora ALLENDE.- Presidente, no.

Acabo de decir que yo entiendo que es inadmisibile.

Quería hacer el punto para que hubiese conciencia en esta Sala, en el Senado y en el país de la negativa del Gobierno a generar una comisión de verdad y justicia; sobre todo, de verdad y de mayor conocimiento y transparencia de las gravísimas violaciones a los derechos humanos; incluso desoyendo la recomendación de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Señor Director, ¿no sé si quiere hacerse cargo de la petición de una comisión de verdad?

Las indicaciones números 179, 262 y 399 se consideran inadmisibles.

Y pasaríamos a votar las indicaciones Nos 523 y 524, del Ejecutivo.

Señora Secretaria, ¿pueden dar lectura a la indicación N° 523?

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Primero, Presidente, habría que ver la N° 524, dirigida a la glosa 03, asociada a la partida.

Ahí la Cámara de Diputados aprobó lo siguiente: "La reposición de cargos vacantes o reemplazos por licencias médicas en Gendarmería de Chile, Servicio Médico Legal y Servicio Nacional de Menores deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días hábiles."

El Ejecutivo propone eliminar esa glosa.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Señor Director, le ofrezco la palabra.

La duda es si la preocupación es por el plazo que se ha fijado o por la acción que se solicita. Para que pueda informar a la Sala.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Gracias, Presidente.

El tema es de fondo.

Las materias de personal son de iniciativa exclusiva del Presidente, y no nos parece poner este plazo de la manera en que se ha incorporado en la Cámara.

Esa es la razón de por qué estamos eliminando esta glosa.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Gracias.

Entonces, es por el tema del plazo. No es por la reposición de los cargos.

Ofrezco la palabra sobre el texto propuesto por el Ejecutivo.

En votación la indicación N° 524.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Y también, Presidente, la N° 523, del Ejecutivo, al capítulo Gendarmería de Chile, programas de rehabilitación y reinserción social...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Me gustaría hacerlo por separado, por favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Por separado.

Perdón, Presidente.

La indicación N° 524, del Ejecutivo, es para eliminar la glosa 03 que agregó la Cámara de Diputados.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Entiendo que el Ejecutivo es de la opinión, si le entendí bien al señor Director, de que es inadmisibile lo que estableció la Cámara de Diputados al entrar en materia de administración de personal y de aquellas de exclusiva responsabilidad del Ejecutivo.

En votación la indicación N° 524.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Presidente, voy a consultar a los Senadores y Senadoras que están en forma telemática.

Senador Durana.

El señor DURANA.- A favor.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Los que estén a favor de la indicación del Ejecutivo, votan a favor.

El señor DURANA.- A favor, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Sí, Senador Durana.

A favor.

Senador García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador Girardi?

El señor GIRARDI.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senadora Goic?

Senador Guillier.

El señor GUILLIER.- Rechazo, Secretaria.

Gracias.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- El Senador Guillier vota en contra.

Senador Huenchumilla.

El señor HUENCHUMILLA.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Kast?

Senadora Órdenes.

La señora ÓRDENES.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- La Senadora Órdenes vota en contra de la indicación.

Senador Ossandón.

El señor OSSANDÓN.- A favor de la indicación.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

Senador Prohens.

El señor PROHENS.- A favor de la indicación.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

Senador Quinteros.

El señor QUINTEROS.- Rechazo.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Rechaza la indicación.

Senadora Sabat.

La señora SABAT.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor de la indicación.

Senador Soria.

Senador Soria, su micrófono.

El señor SORIA.- Ustedes no me han activado el sistema.

¡Ahí sí!

Voto en contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Muy bien, Senador.

Vota en contra.

Senadora Van Rysselberghe.

La señora VAN RYSELBERGHE.- Voto a favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota a favor.

Senadora Allende.

La señora ALLENDE.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

Senadora Aravena.

La señora ARAVENA.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

Senador Araya.

El señor ARAYA.- En contra, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra de la indicación.

Senador Bianchi.

El señor BIANCHI.- En contra, estimada Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra de la indicación.

¿Senadora Goic?

La señora GOIC.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Algún señor Senador o señora Senadora aún no ha emitido su voto?

Perdón, la Presidenta no estaba habilitada.

La señora MUÑOZ.- En contra.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Terminada la votación.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vamos a sacar la cuenta.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Resultado de la votación...

Senador Castro, disculpe.

Tiene la palabra.

El señor CASTRO.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Tiene que votar ahí.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Tiene que votar desde su computador...

El señor CASTRO.- No funciona el sistema computacional.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Entendemos su dificultad.

Agregue su voto, por favor, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Lo agregaremos, entonces.

Él vota a favor de la indicación.

¿Algún señor Senador o señora Senadora no ha emitido su voto?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Terminada la votación.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Resultado de la votación: 16 votos a favor y 16 en contra.

Votaron por la afirmativa las señoras Aravena, Ebensperger, Sabat, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Alvarado, Castro, Chahuán, Durana, García, García-Huidobro, Moreira, Ossandón, Prohens, Pugh y Sandoval.

Votaron por la negativa las señoras Allende, Goic, Muñoz y Órdenes y los señores Araya, Bianchi, Elizalde, Girardi, Guillier, Huenchumilla, Insulza, Latorre, Letelier, Pizarro, Quinteros y Soria.

No votaron, por estar pareados, la Senadora Rincón y el Senador Coloma.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Se ha producido un empate; hay que repetir la votación, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se repite la votación.

¿Podemos dar la misma votación?

La señora RINCÓN.- ¡No!

El señor ELIZALDE.- ¡No!

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se repite la votación. Les pido que hagamos esto de la forma más rápida posible.

Entiendo que ha llegado a la Mesa una petición para considerar la indicación N° 259, de información, a fin de que se pueda evaluar.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Hay que poner en votación nuevamente, por haberse producido un empate, la indicación N° 524, del Ejecutivo.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- En votación.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senador Durana?

El señor DURANA.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador García-Huidobro?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Senador Girardi, nuevamente su votación, por el empate.

¿Senador Girardi?

El señor GIRARDI.- A partir de las seis estoy pareado, Secretaria.

Así que se lo agradezco.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Perdón, está pareado.

No le pregunto más.

¿Senadora Goic?

La señora GOIC.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Guillier?

El señor GUILLIER.- En contra, señora Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senador Huenchumilla?

El señor HUENCHUMILLA.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Kast?

El señor KAST.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senadora Órdenes?

La señora ÓRDENES.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senador Ossandón?

El señor OSSANDÓN.- Estoy pareado.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Perdón.

¿Senador Prohens?

El señor PROHENS.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador Quinteros?

El señor QUINTEROS.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Senador Quinteros en contra.

¿Senadora Sabat?

La señora SABAT.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador Soria?

El señor SORIA.- En contra, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senadora Van Rysselberghe?

La señora VAN RYSSELBERGHE.- ¿Me puede tomar la votación al término, por favor, Secretaria?

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Estamos desempatando, pero ya; muy bien.

¿Senadora Allende?

La señora ALLENDE.- En contra.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- La Senadora Van Rysselberghe dijo que vota a favor

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Perdón, Senadora Van Rysselberghe, no le alcancé a escuchar.

La señora VAN RYSSELBERGHE.- A favor, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

Muy bien.

¿Senadora Aravena?

La señora ARAVENA.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador Araya?

El Senador ARAYA.- En contra, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senador Bianchi?

El señor BIANCHI.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Han emitido su voto todas las señoras Senadoras y todos los señores Senadores?

¿Senadora Rincón?

Senadora, ¿usted ya votó?

No, no ha emitido su voto.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senadora, en votación.

La señora RINCÓN.- Gracias.

Sí, Presidente. Solo estoy chequeando, para no cometer errores, que mi pareo era hasta las seis. Por lo tanto, estoy en condiciones de votar, entiendo.

El señor MONTES.- Muy bien.

El señor ELIZALDE.- Sí.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Okay.

La señora RINCÓN.- Gracias.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Ya votó la Senadora.

El señor ELIZALDE.- Falta el Senador De Urresti.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- ¿Senador De Urresti?

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Han emitido su voto todas las señoras Senadoras y los señores Senadores?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Terminada la votación.

--Se rechaza la indicación N° 524 (20 votos en contra y 17 a favor).

Votaron por la negativa las señoras Allende, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste y Rincón y los señores Araya, Bianchi, De Urresti, Elizalde, Guillier,

Huenchumilla, Insulza, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Quintana, Quinteros y Soria.

Votaron por la afirmativa las señoras Aravena, Ebensperger, Sabat, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Alvarado, Castro, Chahuán, Coloma, Durana, García, García-Huidobro, Kast, Moreira, Prohens, Pugh y Sandoval.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Por lo tanto, se rechaza la indicación del Ejecutivo.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Voy a solicitar que se reabra el debate de una indicación de información que fue sometida nuevamente a consideración. Es la indicación N° 259.

Voy a leer el texto para que se entienda el punto. Dice:

"Agréguese la siguiente nueva glosa: `Gendarmería de Chile informará la primera semana de Junio a la Comisión de Derechos Humanos y Ciudadanía del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuesto, su evaluación respecto al funcionamiento de las Cárceles Concesionadas en el territorio nacional.´".

Hubo una lectura equívoca, no es de información. Es una petición para que se haga un estudio. Y, en ese contexto, es considerada inadmisibles.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- El Presidente declara inadmisibles la indicación N° 259, que en una primera revisión se declaró como solicitud de información.

Presidente, falta votar la indicación N° 523, del Ejecutivo.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Si le puede dar lectura a la indicación, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- La indicación N° 523, es al capítulo 04 Gendarmería de Chile, programa 02 Programas de Rehabilitación y Reinserción Social.

Ahí el Ejecutivo propone eliminar un párrafo final que agregó la Cámara de Diputados, en la glosa 13, que dice:

"Con cargo a estos recursos se podrá efectuar todos los gastos de operación que sean necesarios para la ejecución del programa, incluyendo gastos en bienes y servicios de consumo, por hasta \$77.009 miles, que guarden directa relación con los objetivos de la asignación".

Ahora viene la frase que el Ejecutivo propone eliminar.

"El programa de intervención para libertad condicional deberá contener una perspectiva de género y de derechos humanos".

El Ejecutivo propone eliminar ese párrafo.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Le ofrezco la palabra al señor Director, que propone un criterio de una política pública que no tenga perspectiva de género.

Tiene la palabra, el señor Director.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Gracias, Presidente.

Acá se están incorporando requisitos adicionales para la libertad condicional y el Programa de Intervención para Libertad Condicional. Y obviamente en esto también nosotros consideramos que, determinar funciones para los servicios públicos es una atribución exclusiva del Presidente de la República.

Y es por eso que hemos hecho esta indicación.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Voy a poner en votación...

Senadora Allende, disculpe, no la había visto.

Tiene la palabra la Senadora Allende, y después pondremos en votación la indicación del Ejecutivo.

La señora ALLENDE.- Presidente, muy breve.

Lamento esta indicación del Ejecutivo; la verdad es que es incomprensible. Y una vez más nos muestra por qué este Gobierno tiene tan baja adhesión.

¡Es increíble que una política de intervención, como la que dice relación con la libertad condicional, no vaya a tener perspectiva de género y de derechos humanos! Esto los retrata de cuerpo entero; es más que lamentable.

Espero que rechacemos esta indicación del Ejecutivo.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Vamos a votar la indicación N° 523, del Ejecutivo, que elimina, en el capítulo 04 Gendarmería de Chile, programa 02 Programas de Rehabilitación y Reinserción Social, el párrafo final de la glosa 13, el cual dice: "El programa de intervención para libertad condicional deberá contener una perspectiva de género y de derechos humanos."

Ese texto fue aprobado en la Cámara de Diputados.

En votación.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Quienes estén a favor de aprobar la indicación del Ejecutivo, que busca eliminar el párrafo leído, votan que sí, y los que están en contra votan que no.

¿Senador Duran?

El señor DURANA.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador García-Huidobro?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador Girardi?

La señora ALLENDE.- No. Está pareado.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¡Perdón!

Tiene razón la Senadora.

¿Senadora Goic?

La señora GOIC.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Guillier?

El señor GUILLIER.- En contra, señora Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senador Huenchumilla?

El señor HUENCHUMILLA.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senador Kast?

El señor KAST.- Abstención.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Se abstiene.

¿Senadora Órdenes?

La señora ÓRDENES.- Voto en contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota en contra.

El Senador Ossandón está pareado.

¿Senador Prohens?

El señor PROHENS.- A favor, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador Quinteros?

El señor QUINTEROS.- Totalmente en contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senadora Sabat?

La señora SABAT.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Soria?

El señor SORIA.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senadora Van Rysselberghe?

La señora VAN RYSSELBERGHE.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senadora Allende?

La señora ALLENDE.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senadora Aravena?

La señora ARAVENA.- Me abstengo.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Se abstiene.

¿Senador Araya?

El señor ARAYA.- En contra, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Bianchi?

El señor BIANCHI.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Han emitido su voto todas las Senadoras y todos los Senadores?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Terminada la votación.

--Se rechaza la indicación Nº 523 (22 votos en contra, 11 a favor, 2 abstenciones y 2 pareos).

Votaron por la negativa las señoras Allende, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste, Rincón y Sabat y los señores Araya, Bianchi, De Urresti, Elizalde, Guillier, Huenchumilla, Insulza, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Pizarro, Quintana, Quinteros y Soria.

Votaron por la afirmativa las señoras Ebensperger, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Alvarado, Chahuán, Coloma, Durana, García-Huidobro, Prohens, Pugh y Sandoval.

Se abstuvieron la señora Aravena y el señor Kast.

La señora SILVA (Secretaría General subrogante).- Están pareados los señores Ossandón y Girardi, y los señores Harboe y Galilea.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Rechazada la indicación.

Se ha solicitado, por último, reabrir la discusión sobre la indicación N° 185, que propone una glosa de información.

Senador Coloma, tiene la palabra.

El señor COLOMA.- Gracias, Presidente.

Lo primero es sugerirle, aunque esté como Presidente accidental, que cambiemos el sistema para ver las glosas, porque cada vez que iba a decirle cuál era la indicación me la borraban.

Pero ahora apareció. Es la N° 185, aquella que le encargaba a la Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos recabar una serie de información. ¿Se acuerda?

Yo sugiero, para hacerla admisible, que se elimine el último párrafo, donde se requerían antecedentes al Ministerio Público y a una serie de otras instituciones. Ese texto dice textualmente: "El referido informe deberá contemplar, para su elaboración y de forma anexa, la información suministrada por el Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública, la Defensoría de la Niñez, Gendarmería de Chile y el Instituto Nacional de Derechos Humanos Humanos."

Eso implicaba darle a la Subsecretaría una función distinta, que no le corresponde.

Solicitar que informe "el número de causas iniciadas por hechos ocurridos durante manifestaciones" está bien. Ahí aportará la información que tenga nomás.

Si se le saca la parte final a la indicación, por lo menos no la hace inadmisibile. Yo sugiero suprimirla, y que la Subsecretaría informe lo que pueda, conforme a la ley.

Es simplemente eso, estimado Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Se pide el acuerdo unánime para reabrir el debate de la indicación N° 185, que es de información. Esto había sido despachado.

¿Hay acuerdo unánime?

La señora RINCÓN.- ¿De qué se trata?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Les pido que estén atentos, con todo respeto. Estamos avanzando.

Es la indicación N° 185, de información. La acaba de explicar el Senador Coloma.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Fue presentada por el Senador Latorre, y el Senador Coloma proponer suprimir la última oración.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Esa parte se refiere a las fuentes de información, con lo cual el Ejecutivo tendría que preparar un informe.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Claro.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- ¿Habría acuerdo?

¿Qué dice el autor de la indicación? ¿Estaría de acuerdo, Senador Latorre?

La señora RINCÓN.- ¿Señor Presidente?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senadora Rincón.

La señora RINCÓN.- Gracias, Presidente.

Entendiendo el punto de lo que se quiere reabrir, yo estoy de acuerdo en la medida que se cambie la redacción de la indicación. Pero no estoy dispuesta a que se niegue la información.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- ¿Hay acuerdo unánime?

No lo hay.

La señora RINCÓN.- ¡No! Digo que, en la medida que cambiemos la redacción, estoy de acuerdo.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Entonces, vamos a dejar esto pendiente un momento.

Todo lo demás de la partida del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se ha aprobado.

Les damos cinco minutos para reconsiderar la apertura de la indicación N° 185.

Senadora Muñoz, disculpe, ¿sobre el punto?

La señora MUÑOZ.- Es que quiero plantear nuevamente el tema del sistema telemático.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Por favor, tiene la palabra.

La señora MUÑOZ.- Quiero que me escuche el señor Director de Presupuestos.

He tenido una conversación con el Ministro de Justicia y estamos de acuerdo, dado que están disponibles los 300 millones de pesos comprometidos, en llevar adelante un plan piloto de seguimiento telemático a medidas cautelares

para los casos de violencia intrafamiliar, en sede de familia, bajo una pauta rigurosa de control de riesgo.

Ya que esto fue parte del acuerdo inicial que tuvimos entre Gobierno y Oposición, quiero que los fondos queden consignados definitivamente en la partida del Ministerio de Justicia: que esos recursos, dado que están disponibles, se asocien a esta propuesta. Yo se la puedo entregar -la hemos redactado en conjunto con el Ministro-, para que esto quede zanjado de una vez, señor Presidente.

Por su intermedio, me gustaría escuchar la opinión del señor Director de Presupuestos.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Señor Director, sobre la materia, entiendo que existen los fondos y habría voluntad sectorial para llevar adelante este programa piloto en tribunales.

Tiene la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Gracias, Presidente.

A mí me gustaría poder chequear el punto con el Ministerio de Justicia, porque lo que nosotros entendemos, teniendo la disponibilidad y los fondos comprometidos, es que Gendarmería no cuenta con esa facultad hoy día en su ley orgánica. Por eso se requiere un proyecto de ley.

Si eso no fuera así, estaríamos de acuerdo en hacer una indicación para realizar ese programa piloto.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- ¿Entiendo que ustedes acogen la petición de la Senadora, pero están pidiendo un rato de consulta con el Ministro de Justicia?

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Así es.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senadora Muñoz.

La señora MUÑOZ.- Presidente, el proyecto de ley está. Lo expliqué en la mañana.

La iniciativa se encuentra en su tercer trámite constitucional en la Comisión de Constitución. Hemos conversado que esta disposición presupuestaria puede ir como un artículo transitorio en esa futura ley. Una vez que se despeje el tema de los recursos, la iniciativa se despacharía rápidamente y tendríamos la ley disponible.

Entiendo que así puede procederse: los recursos, que están hoy día a la vista, pueden ir en un anexo, a la espera de que la ley se promulgue, que será muy prontamente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Entiendo, si no he comprendido mal, que el Ejecutivo está dispuesto a poner en una indicación los recursos

para este plan piloto, pero se va a requerir una ley que habilite la ejecución de los mismos. Por ende, propongo que la redacción quede clarísima: los fondos en esta materia se van a usar en tanto exista una ley habilitante.

Creo que esa solución permitiría acoger las inquietudes de ambas partes.

Igual queda pendiente esa indicación. La veremos en otro momento, una vez que se presente.

Muchas gracias, Senadora Muñoz, por su preocupación al respecto. Es un tema que a todos nos interesa que avance.

Señor Director.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Presidente, durante el debate hemos ido comprometiendo una serie de indicaciones en las partidas que ya han sido despachadas, producto de distintos acuerdos en esta Sala y también en el debate en la Comisión Especial Mixta.

Quiero solicitar, si le parece a la Sala, que se abra un espacio de diez minutos para poder ingresar las indicaciones -las tenemos listas- a partidas ya despachadas y, además, a partidas por tratar. Todo ello es parte de lo que hemos ido conversando en esta Sala.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Sugiero tomar el acuerdo unánime de abrir plazo para la presentación de indicaciones, solo para el Ejecutivo, hasta el despacho del proyecto, porque lo que queremos es despacharlo en el transcurso de esta sesión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Senador Latorre, tiene la palabra, para retomar la petición del Senador Coloma en orden a reabrir el debate sobre la indicación N° 185.

El señor LATORRE.- Gracias, Presidente.

Pedí la palabra para hacer el punto.

La indicación N° 185, en mi opinión, es meramente de información. Tiene que ver con los presos de la revuelta, porque hay falta de claridad en los procesos. Desde la Comisión de Derechos Humanos estamos abordando esa situación.

La última oración, respecto de lo cual hizo el punto el Senador Coloma, dice: "El referido informe deberá contemplar, para su elaboración y de forma anexa, la información suministrada" por distintos organismos, a los cuales se les puede solicitar los antecedentes correspondientes.

Yo no tengo problema en hacer un cambio en la indicación: en vez de que diga "deberá contemplar" podría decir "podrá contemplar". Con eso me parece que se salva la situación.

Es una indicación de información.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muy agradecido, Senador, por la voluntad de llegar a un acuerdo en esta materia.

Se da por aprobada la indicación, con la modificación sugerida.

--Se aprueba la indicación N° 185, en los términos señalados.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se deja pendiente la partida Ministerio de Justicia, a la espera de que se presente la indicación que ha solicitado la Presidenta Muñoz. Pero se entiende que no habrá problema para su despacho.

Pasamos ahora a la partida 20 Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Quiero proponerles a todos que, de ahora en adelante, demos un minuto por cada intervención, como regla general -si se necesita un poco más, será flexible-, y que idealmente intervenga un orador por lado: uno por los que están a favor y otro por los que están en contra.

Señora Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Presidente, respecto de esta partida, hay siete indicaciones, que deben discutirse y votarse: los números 545, 557, 558 y 559 son del Ejecutivo; los números 341 y 345 son del Senador Araya, y la N° 467 es de la Senadora Von Baer.

Presidente, ¿empezamos con las indicaciones del Ejecutivo?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Las de información cuáles son.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- No hay de información, Presidente, y tampoco inadmisibles. Todas las indicaciones deben discutirse y votarse.

La primera indicación, en el orden del cuadernillo, es la N° 559, del Ejecutivo, mediante la cual propone, en la glosa 02 asociada a la partida, reponer "el monto asociado a gasto en el ítem de publicidad". Lo presentado en la partida original fue \$1.330.833 miles y se reemplazó por lo que aparece ahora, que son \$1.000.754 miles.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

No sé si el señor Director nos puede informar qué pasó con esta glosa en la Cámara de Diputados, porque en la Comisión Especial Mixta se aprobó la disminución de este gasto y entiendo que la Cámara refrendó esa reducción.

¿Lo que se pretende con esta indicación es reponerlo? Lo consulto para entender bien el procedimiento.

Por lo demás, entiendo que, si se rechaza nuevamente aquí, quedaría sin fondos esa parte.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Presidente, lo que pasa es que la Cámara de Diputados aprobó lo mismo que planteó la Comisión Especial Mixta: "Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$1.000.754 miles.". El Ejecutivo quiere reponer lo que venía originalmente, que es \$1.330.833 miles.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Sí, lo entiendo.

Lo que quiero dejar claro, para que los colegas lo tengan presente, es que, si se rechazara la indicación, esos ingresos quedarían sin la posibilidad de ser repuestos posteriormente, porque estaría aprobada esa disminución de gasto por la Comisión Especial Mixta y las dos Salas.

Tiene la palabra el señor Director.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Gracias, Presidente.

Efectivamente, en la Comisión Especial Mixta y en la Cámara se rebajó este monto: de 1.300 millones a 1.000 millones, aproximadamente.

Yo indiqué en esa oportunidad que lo que se está financiando con este gasto es, por ejemplo, todo lo relativo a publicidad con relación a la Archi, a la señal oficial del Congreso; también el programa de la Universidad de Chile, etcétera.

Entonces, la verdad es que no entendemos el objetivo de la rebaja, considerando que va a terminar afectando a los ítems que he señalado.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra.

La señora ALLENDE.- Consulta.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senadora Allende, tiene la palabra.

La señora ALLENDE.- Pido que el Director sea más explícito en cuanto a los ítems que mencionó tan a la pasada y que explique un poquito más a qué se refiere con la Archi. ¿Son las cadenas que hace todos los días la Presidencia? ¿En qué consiste el programa de la Universidad de Chile señalado?

La verdad es que no entregó la información suficiente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Señor Director.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Para precisar, hago presente que lo relativo al financiamiento de la Archi se refiere a todas las campañas informativas que realiza. Se asigna a ello cerca de 740 millones de pesos, prácticamente la mitad del monto total.

Arcatel es otro ítem importante: casi 200 millones de pesos; la señal oficial del Congreso: cerca de 44 millones de pesos; la campaña de derechos humanos: 34 millones de pesos; la Universidad de Chile: un millón de pesos.

Son todos ítems necesarios. De hacerse esta rebaja, vamos a tener que hacer una disminución a prorrata en cada uno de los ítems.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Me gustaría consultarle a la Secretaria un tema reglamentario solamente por información.

Si se rechaza este punto, ¿en la Comisión Mixta se puede insistir o no?

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- El Presupuesto tiene una tramitación especial, usted sabe.

Primero la Comisión Especial Mixta decidió una cosa; la Cámara de Diputados aprobó lo mismo que la Comisión Especial Mixta, y estaríamos aprobando lo mismo que la Cámara de Diputados.

Ese sería el resultado si se rechazara la indicación del Ejecutivo.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Mi duda apunta a lo siguiente. Si se rechaza el texto, ¿en el marco de una Comisión Mixta esto puede ser un tema que se abra de nuevo?

Mi interpretación personal es que sí se puede reabrir si contribuye al acuerdo. Dado que se tramita la Ley de Presupuestos, tal como otras leyes, se puede abordar el tema de nuevo.

Pero es importante que el Senado tenga un juicio sobre esta materia. Porque si es un elemento que permite construir el acuerdo, siempre las Comisiones Mixtas pueden abrir cualquier tema que permita llegar a un acuerdo. Esa ha sido la doctrina en el Senado.

Lo dejo planteado.

Senador García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA.- Señor Presidente, yo tengo la misma opinión de usted.

Aun cuando se trate de una materia que no genera discrepancia entre la Cámara y el Senado, la Mixta tiene facultades para extender las materias con el propósito de lograr un acuerdo.

Así que, eventualmente, por supuesto que podría abrirse y tratarse en la Mixta.

Dicho eso, me sumo a las palabras del Senador Carlos Montes. Creo que esto debemos aprobarlo, porque son gastos mínimos para que realice su labor el Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Muchas gracias, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Gracias.

En votación la indicación N° 559.

--(Durante la votación).

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Los que están a favor de la indicación del Ejecutivo en cuanto a reponer los recursos para el Ministerio Secretaría General de Gobierno en materia de publicidad votan a favor; quienes están por insistir en lo que hicieron la Comisión Especial Mixta y la Cámara, de reducir, votan en contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Voy a iniciar la consulta a los Senadores y las Senadoras que se encuentran por vía telemática.

Senador Durana, ¿por la indicación del Ejecutivo?

El señor DURANA.- A favor, señora Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador García-Huidobro?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

Senador Girardi, ¿por la indicación del Ejecutivo?

Senador Girardi, ¿por la indicación del Ejecutivo?

Perdón, está pareado el Senador Girardi.

¿Senadora Goic?

Senadora Goic, ¿por la indicación del Ejecutivo?

¿Senador Guillier?

Senador Huenchumilla, ¿por la indicación del Ejecutivo para reponer el ítem de publicidad en el Ministerio Secretaría General de Gobierno?

El señor HUENCHUMILLA.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Kast?

El señor KAST.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senadora Órdenes?

La señora ÓRDENES.- Me abstengo.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Se abstiene.

¿Senador Prohens?

Senador Prohens, ¿por la indicación del Ejecutivo?

¿Senador Prohens?

¿Senador Quinteros?

El señor QUINTEROS.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senadora Sabat?

¿Senadora Sabat?

Senadora Sabat, active su micrófono.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- El micrófono, Senadora.

La señora SABAT.- Ahí sí.

A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

Senador Soria, ¿por la indicación del Ejecutivo?

¿Senador Soria?

¿Senador Soria?

El señor SORIA.- En contra, señora Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senadora Van Rysselberghe?

Senadora Van Rysselberghe, ¿por la indicación del Ejecutivo?

La señora VAN RYSSELBERGHE.- Ahí sí.

A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senadora Allende?

La señora ALLENDE.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senadora Aravena?

¿Senadora Aravena?

La señora ARAVENA.- A favor, señora Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador Araya?

El señor ARAYA.- En contra, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra de la indicación.

¿Senador Bianchi?

¿Senador Bianchi?

El señor BIANCHI.- En contra, señora Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra el Senador Bianchi.

¿Senadora Goic?

La señora GOIC.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Han emitido su voto todas las señoras Senadoras y todos los señores Senadores?

¿Han emitido su voto todas las señoras Senadoras y todos los señores Senadores?

El señor PROHENS.- A favor, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senador Prohens?

El señor PROHENS.- Sí. A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Terminada la votación.

--Se aprueba la indicación N° 559 (19 votos a favor, 9 en contra y 6 abstenciones).

Votaron por la afirmativa las señoras Aravena, Ebensperger, Goic, Sabat, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Alvarado, Castro, Chahuán, Coloma, Durana, García, García-Huidobro, Insulza, Kast, Montes, Moreira, Prohens y Pugh.

Votaron por la negativa las señoras Allende, Provoste y Rincón y los señores Araya, Bianchi, Huenchumilla, Letelier, Quinteros y Soria.

Se abstuvieron las señoras Muñoz y Órdenes y los señores De Urresti, Elizalde, Latorre y Pizarro.

Se encontraban pareados el Senador señor Harboe con el Senador señor Galilea y el Senador señor Ossandón con el Senador señor Girardi.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Corresponde tratar la indicación N° 545, del Ejecutivo.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- La indicación N° 545, del Ejecutivo, está formulada al capítulo 01, Secretaría General de Gobierno; programa 01, Secretaría General de Gobierno, y propone eliminar la glosa 10, asociada a nivel de programa.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Es una glosa de información que el Ejecutivo está proponiendo eliminar.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Esa glosa. Presidente, fue agregada...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Perdón, Secretaria. Un momento.

A los colegas en la Sala les ruego que, si quieren conversar, se retiren de la Sala.

Hay una glosa de información que el Ejecutivo propone eliminar.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Esa glosa fue agregada en la Cámara de Diputados y dice:

"La Secretaría General de Gobierno informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de todos los estudios de opinión pública o encuestas realizadas por cualquier organismo público financiado con cargo a la presente ley, sus características, objetivos y montos de recursos comprometidos, adjuntando copia de los resultados de cada estudio de opinión pública o encuesta."

El Ejecutivo propone eliminar esa glosa aprobada por la Cámara de Diputados.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Como Mesa yo quiero aclarar que esta es considerada una indicación de información y la deberíamos dar por aprobada.

¿Hay alguien que cuestiona aquello? Es una glosa de información.

El Ejecutivo tiene todo el derecho a plantearlo, pero quiero hacer presente el criterio general frente a toda petición de información.

Señor Director, tiene la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Gracias, Presidente.

La razón de por qué estamos eliminando esta glosa es básicamente para que rija la ley permanente, de transparencia de la información, la N° 20.285. En el último inciso de su artículo 22 señala que "Los resultados de las encuestas o de sondeos de opinión encargados por los órganos de la Administración del Estado facultados para ello serán reservados hasta que finalice el período presidencial durante el cual fueron efectuados, en resguardo del debido cumplimiento de las funciones de aquéllas."

Por eso estamos eliminando esta glosa, para que se cumpla lo dispuesto en la ley permanente.

Gracias, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se ofrece la palabra a una persona que esté a favor y a otra que esté en contra.

Senador Coloma, Senadora Rincón, y se vota.

Tiene la palabra, Senador.

El señor COLOMA.- Usted, no más, Senadora, porque tengo que...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senador Coloma, tiene la palabra.

El señor COLOMA.- Debo buscar un dato.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senador Coloma, tiene la palabra.

El señor COLOMA.- Tengo que buscar un dato.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senador Coloma, tiene la palabra.

El señor COLOMA.- Harto porfiado, Presidente. Le estoy diciendo que tengo que buscar un dato...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Con todo respeto, guarde los dichos.

El señor COLOMA.- Estoy buscando un dato, que no es tan fácil.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Está muy bien. Pidió la palabra, tiene la palabra.

El señor COLOMA.- Presidente, pero una cosa es dirigir y otra, imponer.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- ¿No pide la palabra? ¿Le damos la palabra a otra persona?

El señor COLOMA.- Sin perjuicio de lo cual, le quiero explicar brevemente...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- No se le escucha. Espere.

El señor COLOMA.- ¿Me dio la palabra o no, Presidente?

Señor Presidente, por casualidad estoy mirando al Senador Elizalde, quien fue Ministro, y nos tocó discutir con muchos Ministros -yo he estado muchas más veces en la Oposición que en el Gobierno- respecto de este tipo de partidas. Y me decían los Ministros que para gobernar es importante conocer algunas reacciones ciudadanas respecto de medidas, etcétera, lo que es razonable. Y tienen que hacerlo todos los gobiernos del mundo.

Esto cae en una lógica de información distinta y tienen que aplicarse, por cierto, las normas generales. Pero se cambia por la vía de una glosa algo que se ha evitado en los distintos gobiernos. Otra cosa es que al final, ya terminado el gobierno, se publiquen las encuestas, si usted quiere. Pero no se pueden enviar trimestralmente a la Comisión todos los estudios de opinión pública o encuestas. En la práctica, a este Gobierno o al próximo -porque estas cosas se pueden mantener en el tiempo- le va a ser completamente imposible tener alguna opinión de la ciudadanía que pueda ser útil para tomar decisiones.

Entonces, les pido que en esto tengamos el mismo criterio que ha existido siempre, en todos los gobiernos. Esto mismo lo plantearon parlamentarios de mi sector y a mí me tocó defender la posición contraria, porque me explicaron con buenos argumentos que esto, en la práctica, hacía imposible contar con la importante opinión pública.

Así que yo solicito, Presidente, acoger el retiro de la glosa. Lo vemos en la Mixta, por último. Eso me parece más razonable que insistir en un criterio que, objetivamente, creo que no es bueno para el país.

He dicho, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Gracias.

Tiene la palabra la Senadora Rincón, y se resuelve.

La señora RINCÓN.- Señor Presidente, efectivamente, hemos estado en el Gobierno, e incluso en el Gobierno los Ministros no tenían acceso a esta información, que era fundamental para tomar decisiones. Y creo que son decisiones que también debe adoptar el Parlamento.

Por lo tanto, pienso que en pos de la transparencia, en un año electoral, esta información es fundamental. Y por eso me parece que no puede aplicarse la ley general.

Además, el Gobierno ha ocupado las glosas para modificar leyes generales. Por lo tanto, creo que no hay problema en este caso.

Gracias, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se acordó que iba a hablar uno por lado. Vamos a acelerar el paso. Muchas gracias.

Yo considero que esta es una glosa de información; quiero insistir en esto. El Ejecutivo solicita que se ponga en votación la indicación.

Los que están a favor de la indicación del Ejecutivo, de eliminar la glosa, votan que sí; los que están por mantener lo que viene de la Cámara, votan que no.

En votación la indicación N° 545.

--(Durante la votación).

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Senador Durana, ¿por la indicación del Ejecutivo?

El señor DURANA.- Yo voy a votar a favor de la indicación porque creo que la Ley de Transparencia es muy clara y establece los mecanismos para entregar los informes una vez terminados los períodos presidenciales.

Voto a favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota a favor de la indicación.

¿Senador García-Huidobro?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senadora Goic?

¿Senadora Goic?

¿Senador Guillier?

¿Senador Guillier?

¿Senador Huenchumilla?

El señor HUENCHUMILLA.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Kast?

El señor KAST.- Voy a fundamentar mi votación.

Creo que la explicación que acaba de dar el Senador Coloma es del todo sensata. Y, de hecho, hace que no solamente este Gobierno, sino todos los gobiernos puedan ejercer efectivamente su función.

Por lo tanto, yo les pediría que tuviésemos en esta materia un criterio que permita a los gobiernos trabajar en forma seria. Nadie puede hacer un estudio

que no corresponda, porque la Ley de Transparencia los obliga a publicarlos una vez que termina el Gobierno.

Y, por lo tanto, obviamente voto a favor de esta indicación.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota a favor de la indicación el Senador Kast.

¿Senadora Órdenes?

La señora ÓRDENES.- Voto en contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota en contra de la indicación.

¿Senador Prohens?

El señor PROHENS.- A favor de la indicación, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor de la indicación.

¿Senador Quinteros?

El señor QUINTEROS.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra de la indicación del Ejecutivo.

¿Senadora Sabat?

La señora SABAT.- Secretaria, no estoy de acuerdo con alterar una ley permanente a través de la Ley de Presupuestos, así que voto a favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota a favor de la indicación.

¿Senador Soria?

El señor SORIA.- Voto en contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota en contra el Senador Soria.

¿Senadora Van Rysselberghe?

La señora VAN RYSSELBERGHE.- Voto a favor, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota a favor.

¿Senadora Allende?

La señora ALLENDE.- En contra, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senadora Aravena?

La señora ARAVENA.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor de la indicación del Ejecutivo.

¿Senador Araya?

El señor ARAYA.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra de la indicación.

¿Senador Bianchi?

El señor BIANCHI.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra de la indicación.

¿Senadora Goic?

¿Senador Guillier?

¿Han emitido su voto todas las señoras Senadoras y todos los señores Senadores?

El señor INSULZA.- Presidente...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- No le escucho, Senador.

El señor INSULZA.- Presidente, la verdad es que a mí me hubiera gustado decir lo siguiente...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Pero ya terminamos la votación, Senador.

El señor INSULZA.- Sí, Presidente, pero es que uno puede dejar registrada su opinión cuando vota; la verdad es que es un mínimo. Los Senadores que están por vía telemática pueden fundar su voto brevemente, los que estamos en la Sala, al parecer no.

Yo habría votado esta indicación favorablemente si no fuera porque tenemos un año muy excepcional, muy distinto. Por lo tanto, me parece que se justifica perfectamente este año pedir la información que se está solicitando. Y, por lo tanto, estoy votando en contra de la indicación.

Gracias, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Disculpe, no vi antes de cerrar la votación su petición para fundar. Le pido disculpas.

Terminada la votación.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Resultado de la votación: 17 votos a favor y 17 en contra.

Votaron por la afirmativa las señoras Aravena, Ebensperger, Sabat, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Alvarado, Castro, Chahuán, Coloma, Durana, García, García-Huidobro, Kast, Moreira, Prohens, Pugh y Sandoval.

Votaron por la negativa las señoras Allende, Muñoz, Órdenes, Provoste y Rincón y los señores Araya, Bianchi, De Urresti, Huenchumilla, Insulza, Latorre, Letelier, Montes, Pizarro, Quintana, Quinteros y Soria.

Se encontraban pareados el Senador señor Harboe con el Senador señor Galilea y el Senador señor Ossandón con el Senador señor Girardi.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Se produce un empate que hay que resolver. Hay que votar nuevamente, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- En votación nuevamente la indicación.

Se les pide a las señoras Senadoras y a los señores Senadores emitir su voto.

Señora Secretaria, consúlteles a quienes están telemáticamente.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Senador Durana, ¿respecto de la indicación del Ejecutivo?

El señor DURANA.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador García-Huidobro?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senadora Goic?

La señora GOIC.- En contra, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Guillier?

¿Senador Huenchumilla?

El señor HUENCHUMILLA.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Kast?

El señor KAST.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

El señor GUILLIER.- Señora Secretaria, vamos a votar en contra de esta indicación.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- El Senador Guillier vota en contra.

¿Senadora Órdenes?

La señora ÓRDENES.- Voto en contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota en contra.

¿Senador Prohens?

El señor PROHENS.- A favor, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador Quinteros?

El señor QUINTEROS.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senadora Sabat?

La señora SABAT.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador Soria?

El señor SORIA.-... (falla de audio en transmisión telemática)... señora Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General Subrogante).- Perdón, no le entendí, Senador.

El señor SORIA.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senadora Van Rysselberghe?

La señora VAN RYSSELBERGHE.- A favor, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senadora Allende?

La señora ALLENDE.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senadora Aravena?

La señora ARAVENA.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador Araya?

El señor ARAYA.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Bianchi?

El señor BIANCHI.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Han emitido su voto todas las señoras Senadoras y todos los señores Senadores?

¿Han emitido su voto todas las señoras Senadoras y todos los señores Senadores?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Terminada la votación.

--Se rechaza la indicación N° 545 (20 votos en contra, 17 a favor y 1 abstención).

Votaron por la negativa las señoras Allende, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste y Rincón y los señores Araya, Bianchi, De Urresti, Elizalde, Guillier, Huenchumilla, Insulza, Latorre, Letelier, Montes, Pizarro, Quintana, Quinteros y Soria.

Votaron por la afirmativa las señoras Aravena, Ebensperger, Sabat, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Alvarado, Castro, Chahuán, Coloma, Durana, García, García-Huidobro, Kast, Moreira, Prohens, Pugh y Sandoval.

Se abstuvo el señor Lagos.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Están pareados los señores Ossandón y Girardi, y los señores Harboe y Galilea.

Por lo tanto, Presidente, se entiende rechazada la indicación del Ejecutivo, que proponía eliminar la referida glosa 10.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Seguimos.

La próxima indicación,...

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Altiro, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).-..., también del Ejecutivo,...

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¡Pero espérese, Presidente!

El señor LETELIER (Presidente accidental).-... es la N° 557.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Sí.

Presidente, aquí, en este programa, está la indicación N° 557, del Ejecutivo, que es para reponer la letra b) de la glosa 03. A su vez, la Senadora Ena von Baer propone sustituir el primer párrafo de la letra b) de la glosa 03; y el Senador Araya plantea, respecto de esta misma glosa, agregar un párrafo final del siguiente tenor: "El monto total por los conceptos tratados en los literales b) -al que justamente apunta la indicación del Ejecutivo, más lo propuesto por la Senadora Von Baer- y c) precedentes, no podrá ser superior a \$1".

También hay una indicación del Senador Araya a la letra c) de la glosa 02, para sustituir el monto de \$13.005 por \$1.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Les voy a proponer lo siguiente: ofrecer la palabra, brevemente, a quienes desean abordar esta glosa, y después resolvemos cómo se vota.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Senadora Ena Von Baer, tiene la palabra.

La señora VON BAER.- Señor Presidente, entiendo que es por la indicación que presenté.

Lo que busco con ella, simplemente, es que se vuelva a lo que es la ley de transparencia normal. Todos aquellos que hemos sido, de hecho, Ministros de la Segegob sabemos que esto ha funcionado siempre a través de dicha normativa, y que no podemos cambiar leyes permanentes a través de la Ley de Presupuestos.

Por eso formulé esta indicación.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Yo les voy a pedir, por economía procesal, recordar que acabamos de tener este debate,...

La señora VON BAER.- Sí, pero en otra materia.

El señor LETELIER (Presidente accidental).-... para el momento de votar, me refiero.

La señora VON BAER.- Sí, Presidente, pero dice relación con otra glosa.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Lo entiendo.

Digo aquello para que vayamos abordando este asunto.

Hay una indicación del Ejecutivo sobre el punto, y otra distinta suya.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Vamos a dar inicio a la votación.

Son varias indicaciones.

Si hay voluntad, podríamos tratar de integrarlas en una misma votación, porque la indicación del Ejecutivo y la de la Senadora Von Baer apuntan en la misma dirección.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Sí, Presidente.

La indicación de la Senadora Von Baer solamente va dirigida al primer párrafo de la letra b) y coincide con el Ejecutivo: "Los resultados de estudios, encuestas y sondeos de opinión pública que se financien con estos recursos, de ser solicitados, deberán ser proporcionados a los medios de difusión y a quien lo solicite en un plazo no superior a los veinte días hábiles,". Aquí cambia, pues ella dice: "Lo anterior, es sin perjuicio de lo establecido en la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública." Y el Ejecutivo plantea: "salvo que la autoridad ministerial los defina como parte de su análisis político estratégico.".

Además, agrega: "Asimismo, trimestralmente dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo período, la Secretaría General de Gobierno, informará de los estudios, encuestas y sondeos de opinión pública que efectúe con cargo a este subtítulo, precisando el área en que se desarrollaron las precitadas actividades, sus características técnicas, la entidad que se adjudicó su realización y el costo asociado a las mismas.".

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Vamos a ir votando las indicaciones.

Propongo que las vayamos despachando de mayor a menor.

Podemos votar en conjunto, Senadora Von Baer, su indicación con la del Ejecutivo, en un solo acto.

La señora VON BAER.- No hay problema, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Entonces, se votarían las dos indicaciones juntas.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Presidente, ¿entonces pone en votación esas dos indicaciones?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- La indicación del Senador Araya sobre la letra b), ¿qué efecto tiene?

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- El Senador Araya propone agregar lo siguiente a la glosa 03: "El monto total por los conceptos tratados en los literales b) y c)" -en estricto rigor se refieren...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- A estudios, encuestas,...

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).-... a estudios, encuestas y sondeos de opinión pública, y al gasto en avisaje y difusión- "no podrá ser superior a \$1."

Eso es lo que él plantea: agregar ese párrafo final en la glosa 03.

Y la otra indicación de Su Señoría va dirigida a la glosa 02, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Mi duda es, de acuerdo con lo despachado por la Cámara de Diputados, si no se repone lo que propone el Ejecutivo en su indicación, ¿se entiende que es similar a la indicación del Senador Araya?

Le pregunto al Gobierno, por economía procesal.

Entiendo que la Cámara de Diputados dejó lo relativo a la letra b) de la glosa 03 en un monto mínimo.

Estoy solamente viendo procedimiento.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Al respecto, también hay que decir, porque todo esto es un conjunto de cosas, que el Ejecutivo presentó la indicación N° 558, para reponer el subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo de acuerdo a lo presentado en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que serían (espérese, Presidente, lo tengo anotado) \$ 3.040.494 miles, porque en la Cámara de Diputados quedó en \$ 2.040 miles.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Entonces, vamos a hacer dos votaciones distintas: una sobre la glosa y después otra relativa a los montos.

Primero votaremos la indicación del Ejecutivo respecto de la glosa 03 en conjunto con la de la Senadora Von Baer.

Quienes están a favor de reponer el texto votan que sí; aquellos que están por rechazar las indicaciones votan que no.

En votación las indicaciones números 557 y 467.

--(Durante la votación).

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Entonces, consulto nuevamente por la opción de voto de Sus Señorías respecto de las indicaciones de la Senadora Von Baer y del Ejecutivo, que se complementan.

¿Senador Durana?

El señor DURANA.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General Subrogante).- A favor.

¿Senador García-Huidobro?

El señor GARCIA-HUIDOBRO.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General Subrogante).- A favor.

¿Senadora Goic?

¿Senador Guillier?

¿Senadora Goic?

¿Senador Guillier?

¿Senador Huenchumilla?

El señor HUENCHUMILLA.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General Subrogante).- En contra.

¿Senador Kast?

El señor KAST.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General Subrogante).- A favor.

¿Senadora Órdenes?

La señora ÓRDENES.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General Subrogante).- En contra.

¿Senador Prohens?

El señor PROHENS.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General Subrogante).- A favor.

¿Senador Quinteros?

El señor QUINTEROS.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General Subrogante).- En contra.

¿Senadora Sabat?

La señora SABAT.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador Soria?

El señor SORIA.- En contra, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- El Senador Soria vota en contra.

¿Senadora Van Rysselberghe?

¿Senadora Van Rysselberghe?

La señora VAN RYSSELBERGHE.- Voto a favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota a favor.

La señora VAN RYSSELBERGHE.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senadora Allende?

La señora ALLENDE.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senadora Aravena?

La señora ARAVENA.- A favor.

¿Senador Araya?

El señor ARAYA.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Bianchi?

El señor BIANCHI.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senadora Goic?

¿Senador Guillier?

El señor GUILLIER.- En contra, señora Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

¿Han votado todas las Senadoras y todos los Senadores?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- ¿Han emitido todos sus votos?

Terminada la votación.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Resultado de la votación: 16 votos a favor de las indicaciones, 13 en contra y 6 abstenciones.

Votaron por la afirmativa las señoras Aravena, Ebensperger, Sabat, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Castro, Chahuán, Coloma, Durana, García, García-Huidobro, Kast, Moreira, Prohens, Pugh y Sandoval.

Votaron por la negativa las señoras Allende, Órdenes y Rincón y los señores Araya, Bianchi, Elizalde, Guillier, Huenchumilla, Latorre, Letelier, Montes, Quinteros y Soria.

Se abstuvieron las señoras Muñoz y Provoste y los señores Insulza, Lagos, Pizarro y Quintana.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Las abstenciones influyen en el resultado, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente).- Se debe repetir la votación.

Se les pide a quienes se hayan abstenido a tomar una opción de voto.

En votación.

--(Durante la votación).

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Senador Durana, nuevamente le pregunto.

El señor LETELIER.- No sé si podemos consultarles solo a quienes se han abstenido.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- No, porque se van a pronunciar todos.

¿Senador Durana?

El señor DURANA.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador García-Huidobro?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senadora Goic?

¿Senador Guillier?

¿Senador Guillier?

¿Senador Huenchumilla?

El señor HUENCHUMILLA.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Kast?

El señor GUILLIER.- En contra, señora Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- El Senador Guillier vota en contra.

¿Senador Kast?

El señor KAST.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senadora Órdenes?

La señora ÓRDENES.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Prohens?

¿Senador Prohens?

¿Senador Prohens?

¿Senador Quinteros?

El señor QUINTEROS.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senadora Sabat?

La señora SABAT.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador Soria?

El señor SORIA.- En contra, señora Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senadora Van Rysselberghe?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- El Senador Pizarro está pidiendo la palabra para fundar el voto.

Puede intervenir, Su Señoría.

El señor PIZARRO.- Señor Presidente, la indicación que estamos votando establece un plazo de veinte días hábiles en el cual la información referente a encuestas, sondeos de opinión que se hace por parte de la institución del Ministerio debe darse a conocer.

En los tiempos que estamos viviendo me parece esencial, por una cuestión de transparencia, de igualdad de acceso a la información, que esa posibilidad exista. Entonces, francamente no entiendo por qué estamos votando en contra.

Yo preferiría que aprobáramos esto, porque acotar el plazo me parece lo más razonable.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Senadora Van Rysselberghe, ¿cómo vota?

¿Senadora Van Rysselberghe?

¿Senadora Allende?

¿Senadora Allende?

La señora ALLENDE.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senadora Aravena?

La señora ARAVENA.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador Araya?

El señor ARAYA.- En contra, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senador Bianchi?

El señor BIANCHI.- En contra.

El señor PROHENS.- A favor, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Perdón?

El Senador Prohens vota a favor.

El señor PROHENS.- Sí, a favor.

La señora EBENSPERGER.- ¿Votó la Senadora Van Rysselberghe?

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- No. En esta segunda votación la Senadora Van Rysselberghe no me ha respondido.

La señora EBENSPERGER.- Porque está pareada.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Está pareada.

¿Desde hace cinco minutos?

La señora EBENSPERGER.- Sí.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- De acuerdo.

Ocurre que no podemos tener la información instantánea, Senadora.

¿Han votado todas las señoras Senadoras y todos los señores Senadores?

¿Han votado todas las señoras Senadoras y todos los señores Senadores?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Terminada la votación.

--Se aprueban las indicaciones números 557 y 467 (23 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención).

Votaron por la afirmativa las señoras Aravena, Ebensperger, Provoste, Sabat y Von Baer y los señores Alvarado, Castro, Chahuán, Coloma,

Durana, Elizalde, García, García-Huidobro, Insulza, Kast, Lagos, Latorre, Montes, Moreira, Pizarro, Prohens, Pugh y Sandoval.

Votaron por la negativa las señoras Allende, Muñoz y Órdenes y los señores Araya, Bianchi, Guillier, Huenchumilla, Letelier, Quinteros y Soria.

Se abstuvo el señor Quintana.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Están pareados los señores Ossandón, Girardi, Harboe, Galilea y Rincón.

Por lo tanto, se aprueba la indicación del Ejecutivo, y en lo que complementa, la de la Senadora Von Baer.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Aprobadas las indicaciones.

Podemos dar por rechazadas las indicaciones del Senador Araya, que proponen dejar sin fondos en lo que respecta a la letra b) de la glosa 03.

¿Lo aceptaríamos así por una cuestión de economía procesal?

Senador Araya, tiene la palabra.

El señor ARAYA.- Sí, Presidente.

No habría problema en que se entienda rechazada la indicación con esa misma votación.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- ¿Tanto para los fondos de la letra b) como los de la letra c)?

El señor ARAYA.- Así es, para ambos fondos.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Se darán por rechazadas las indicaciones relativas a las letras b) y c).

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Y también la letra c) de la glosa 02, Presidente, porque esa era la otra propuesta de Su Señoría.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Entiendo que ambas indicaciones.

¿Es así, Senador Araya?

El señor ARAYA.- Sí, ambas.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Ambas.

El señor ARAYA.- Sí: ambas, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Muy bien, Senador.

--Con la misma votación anterior, quedan rechazadas las indicaciones números 341 y 345.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Presidente, entonces está quedando la indicación N° 558, del Ejecutivo, para reponer el subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, en lo que anteriormente informé, que sería un monto de \$ 3.040.494 miles, porque en la Cámara de Diputados se había rebajado a \$2.040 miles.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Si no entiendo mal, se estarían reponiendo unos mil y tantos millones de pesos para Bienes y Servicios de Consumo.

En discusión.

El señor LAGOS.- ¿La indicación N° 558?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Sí, Senador Lagos.

Ofrezco la palabra.

El señor LAGOS.- "Si le parece".

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Si le parece a la Sala, podríamos aprobar la reposición de los recursos que se está planteando, en el entendido de que esto colaborará para llegar a acuerdos con el Ejecutivo.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Es la reposición del subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Señor Director, se entiende que se avanza en la reposición de estos recursos en el sentido de que vamos a ir creando otros tipos de entendimientos.

¿Habría voluntad unánime para ello?

Ofrezco la palabra.

--Por unanimidad, se aprueba la indicación N° 558.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Quedan aprobados los recursos y se despacha la partida.

--Se aprueba la partida 20 Ministerio Secretaría General de Gobierno.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Pasamos a la siguiente partida.

Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- La próxima partida es la del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Aquí hay varias indicaciones de información, las cuales, conforme al acuerdo adoptado por la unanimidad de los Comités, deben darse por aprobadas.

Luego, Presidente, hay siete indicaciones...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Entiendo que todas las que son de información estarían incorporadas.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Presidente, se entienden aprobadas conforme al acuerdo.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Vamos a dejar pendientes las de información para que se pueda señalar cuáles son, cuáles son las otras indicaciones...

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Perdón, Presidente, usted quiere que las identifique.

Son las indicaciones números 81, 178 y 321.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- ¿Esas son las tres indicaciones de información?

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Sí.

La 81 es de la Senadora Yasna Provoste; la 178, de la Senadora Allende, y la 321, también de la Senadora Allende.

Esas son indicaciones de información y se entienden aprobadas.

--Se aprueban.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Sigo, Presidente?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Por favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Voy a ir en orden.

Luego hay cuatro indicaciones declaradas inadmisibles.

Una es de su autoría, para agregar una glosa general, donde se destinan proyectos del programa de integración social, en a lo menos 30 por ciento a comunas de regiones y provincias. Esto fue declarado inadmisibile por incidir en la administración financiera del Estado.

Después hay otra indicación del Senador Letelier, también dirigida a las glosas generales, donde se elimina un requisito que corresponde a una atribución del Ministerio de Vivienda.

En seguida, la indicación N° 135, también del Senador Letelier, propone una glosa nueva, referida a atribuciones del Ministerio, en cuanto a la autorización de postulación del programa de habitabilidad rural.

Y, por último, tenemos la indicación N° 215, de la Senadora Provoste, que agrega una glosa en iniciativas de inversión, que tiene relación con la administración financiera: "Para la ejecución de los proyectos financiados con los fondos señalados en el presente subtítulo, se propenderá a asignar las obras y estudios a personas naturales o jurídicas" de la región donde se llevarán a cabo dichas obras y estudios.

Además, Presidente, hay siete indicaciones que se deben votar. Son todas del Ejecutivo.

El señor LAGOS (Presidente accidental).- Muy bien. Damos por aprobadas las de información, entonces.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Ya lo hicimos, Presidente.

El señor LAGOS (Presidente accidental).- Entonces, pongamos en votación las indicaciones por orden.

No sé si alguien pidió la palabra. Creo que fue el Senador Letelier. Por alguna razón, el Presidente Letelier se fue a sentar a su pupitre...

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Sí, es que él presentó indicaciones que fueron declaradas inadmisibles. ¿Le damos la palabra?

El señor LAGOS (Presidente accidental).- Bueno.

Senador Letelier, voy a hacer una excepción porque fueron declaradas inadmisibles las indicaciones que usted presentó, pero si quiere decir algo...

Le doy treinta segundos.

El señor LETELIER.- Gracias, Presidente.

Yo quiero dejar en claro que en la política de integración, es decir, la política donde las inmobiliarias construyen, hoy está contra de las comunas intermedias, porque no se permite construir. Me refiero a la política de integración social en las comunas de menos de 50 mil habitantes.

Esto está obligando a que todos los profesionales migren a las grandes ciudades. Se le está pidiendo al Ejecutivo que corrija una política inadecuada para más de 180 municipios de nuestro país. Probablemente, más de 200.

En segundo término, Presidente, se ha planteado que repongan la norma que hubo el año pasado para subsidios rurales. Es absurdo que no se permita construir en terrenos adyacentes donde ya hubo viviendas rurales.

Disculpen si ofendo, pero esto es una torpeza de funcionarios que están en Santiago, que no conocen las regiones, porque hay asentamientos de la

reforma agraria que tuvieron subsidio rural. Sus hijos se quieren quedar ahí, pero los obligan a irse porque no les permiten construir en terreno adyacente, que es donde hay agua potable, donde hay luz.

Por eso, quiero alegar sobre la admisibilidad y, sobre todo, reclamar por la torpeza de una política de vivienda que discrimina y obliga a la migración a las grandes ciudades, lo que nos sale más caro al Estado, posteriormente.

Yo le pediría al Ejecutivo que mire las indicaciones. Este es un debate que hemos tenido una y otra vez. El Ministerio está dissociado con lo que pasa en las regiones. Los directores de Serviu saben que estas normas son necesarias. Son personas en Santiago las que no entienden lo que está pasando en regiones.

Por último, Presidente, al Ejecutivo se le pidió que presentara una indicación, en el Ministerio de Vivienda, sobre el tema de escombros y tierras. Dijeron que lo iban a hacer. Está pendiente esa indicación. Yo no tengo ningún problema en esperar al Ejecutivo para que podamos construir un acuerdo en esta materia. Pero es de la esencia de políticas sociales que sean inclusivas, y no lo contrario, Presidente.

El señor LAGOS (Presidente accidental).- Muy bien.

Muchas gracias, Senador Letelier.

La señora EBENSPERGER.- El Ejecutivo está pidiendo la palabra. La va a patrocinar.

El señor LAGOS (Presidente accidental).- ¿Sí?

¡Por favor!

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Gracias, Presidente.

A ver, con respecto a la indicación N° 120, que dice: "Tratándose de la postulación de proyectos del Programa de Integración Social, Decreto 19, se podrán destinar, a lo menos, el 30% de éstos a comunas distintas a las Capitales regionales y/o provinciales", el Ministerio de Vivienda nos señala que ella ya ha sido recogida en la modificación realizada recientemente al decreto N° 19, mediante el decreto supremo N° 16, de 2019, el cual orienta recursos del programa procurando marcar comunas de tamaños diversos y con distintas cantidades de población, evitando así que la oferta se localice únicamente en comunas de mayor tamaño.

Eso está hecho, y dice así: "Por resolución fundada del Seremi, podrá autorizar la presentación de proyectos en comunas de menos de 20 mil habitantes", etcétera, etcétera.

Eso, con respecto a la indicación N° 120. Por lo tanto, el punto estaría recogido, Senador.

Ahora, con respecto a la indicación N° 122, acá básicamente se está pidiendo que se haga una excepción en los requisitos de la revisión de parte de los calculistas. Y nos parece que esto no corresponde, sobre todo en un país sísmico, por los riesgos que puede conllevar en la construcción y en la infraestructura.

El señor LETELIER.- Señor Director, ¿me permite una interrupción?

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Sí.

El señor LAGOS (Presidente accidental).- Pero, Senador Letelier, ocurre que hicimos una excepción para que usted planteara el tema, el Director respondió y ahora usted pide la palabra nuevamente...

Si usted quiere, se la doy. Dígame si le parece bien.

Está bien, tiene la palabra.

El señor LETELIER.- Señor Presidente, lo que ocurre, y espero que puedan informar bien al Director de Presupuestos, es que siempre un profesional firma. Siempre. Cuando hay un programa de integración social, se acepta que el calculista de la inmobiliaria lo dé por bueno. Siempre hay una persona legalmente responsable, porque estamos en un país sísmico. Lo que ocurre es que solo para las viviendas sociales, solo para el programa DS 49 hacen una nueva revisión con calculistas internos de Serviu.

Quiero decir que el mismo Director dijo en la Comisión Mixta que esto se iba a arreglar aquí y que no iban a recurrir a una defensa corporativa de funcionarios públicos, pues los obligan a revisar dos veces el trabajo, lo que demora en más de un año la aprobación de proyectos.

El profesional que firma, si se equivoca, va preso. Y eso vale si es de una inmobiliaria o es del Estado. La pregunta es por qué vamos a hacer dos revisiones, perjudicando a los pobres, que tienen que esperar más de un año o de dos años para la revisión de los proyectos.

Esta es una petición de los mismos funcionarios de Serviu. Los directores de Serviu han solicitado esto. Y creo que deberíamos tener más flexibilidad para que el Estado pueda invertir este próximo año.

Gracias, Presidente.

El señor LAGOS (Presidente accidental).- Muy bien.

Muchas gracias, Senador Letelier. Lo esperamos aquí, en la testera.

Señora Secretaria, procedamos, en consecuencia, a votar las indicaciones.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Muy bien.

Presidente, las que vienen ahora son todas indicaciones del Ejecutivo.

¿Quiere hablar, Director?

El señor LAGOS (Presidente accidental).- Ah no....

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Es que no terminé los comentarios.

El señor LAGOS (Presidente accidental).- Tiene la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Si me permite, Presidente, quiero referirme a la indicación N° 135, que dice: "El Ministerio de Vivienda, mediante resolución exenta, y previo informe favorable de la SEREMIA respectiva, podrá autorizar la postulación de proyectos del programa de habitabilidad rural en terrenos colindantes, siempre y cuando el número de viviendas de proyectos que colinden no supere los 120".

Nosotros, Presidente -por su intermedio, al Senador Letelier-, vamos a patrocinar esta indicación, lo que ha sido recomendado también en conversación que hemos tenido con el Ministerio de Vivienda, que estaría conforme con este texto.

El señor LAGOS (Presidente accidental).- ¡Muy bien: sacó patrocinio!

Gracias.

Vamos.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Presidente, entonces lo que corresponde es ver, primero, las indicaciones números 546 y 547, del Ejecutivo, dirigidas a la glosa 11, común a los servicios regionales de vivienda y urbanización.

La primera busca reemplazar lo que aprobó la Cámara de Diputados, que dice: "Los SERVIU, con autorización del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, podrán destinar hasta el 15% de los recursos de la asignación presupuestaria Fondo Solidario de Elección de Vivienda", por lo siguiente: "Los SERVIU, con autorización del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, podrán destinar hasta el 5% de los recursos de la asignación presupuestaria Fondo Solidario de Elección de Vivienda".

Y la indicación N° 547, en la misma glosa 11, donde entiendo que la Cámara de Diputados suprimió una oración, agrega: "El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, mediante resolución, establecerá los criterios de adquisición de los respectivos terrenos, la que requerirá visto bueno de la Dirección de Presupuestos".

El señor LAGOS (Presidente accidental).- Muy bien.

Son dos indicaciones que versan sobre la misma materia y apuntan a modificar la glosa N° 11,...

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Así es.

El señor LAGOS (Presidente accidental).-... donde básicamente el Ejecutivo deja sin efecto lo planteado en materia de umbrales, si usted quiere.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Senador Montes.

El señor MONTES.- Presidente, me cuesta mucho entender la indicación N° 546, porque está limitando el uso de los recursos de la disponibilidad presupuestaria para la asignación Fondo Solidario de Elección de Vivienda, donde se busca pasar de 15 por ciento como techo a 5 por ciento.

Hay que considerar que, al menos en las grandes ciudades, la construcción de viviendas para los sectores de más bajos ingresos, sobre todo las del DS 49, está con problemas muy serios: no hay producción.

Y si además se va a impedir complementar los presupuestos y usar el método de la asignación presupuestaria directa, porque de eso se trata, va a significar, en definitiva, que habrá menos construcción.

Entonces, no puedo entender el sentido de la indicación.

Yo no le bajaría el techo a la asignación. Quizás debieran diferenciarse, porque la mayor parte de estos proyectos se están asignando lejos de las ciudades; o sea, hay un problema de otra naturaleza. No obstante, para Santiago, Valparaíso y Concepción esto es muy perjudicial en los términos en que está planteado, porque existen serios problemas. La producción de vivienda social del DS 49 en las grandes ciudades ha caído y esa situación forma parte de la proliferación de campamentos, de la situación con los arriendos. Tenemos un problema de oferta serio.

Como dije, no entiendo el sentido de la indicación.

Respecto a la indicación N° 547, sobre los criterios para adquirir terrenos, bueno, la situación depende de qué criterios se usen. Pero lo que tenemos que hacer es acumular terrenos y para eso hay la necesidad de pensar, no en lo inmediato -desgraciadamente, la Dirección de Presupuestos proyecta para uno a dos años- sino en un horizonte más largo, si queremos comprar terrenos baratos. Adquirirlos para el año, para el momento, para una situación próxima se ha demostrado, como todo en la vida, que no es el mejor camino.

En fin, no sé en qué criterio se está pensando, pero supongo que el Ministerio de Vivienda va a contar con facultades para negociar tales criterios y no va imponer la Dirección de Presupuestos solo una estimación de costo-beneficio, sino un criterio de política urbana.

Entonces, considero que la indicación N° 546 hay que rechazarla; y la indicación N° 547...

El señor LAGOS (Presidente accidental).- Gracias, Senador Montes.

Entendí el sentido de su intervención.

Señor Director de Presupuestos.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Brevemente, Presidente.

Acá estamos reponiendo lo que ingresó el Ejecutivo en el proyecto de ley original. No estamos rebajando los umbrales. En la Cámara de Diputados se aprobó aumentar un umbral, lo que a nuestro juicio es inadmisibile, y a eso responde la indicación N° 546. Además, la Cámara de Diputados eliminó una oración en la glosa 11, y mediante la indicación N° 547 la estamos reponiendo.

Básicamente, se trata de eso. No estamos definiendo nuevos umbrales ni nuevos requisitos.

El señor LAGOS (Presidente accidental).- Senadora Provoste, ¿usted pidió la palabra?

No.

En votación.

--(Durante la votación).

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Presidente, ¿se pone en votación primero la indicación N° 546?

El señor LAGOS (Presidente accidental).- Sí.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- La indicación N° 546, del Ejecutivo, dice: "Los SERVIU, con autorización del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, podrán destinar hasta el 5% de los recursos de la asignación presupuestaria Fondo Solidario de Elección de Vivienda".

Senador Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.- Voto a favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota a favor.

¿Senador García-Huidobro?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- A favor, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senadora Goic?

¿Senador Guillier, cómo vota la indicación del Ejecutivo?

El micrófono, Senador.

El señor GUILLIER.- En contra, señorita Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

Senador Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Kast?

El señor KAST.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senadora Órdenes?

La señora ÓRDENES.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Prohens?

El señor PROHENS.- A favor, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

Senador Quinteros, ¿cómo vota la indicación del Ejecutivo?

El micrófono, Senador.

El señor QUINTEROS.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senadora Sabat?

El micrófono, Senadora.

La señora SABAT.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador Soria?

El señor SORIA.- Voto en contra, señora Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota en contra.

Senadora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.- En contra.

Y recalco que cada vez hay más campamentos en lugar de menos campamentos, y cada vez hay más viviendas irregulares. Y la gran gran necesidad en la Región de Valparaíso es que se construyan viviendas sociales.

La indicación atenta contra la posibilidad de construir más viviendas y de regularizar la situación de los campamentos. Ha sido muy lento el proceso.

En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senadora Aravena?

La señora ARAVENA.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador Araya?

El señor ARAYA.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Bianchi?

El señor BIANCHI.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

Senadora Goic, ¿cómo vota?

La señora GOIC.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Han emitido su voto todas las señoras Senadoras y todos los señores Senadores?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Terminada la votación.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Resultado de la votación: 16 votos a favor de la indicación del Ejecutivo; 17 votos en contra, 1 abstención y 1 pareo.

Votaron por la negativa las señoras Allende, Goic, Órdenes y Provoste y los señores Araya, Bianchi, Elizalde, Guillier, Huenchumilla, Insulza, Latorre, Letelier, Montes, Pizarro, Quintana, Quinteros y Soria.

Votaron por la afirmativa las señoras Aravena, Ebensperger, Sabat y Von Baer y los señores Alvarado, Castro, Chahuán, Coloma, Durana, García, García-Huidobro, Kast, Moreira, Prohens, Pugh y Sandoval.

Se abstuvo el señor Lagos.

No votó, por estar pareada, la señora Rincón.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Presidente, hay que repetir la votación, porque la abstención incide en el resultado.

Se abstuvo el Senador Lagos.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- No sé si el Senador Lagos está en la Sala.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- No, señor Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- En votación.

--(Durante la votación).

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- El Presidente ha puesto en votación nuevamente la indicación.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se repite la votación.

Por favor, las y los senadores deben volver a votar.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Senador Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.- A favor, señora Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador García-Huidobro?

¿Senador García-Huidobro? ¡Micrófono!

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Ahí tengo micrófono, gracias.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Perdón, Senador García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Voto a favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

Es que no le había entendido porque hubo una interferencia.

¿Senadora Goic?

La señora GOIC.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Guillier?

El señor GUILLIER.- En contra, señora Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Huenchumilla?

El señor HUENCHUMILLA.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senador Kast?

El señor KAST.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senadora Órdenes?

La señora ÓRDENES.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra.

¿Senador Prohens?

El señor PROHENS.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senador Quinteros?

El señor QUINTEROS.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General Subrogante).- En contra de la indicación.

¿Senadora Sabat?

La señora SABAT.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor de la indicación.

¿Senador Soria?

El señor SORIA.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra de la indicación.

¿Senadora Allende?

La señora ALLENDE.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra de la indicación.

¿Senadora Aravena?

La señora ARAVENA.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor de la indicación.

¿Senador Araya?

El señor ARAYA.- En contra.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra de la indicación.

¿Senador Bianchi?

El señor BIANCHI.- En contra, señora Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- En contra de la indicación.

¿Han emitido su voto todas las señoras Senadoras y todos los señores Senadores?

¿Han emitido su voto todas las señoras Senadoras y todos los señores Senadores?

Presidente, terminada la votación.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Terminada la votación.

--Se rechaza la indicación N° 546 (18 votos en contra, 16 a favor y 1 pareo).

Votaron por la negativa las señoras Allende, Goic, Órdenes y Provoste y los señores Araya, Bianchi, Elizalde, Guillier, Huenchumilla, Insulza, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Pizarro, Quintana, Quinteros y Soria.

Votaron por la afirmativa las señoras Aravena, Ebensperger, Sabat y Von Baer y los señores Alvarado, Castro, Chahuán, Coloma, Durana, García, García-Huidobro, Kast, Moreira, Prohens, Pugh y Sandoval.

No votó, por estar pareada, la señora Rincón.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Pasamos a la próxima indicación.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Luego, Presidente, está la indicación 547, del Ejecutivo, que en la misma glosa 11 agrega una oración que la Cámara de Diputados eliminó: "El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, mediante resolución, establecerá los criterios de adquisición de los respectivos terrenos, la que requerirá visto bueno de la Dirección de Presupuestos.". En el fondo, se repone un texto suprimido en la otra rama del Parlamento.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Tiene la palabra el Senador Montes, don Carlos.

El señor MONTES.- Lo que la indicación señala es que en los criterios para determinar la compra de terrenos intervendrá la Dirección de Presupuestos. El año pasado costó mucho que el Ministerio tuviera más flexibilidad para hacerlo.

Entonces, depende mucho de qué criterios incorporará el Ministerio. Si va a incorporar criterios restringidos, limitantes, que impidan ir armando, no digamos un banco de suelos, pero sí una base de suelos dentro del mismo Ministerio y los Serviu, no sería adecuado.

Por eso, sería bueno oír al Director cuál es la línea de criterios que van a establecer: si quieren hacer mejores compras, más compras, anticiparse, porque las compras deben efectuarse con un horizonte de tiempo más largo. No pueden realizarse para lo inmediato, porque el momento más caro para adquirir terrenos es el corto plazo.

Sería bueno que el Director nos explicara, Presidente, para ver en qué estamos.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- No sé si el Director, el Subdirector o el Ministro de Hacienda quieren abordar este tema.

Por la votación anterior, es evidente que el texto en votación va a ser rechazado si no hay voluntad de fijar parámetros objetivos, que la indicación, en este momento, no contempla.

Tiene la palabra la Dirección de Presupuestos.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).- Presidente, quisiera solicitarle que el Jefe de Sector Vivienda pudiese explicar la indicación del Ejecutivo, por favor.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muy bien.

Si se puede identificar el sectorialista de Vivienda, para efectos del registro, por favor, pues tenemos un pequeño problema con el Director, quien no puede acompañarnos en este instante.

El planteamiento del Senador Montes es que no hay voluntad de aprobar la indicación si no incluye parámetros objetivos.

Tiene la palabra.

El señor ROMÁN (Jefe del Sector Vivienda y Bienes Nacionales de la Dirección de Presupuestos).- Presidente, mi nombre es Eduardo Román y soy Jefe del Sector Vivienda y Bienes Nacionales.

Esta es una resolución que estuvo incorporada en el Presupuesto del año 2020. Nos permitió establecer criterios, en el caso del Ministerio de Vivienda, para la compra de terrenos localizados en comunas donde existiera demanda habitacional significativa; donde se cumpliera la norma urbanística acorde al desarrollo de proyectos habitacionales; que cumplieran los requisitos para la obtención del subsidio diferenciado de localización establecidos en el artículo 35 del DS 49; que el valor de los terrenos no superara la tasación comercial realizada por el Serviu; que la localización se situara en territorio operacional de servicios básicos; que el terreno, además, acreditara encontrarse, al menos en un 50 por ciento, dentro del territorio operacional de la empresa sanitaria, y contara con certificado de la empresa eléctrica.

A nosotros nos parece muy importante que esta resolución, que establece los criterios, se mantenga para el año 2021.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Entonces, si los parámetros están, no sé si habría voluntad de pasarlos a la glosa, para objetivarlos. Porque, si se objetivan, podrían ser evaluados con posterioridad.

Pediría a la Dirección de Presupuestos evaluar traspasar a la glosa esos mismos seis criterios -entiendo que es lo que está planteando el Senador Montes-, para no tener que rechazar la indicación.

Tiene la palabra.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos).- Presidente, la idea de tener una resolución genérica se debe a que cada año se van utilizando nuevos parámetros y nuevos criterios.

Estos fueron los utilizados el año 2020 y son los que queremos replicar, pero también pueden emplearse otros en la medida de la ejecución del programa.

Por lo tanto, no queremos que queden rigidizados a nivel de glosa. Pero esos son, para conocimiento de ustedes.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senador Montes, se está planteando no dejar establecidos los criterios, por el momento. Y los mencionados son los utilizados el año pasado, que, entiendo, son más bien de corto plazo.

Me ha pedido la palabra el señor Eduardo Román, para precisar.

El señor ROMÁN (Jefe del Sector Vivienda y Bienes Nacionales de la Dirección de Presupuestos).- En la glosa actual, incorporada en el proyecto de Ley de Presupuestos del año 2021, hay dos criterios genéricos.

Uno es que los terrenos estén ubicados donde "exista una demanda significativa de viviendas para familias ubicadas en el tramo del 40% más vulnerable de la población", y dos, o que se hallen en lugares "donde se concentre principalmente el déficit habitacional de acuerdo a los datos del último censo de población y vivienda disponible".

Por lo tanto, la resolución que nosotros elaboramos es complementaria a estos criterios. Obviamente que consideramos los dos criterios, que son los básicos, y adicionalmente consideramos otros que, tal como planteó la Subdirectora, tienen que ver con temas que se van dando en el año respectivo.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchísimas gracias.

Senador Montes, y tomamos una decisión.

El señor MONTES.- Presidente, yo no haría mayor cuestión. Por lo menos hay criterios.

Sí diría que esos dos criterios pueden ser bien o mal aplicados. En la Región Metropolitana es Puente Alto el lugar donde la ciudad entera va a crecer. O Maipú. Y tiene que ver, no con una comuna en singular, sino con la ciudad.

Por eso, cuando usted limita la demanda a la ciudad, cuando limita la disponibilidad de terreno solo a una comuna determinada, puede cometer grandes errores. Y es por eso que no estamos comprando terrenos baratos, como los que hoy día hay en Puente Alto, sobre todo a la orilla de la carretera del acceso sur. Se debiera estar comprando terrenos ahí, pero no se compran en parte por los criterios.

Sin embargo, Presidente, yo no haría mayor cuestión. Esta es una discusión que quizás habría que hacer para el próximo Presupuesto, con la glosa más desarrollada. Pero le pediría, señora Subdirectora, que tuvieran flexibilidad para comprar terrenos orientándose a la ciudad. En el caso de Santiago, Valparaíso y Concepción -sé que en otras regiones es distinto-, hay que pensar en la ciudad en su conjunto.

Yo no haría mayor cuestión en esto, Presidente, porque por lo menos tienen algunos criterios.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Si les parece, podríamos aprobar por unanimidad la indicación y que queden en el informe los criterios que se han establecido.

¿Habría acuerdo en aprobarla por unanimidad?

--Se aprueba por unanimidad la indicación N° 547.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Presidente, luego está la indicación N° 548, del Ejecutivo también, dirigida al capítulo 01 Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, glosa 08, para eliminar el párrafo final propuesto por la Cámara de Diputados.

La glosa 08 dice: "Con cargo a estos recursos se destinarán" tantos miles de millones "para la contratación de estudios de planificación urbana (IPT), planes de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público", etcétera. Y la Cámara agregó: "También a través de estos fondos se podrá financiar y traspasar recursos para la realización de todos los estudios que permitan determinar la factibilidad de uso habitacional de terrenos de asentamientos precarios, como estudios de mecánica de suelos o sondajes, entre otros."

El Ejecutivo propone eliminar este párrafo.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

No es una norma obligatoria, sino facultativa. Le pediría al Ejecutivo si nos puede explicar para poder avanzar a los temas más sustantivos.

Es una norma que lo único que plantea es una función que dependerá del Serviu respectivo, a fin de que, para efectos de asentamientos precarios, se puedan destinar recursos encaminados a determinar si los terrenos son aptos.

Es una práctica que se hace -es bueno señalarlo- cotidianamente en los Serviu.

Señor Director.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Brevemente, Presidente.

Esto ya está contemplado en la glosa 11, común de los Serviu, donde se dispone la adquisición de terrenos y estudios preliminares en el marco de los recursos dispuestos para el Fondo Solidario de Elección de Vivienda.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- La duda es qué ocurre cuando no hay compra de terrenos comprados por ustedes; si se pueden hacer también.

Lo que abunda, no daña. Y si ya está...

Es para hacer un poco de economía procesal.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Está bien.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- ¿Se podría retirar, de forma tal que podamos avanzar?

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Sí.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se retira la indicación.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- La indicación N° 548, entonces, se retira.

--Se retira la indicación N° 548.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Vamos a la próxima.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Presidente, luego tenemos la indicación N° 542, referida a la glosa 09, en el mismo programa Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

La Cámara de Diputados agregó un párrafo que el Ejecutivo propone eliminar.

La glosa 09 dice: "La Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo deberá enviar trimestralmente a la Comisión de Vivienda y Urbanismo de la Cámara de

Diputados un informe con la ejecución presupuestaria de la Subsecretaría y de los programas que dependen de ella."

La Cámara agregó: "Los Servicios de Vivienda y Urbanización, con cargo a estos recursos podrán comprar o adquirir terrenos con destino habitacional en zonas declaradas como rezagadas."

El Ejecutivo propone eliminar este párrafo, agregado por la Cámara de Diputados.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Entiendo que es una facultad que ya está establecida en la glosa y que por eso el Ejecutivo está sugiriendo eliminar el párrafo.

¿Podríamos aprobar la indicación del Ejecutivo por unanimidad?

Aprobada.

--Se aprueba por unanimidad la indicación N° 542.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Próxima indicación.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Es la indicación N° 543, también del Ejecutivo -porque todas son del Ejecutivo-, para eliminar la glosa 17 agregada por la Cámara de Diputados, que dice:

"17 Los Servicios de Vivienda y Urbanización, deberán directamente o a través de terceros, ejercer acciones legales, a las que se refiere el artículo 18 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, por fallas, errores o defectos en la construcción de dichos proyectos, financiados con fondos de algunos de los programas de subsidios habitacionales."

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se ofrece la palabra al Ejecutivo.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Presidente, la glosa incorporada por la Cámara entrega nuevas funciones a los Serviu y además implica costo fiscal para financiar las acciones legales que ejerzan.

Por lo tanto, estamos proponiendo eliminarla.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Una consulta, señor Director.

Yo entiendo que en todos los programas posventa que existen, financiados por los Serviu, esta obligación existe per se. Por eso están las boletas de garantías.

Entonces, no sé si...

Se le ofrece la palabra al Senador Montes.

El señor MONTES.- La verdad, Presidente, es que esto de hecho lo tiene que hacer el Serviu en muchos de los casos, justamente por lo que usted señala, y porque tiene responsabilidad en ellos.

De cualquier modo, quisiera decirle al Director que hay un convenio que representa costos para el Ministerio con la Cámara de la Construcción a través del Instituto de Calidad de la Vivienda, cuya responsabilidad es ser parte en estos procesos y defender lo que se construyó con recursos públicos.

Si eso no está operando bien, sería bueno desarrollarlo.

Creo que es más o menos razonable lo que está solicitando la Cámara de Diputados en términos de que, cuando hay errores, cuando hay problemas en las obras, el Ministerio tenga una responsabilidad a través de las instituciones y los convenios que ha creado.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- No sé, señor Director.

Estamos muy cerca en el punto. Podríamos dejarlo pendiente. Entiendo que la redacción quizás no sea la más adecuada y ustedes podrían proponer otra. El Ministerio de Vivienda de por sí realiza estas acciones. Tal vez la redacción no es la más feliz y puedan adecuar una que sea más satisfactoria.

Por eso, propongo dejarla pendiente por ahora, para no generar una disputa y para poder avanzar un poco más rápido.

La dejamos pendiente, entonces, hasta un rato más.

--Queda pendiente la indicación N° 543.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Vamos a la siguiente.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Presidente, luego tenemos la indicación N° 544, del Ejecutivo.

La Cámara de Diputados, en la glosa 05, del Parque Metropolitano, agregó...

A ver, la glosa 05 incluye una determinada...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- El presupuesto del Parque Metropolitano. Y se agregó el Parque de Los Reyes.

¿Eso es?

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Se agregó el Parque de Los Reyes y el Ejecutivo propone eliminar esta mención.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Si les parece, podríamos acoger la indicación del Ejecutivo.

Senadora Provoste, disculpe.

La señora PROVOSTE.- Yo me voy a abstener en esta indicación, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Con la abstención de la Senadora Provoste.

--Se aprueba la indicación N° 544, con la abstención de la Senadora señora Provoste.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Vamos a la próxima indicación.

Entiendo que lo anterior es de forma, porque igual hay un debate acerca de cómo se mantienen los parques en general, pero que no es con cargo al presupuesto del Parque Metropolitano per se.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Presidente, luego viene la indicación N° 625, del Ejecutivo, recaída en el Ministerio de Vivienda, Serviu Región Metropolitana de Santiago, para reducir el programa 01 Serviu Región Metropolitana de Santiago.

Igualmente, Presidente, informo que han llegado dos indicaciones más.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Vamos con la primera.

La señora SILVA (Secretaria General Subrogante).- La primera indicación es la N° 625, para el capítulo 33 Serviu Región Metropolitana de Santiago programa 01, que el Ejecutivo propone reducir.

También, Presidente, respecto del Serviu...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Le ofrezco la palabra al Ejecutivo para que nos pueda informar.

La señora SILVA (Secretaria General Subrogante).- Presidente, es que hay 2 indicaciones. Una que acaba de llegar, y otra que estaba presentada antes. Y son distintas. Una dice "Redúcece", no sé si se equivocaron, "12.914", y la otra dice "Redúcece 1.086", que me imagino que es la que rige.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- ¿Señor Director?

Tiene la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Presidente, dentro de lo que hemos acordado durante las distintas sesiones, hay algunos ítems que implican un aumento de gasto.

Como el monto del presupuesto está fijo, a un cierto nivel, para poder financiar esos mayores gastos tenemos que buscar reasignaciones. Y hemos

hecho un esfuerzo en distintas partidas para financiar esos mayores gastos. Por ejemplo, el aumento del APS, y podemos dar otros ejemplos.

Y lo que se está haciendo acá básicamente es cumplir con el monto del presupuesto, y que estamos rebajando para financiar, en este caso, otros incrementos de gasto que son parte de las cosas que hemos ido acordando durante la discusión.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- La duda, señor Director, es que hay 2 indicaciones.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- La suma de las dos son catorce mil millones.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se reduce en catorce mil millones el presupuesto en materia de Vivienda, con el objeto de ajustar...

Senador Carlos Montes.

El señor MONTES.- La verdad es que yo creo que esto amerita una explicación mayor.

El Serviu de la Región Metropolitana es el que tiene más problemas en todo el país. El déficit, la cantidad de campamentos, la cantidad de demandas que hay... Y ¿cuál es la razón? Yo pensé que esto tenía que ver con el Transantiago, con algún proyecto de inversión específico que pasaba por el Serviu y que ahora se busca separar.

Pero disminuir a este Serviu, que es el que más dificultades sociales tiene en Chile, no parece muy razonable, salvo que tenga que ver con algún proyecto particular y específico.

En términos generales, todo el financiamiento no parece muy razonable. No sé si hay algún fundamento mayor, porque esto tiene que ver con títulos y valores. Probablemente tiene que ver con los anticipos de obra, o préstamos de obra, como los llaman ahora.

Que expliquen más, porque si es simplemente reducir al Serviu de la Región Metropolitana, no parece razonable.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Señor Director.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Gracias, Presidente.

Cuando tenemos que enfrentar la situación de ver cómo financiamos un mayor gasto nos vamos a enfrentar a este dilema todo el tiempo. Porque siempre hay una buena explicación para no rebajar gasto en otro lado.

Yo aquí quiero decir que, si de verdad queremos hacer un aumento en el APS, si queremos hacer un aumento en distintas partidas que queremos fortalecer, vamos a tener que tener mayor flexibilidad en otras.

Y una de ellas es lo que estamos haciendo acá, donde se está rebajando de un presupuesto de ciento sesenta y un mil millones, catorce mil millones del Fondo Solidario de Vivienda del Serviu de la Región Metropolitana.

Eso es básicamente lo que estamos haciendo, para poder financiar aumentos, como por ejemplo el APS y otras cosas que tenemos comprometidas.

Si no vamos a poder hacer eso, no vamos a poder cumplir con las cosas que hemos ido acordando durante esta discusión, porque siempre va a haber una buena explicación, una buena razón para no rebajar una partida o un gasto en algún Ministerio en particular.

Gracias, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Gracias, Director.

No sé si me permite hacer una sugerencia.

¿Señor Ministro?

Como esto es parte del cierre de las conversaciones, quizás se debería dejar pendiente para que se comprenda el cierre, porque ustedes tienen un esquema, no sé si se ha hablado suficientemente.

Yo creo que todos tenemos el acuerdo de que los ajustes se van a hacer dentro del marco presupuestario definido. Hay que ver si este es el único camino.

Lo digo para no tener que votarlo. Si no lo sometemos a votación, lo dejamos para después.

Entiendo que hay varias indicaciones, señor Director, que tienen que ver con los ajustes necesarios, y quizás deberíamos verlo en su conjunto. Es solo una sugerencia, pero lo dejo a su criterio.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- No, está bien...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Les pediría a los colegas que nos cooperen un poco en el debate, porque esto tiene que ver con el acuerdo que está proponiendo el Ejecutivo en el fondo, para que podamos avanzar rápido ahora.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Lo que pasa es que yo creo, humildemente, Presidente, que, si vamos a estar discutiendo todas las rebajas para poder financiar los aumentos que hemos discutido durante ya varias semanas, lo único que va a ocurrir es que se va a entabrar el acuerdo.

Entonces, si nosotros estamos haciendo estos ajustes, que han sido conversados con el Ministerio, han sido evaluados por el sectorialista en cuestión y estamos tratando de afectar lo menos posible a los Ministerios. La pregunta es: ¿qué hacemos? ¿Dejamos esta plata en el Serviu o financiamos

el aumento del APS? Ese es el dilema que vamos a enfrentar en cada uno de los aumentos.

Entonces, si vamos a hacer una discusión en sí misma del financiamiento de cada uno de los aumentos...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias, señor Director.

Se ofrece la palabra.

Senadora Provoste.

La señora PROVOSTE.- No, Presidente, solo una moción de orden. Creo que sería bueno poder tener las indicaciones que está ingresando el Ejecutivo con antelación. Porque, si bien es cierto hemos manifestado nuestra disposición a que se abra un plazo adicional para presentar estas indicaciones, creo que lo mejor es establecer una hora determinada, poder conocerlas, poder estudiarlas. Hagamos una pausa de media hora.

Se supone que ya el plazo había finalizado, según el acuerdo que teníamos con el Ejecutivo para ingresar las indicaciones que estaban surgiendo. Pero encontrarnos con la discusión de una indicación que no está cargada en el sistema, que no conocemos, es complejo, Presidente.

Yo entiendo que esto es a partir de las mismas solicitudes que hemos hecho nosotros, pero debemos establecer un momento para poder conocerlas. Me imagino que debe ser complejo cargarlas al sistema, pero al menos debemos conocerlas.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Gracias. Las están ordenando y cargando en este momento.

Senador José Miguel Insulza.

El señor INSULZA.- Presidente, muchas gracias...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Disculpen, les pediría a los Senadores Quintana, Lagos y Elizalde que permitieran que exponga el Senador Insulza.

El señor INSULZA.- En la misma línea de la Senadora Provoste, Presidente, yo quería decir que entiendo lo que nos dice el señor Director, pero este también debe entender que nosotros hemos estado haciendo un montón de concesiones, refiriéndonos a cosas respecto a las cuales todavía no nos han dicho qué va a ocurrir.

Entonces, si ha llegado el momento de sincerarnos, yo sugiero que se junte el señor Director con algunos de nuestros representantes y sinceremos las cosas: qué es lo que va a haber y qué es lo que no va a haber, y así sabremos a qué atenernos. Y, a lo mejor, hasta ahorramos algunas horas esta noche.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Comparto que es un buen criterio. No sé si es posible que hagan ustedes un equipo de la Oposición para socializar el conjunto, mientras vamos avanzando.

Señor Director.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- No, Presidente, nosotros nos reunimos toda la mañana con los equipos técnicos, que entiendo que representan a los parlamentarios que han hecho esta solicitud.

Si se necesita más información, sugiero que sigamos avanzando y que los equipos técnicos lo puedan aclarar. Pero entendía que había un acuerdo en esto y, por lo tanto, en ese contexto es que presentamos las indicaciones con la revisión previa de los equipos técnicos que han estado trabajando durante la mañana.

Entonces, sugiero seguir adelante.

Si es que hay algo distinto a lo que se acordó, estoy de acuerdo en dejarlo pendiente. Pero acá se acordó justamente financiar el mayor gasto de, por ejemplo, el per cápita de Salud, con resignaciones, y eso es lo que estamos haciendo y eso lo vamos a encontrar en todas las Partidas de aquí en adelante.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senadores Lagos, Coloma y Montes, mil disculpas.

El señor MONTES.- La verdad es que no sé con quién se llegó a este acuerdo. No he tenido el tiempo, porque no me di cuenta de que esto había ocurrido, para llamar a la Directora del Serviu Metropolitano a fin de saber cuál es la situación. Solamente quiero decirle al Senado que la zona que tiene más problemas de vivienda en el país es la Región Metropolitana. El Fondo Solidario es mucho más caro que en otros lados. Reducir a Santiago, a Valparaíso, a Concepción el presupuesto para el Fondo Solidario de Vivienda -de eso se trata- no es razonable, porque tenemos mucho déficit. No ha funcionado por años el Fondo Solidario. ¿Por qué no? Porque son muy caros los terrenos; los costos terminan siendo mucho más altos. Entonces, se requiere mucha asignación presupuestaria. Y eso se ha reducido.

Pero, además, me sorprendí cuando esto llegó, porque no fue parte de ningún acuerdo. Entiendo que estamos por reducir parte del Tesoro Público para cubrir las necesidades...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senador Coloma.

El señor COLOMA.- Presidente, debemos ponernos de acuerdo en que este es un momento bien importante, porque si con buenos argumentos uno plantea el aumento de gastos en determinado ítem, como puede ser el per cápita, y con un compromiso, que también entiendo, de que eso obligaría a

rebajar otro ítem, si uno se queda con las alzas y no asume las bajas, vamos a tener un problema grande, porque eso es inviable.

Y creo que esto de alguna manera lo resuelve.

Me parece que el Director de Presupuestos ha planteado un buen punto. Porque tampoco es cosa de decirle al Tesoro Público que debe hacerse cargo eventualmente de toda la contingencia social, que es un tema que no está resuelto desde el punto de vista de la pandemia.

Entonces, Presidente, no sacamos nada con seguir aumentando en algunas partes si cuando hay una rebaja, cualquiera que sea, puede tener más o menos mérito, decimos que eso no corresponde.

Aquí tenemos un problema grueso que hay que determinar y sustanciar ahora.

He dicho.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Se plantea un tema que para la Mesa es muy difícil de procesar.

Les pediría a los Senadores que son parte de la Comisión Mixta, a su Presidente quizás, y a otros, que puedan ver con los equipos técnicos cuál es el alcance de lo que se ha conversado. Si no se ha socializado, buscar un cuarto intermedio para que eso ocurra. Porque el Ejecutivo está presentando indicaciones como algo ya aceptado y concordado.

Entonces, señores Senadores, no sé si quieren que suspendamos la sesión, o si seguimos, para ver cómo procesamos esto.

Senador Pizarro.

Si le pueden dar el micrófono.

El señor PIZARRO.- Presidente, los equipos técnicos nuestros y de la Diprés han estado trabajando para ir adoptando acuerdos en lo que se puede, o estableciendo con claridad las diferencias y qué temas son los que derechamente van a ir a la Mixta.

Lo que pasa es que son nuestros propios equipos técnicos los que están diciéndonos que se conversa, se llega a un acuerdo. El Ejecutivo implementa las indicaciones, pero físicamente el texto de estas no lo vuelven a conocer los nuestros para saber si lo que se propone es lo que se acordó.

Esa es la razón por la cual se estaba pidiendo lo mismo que la Senadora Provoste y el Senador Insulza.

Sugiero que sigamos con la discusión. Y que volvamos a hacer un esfuerzo con nuestros asesores y los de la Diprés para que vayan por lo menos grupos de indicaciones acordadas en su redacción.

Presidente, eso es lo que me atrevería a sugerir.

Pero sigamos, y démosle continuidad a la discusión del Presupuesto, porque, si no, no vamos a salir nunca.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- También parece que hay un problema de flujo de información.

Por eso, quiero proponer que, para no perder tiempo, vayamos avanzando en los otros temas, no en las indicaciones que han ingresado, hasta que se socialice la información.

Les pediría a los secretarios y a los Senadores que, si van a conversar, lo hagan fuera de la Sala.

Es que queremos avanzar, y algunos no quieren estar aquí hasta las 3 de la mañana.

Muchas gracias.

Senador Lagos, tiene la palabra.

El señor LAGOS.- Señor Presidente, lo que ocurre es lo siguiente, para que estemos todos de acuerdo, incluido el Ejecutivo.

Hubo un entendimiento entre nuestros asesores y la Dirección de Presupuestos, el Ministro de Hacienda, e identificaron un número significativo de temas en los cuales el Ejecutivo presentaría indicaciones. Se entendió, por una parte, que se iba a abrir un espacio para conocer el contenido de todas esas indicaciones, en su conjunto, porque están identificados los temas, pero no están acordadas las indicaciones, porque no las conocemos.

Entonces, pareciera que en algún minuto, a propósito del flujo de información, se dio a entender que las iba a ir presentando el Ejecutivo a medida que conociéramos las partidas respectivas.

Creemos que puede ser más conducente dar un espacio de tiempo para que se conozca el contenido de las indicaciones, y después de eso que se presenten estas. Para eso hay que permitir que los equipos se reúnan.

No digo que no podamos seguir avanzando en otras materias.

Lo que tenemos es un listado indicativo que no cubre ni siquiera el cien por ciento de los temas.

Gracias.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- No sé si habría acuerdo para hacer un cuarto intermedio a fin de que el Ejecutivo pueda socializar la información con los equipos técnicos.

Eso como alternativa 1.

La otra alternativa es que algunos Senadores, tanto del Oficialismo como de la Oposición, se junten con los técnicos, que queden pareados, y podamos seguir avanzando en las otras materias.

Se ofrece la palabra respecto de cuál de las dos alternativas seguimos.

Les pediría que se juntaran los equipos.

El señor PIZARRO.- Sigamos, mientras conversamos en paralelo con la Diprés.

El señor MONTES.- Avancemos, y dejemos pendiente esta materia.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senador García, ¿estaría de acuerdo con eso?

Seguimos, y si algún Senador de la Oposición tiene que juntarse con los equipos técnicos, puede quedar pareado para ese efecto. Y los que se reúnan con estos le informarán a la Mesa quiénes van a dedicarse a aquello, para que el Oficialismo dé las indicaciones.

Vamos a continuar.

El Presidente de la Comisión Mixta se va a informar.

Y con el Senador García se van a coordinar para efectos de los pareos. También sería parte de esa reunión de información.

Se requeriría otro pareo. ¿No sé si el Senador Coloma? Entonces, cuatro Senadores quedarían pareados.

Vamos a los otros temas pendientes del Ministerio de Vivienda.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Presidente, es que ya no hay nada...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senadora Allende, ¿usted quiere intervenir sobre este tema u otro?

No la había visto, disculpe.

La señora ALLENDE.- Sí.

Hace rato.

Sería recomendable de repente mirar el chat, Presidente, porque hace rato que estaba pidiendo la palabra.

Yo estaba de acuerdo con lo que señalaba el Senador Lagos Weber, y ahora usted ha encontrado esta otra solución para esto que es supercomplicado.

Mire, le he oído tres veces decir al Director de Presupuestos: "Ustedes querían que subiera ese per cápita, yo rebajó acá". Pero sin mayor explicación, sin conocimiento previo. Tampoco es tan fácil. Por supuesto que

queremos que suba el per cápita, pero no es llegar y decir: "a costa de lo que significa el Serviu Metropolitano", por ejemplo, la situación que describía el Senador Montes.

Entonces, si no hay una mirada de conjunto, si no sabemos dónde va esto, será muy difícil pronunciarse.

A mí me parece que no es el mejor método, Presidente. La forma en que lo expresa el Director de Presupuestos para nosotros es francamente poco aceptable, porque nos dice: "¡Ah, bueno! ¿Ustedes quieren que suba el per cápita? Entonces, nosotros tenemos que llegar y reducir". Llegan y presentan 14 mil millones de pesos menos.

Y le puedo decir con el mismo derecho: "Oiga, ¡yo prefiero que le baje a Carabineros, pues! ¡Yo prefiero que le baje a Defensa! ¿Por qué le va a bajar a Vivienda?".

Creo que no es la manera.

Debería ser mucho más serio.

Entonces, si va a haber delegados nuestros que van a conversar, que nos informen con tiempo antes de seguir votando ciertas partidas donde vienen estas reducciones, porque no tenemos antecedentes.

Yo no estoy de acuerdo en la forma en que lo hizo el Director de Presupuestos. No me parece sano, ni adecuado. No corresponde.

Muy bien, ahora va a haber gente.

Pero igual no podemos seguir votando donde haya partidas de reducción si no hemos tenido antecedentes previos. Ni siquiera sabemos a cuánto está proponiendo que suba el per cápita. Lo que sí nos está proponiendo es que se reduzcan 14 mil millones de Vivienda en la Región Metropolitana.

Repito: ni siquiera sabemos cuánto va a subir el per cápita.

Esta no es la forma, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Las Comisiones van a ir trabajando.

Daríamos por terminado el debate del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Las indicaciones respecto a reducción de presupuesto se verán en tanto se socialice el trabajo que están haciendo las Comisiones conjuntas por el momento.

Senador Chahuán.

El señor CHAHUÁN.- Presidente, quiero adherirme a la preocupación respecto de la disminución del Fondo Solidario, pensando básicamente en que la Región de Valparaíso es la que tiene más campamentos de Chile.

También quiero señalar mi preocupación por otro elemento, diría que adicional.

Acá se había dado la posibilidad cierta de poder generar recursos para el DS 19. Finalmente, esos decretos están todavía en la Dirección de Presupuestos para toda la zona norte. Estamos hablando de más de cinco mil unidades de vivienda.

Si el Director de Presupuestos me pudiera escuchar, quiero señalarle que los DS 19 para toda la zona norte del país se encuentran en la Diprés y todavía no se han despachado. Por lo mismo, hoy día están congeladas más de cinco mil unidades de vivienda para esa área.

Quiero pedirle, por su intermedio, señor Presidente, que...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Le pido a don Eduardo que informe a la brevedad al Senador qué pasa con los decretos sobre esas viviendas.

Dejaríamos pendientes las otras materias de la partida del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Pasaríamos a la partida 15 Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- La partida del Ministerio del Trabajo y Previsión Social cuenta con siete indicaciones de información, que se entienden aprobadas, conforme al acuerdo de Comités.

--Se dan por aprobadas las indicaciones números 181, 263, 264, 265, 322, 394 y 395.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Además, la indicación N° 266, del Senador Navarro, fue declarada inadmisibles.

Asimismo, hay que considerar una solicitud de votación separada y dos indicaciones del Ejecutivo.

Presidente, la primera es la solicitud de votación separada, en la que se consignan varias firmas -entre ellas, la de la Senadora Provoste-, respecto del programa Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Propongo ver primero las indicaciones admisibles y después las votaciones separadas.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Es que esto se entendió como admisible también.

Las indicaciones son los números 550 y 551, ambas del Ejecutivo.

En la N° 550, se propone eliminar, en el capítulo 05 Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, programa 01, la glosa 24, asociada al subtítulo 30 Adquisición de Activos Financieros, ítem 10 Fondo de Emergencia Transitorio.

La glosa 24 fue agregada por la Cámara de Diputados y su texto dice: "Le corresponderá al Consejo Superior Laboral formular propuestas y recomendaciones relativas al uso y distribución de estos recursos al Ministerio del Trabajo y Previsión Social según lo dispuesto en la Ley N° 20.940 que Moderniza el Sistema de Relaciones Laborales."

Presidente, esa glosa va asociada al Fondo de Emergencia Transitorio, que contempla 1.686.855.060 miles de pesos.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Director.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Gracias, Presidente.

Nosotros queremos retirar esa indicación, porque dentro del paquete de indicaciones que ingresamos acogimos como Ejecutivo lo que se solicitaba. En estos momentos se está subiendo al sistema la indicación que reemplazaría la glosa respectiva.

El Ejecutivo está patrocinando una indicación en ese sentido.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Está patrocinando.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Por tanto, se podría dar por aprobado ese punto.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- ¿Daríamos por aprobado esto ad referendum, mientras llegue la indicación del Ejecutivo?

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Acaba de llegar Presidente la indicación. Es la N° 790.

El Ejecutivo propone ahora sustituir la glosa 24, con el siguiente texto: "Le corresponderá al Consejo Superior Laboral formular propuestas y recomendaciones, al Ministerio del Trabajo y Previsión Social, así como seguimiento a la ejecución de la Línea Emergencia Laboral Reactivación Covid-19, incorporada a través del decreto N° 31, de 2020, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que modifica el decreto N° 28, de 2011, según lo dispuesto en la ley N° 20.940 que Moderniza el Sistema de Relaciones Laborales."

El señor LETELIER (Presidente accidental).- ¿Habría acuerdo para aprobar la nueva indicación por unanimidad?

Aprobada, y se entiende retirada la anterior.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Fue aprobada la última, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Sí, correcto.

--Se retira la indicación N° 550 y se aprueba la indicación N° 790.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A continuación, Presidente, corresponde ver la indicación N° 551, también del Ejecutivo, referida al capítulo 09 Instituto de Previsión Social, programa 01 Instituto de Previsión Social.

Se busca eliminar la glosa 16, que fue agregada por la Cámara de Diputados, cuyo texto dice: "Con cargo a estos recursos se creará una mesa de negociación con el objeto de dar solución a las demandas de personas pertenecientes a la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena en torno al pago de los ahorros efectuados conforme a las prescripciones de la ley N° 12.855 que incrementaba las imposiciones a los cotizantes de la ex Caja de Empleados Particulares de la provincia en un 4%."

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra.

¿Habría acuerdo en acoger la indicación del Ejecutivo?

Es bastante evidente la motivación.

Le pediría al señor Director, junto con la sectorialista, que pudiesen evaluar bien esa situación. Hay otros puntos en el país donde existe este problema del 4 por ciento. Sería bueno que pudieran ver cómo abordarlo, porque genera conflicto.

Entiendo el motivo de la indicación; la podemos acoger.

Pero sería importante ver cómo ir cerrando estos temas, que son más bien históricos, por no decir eternos.

¿Habría acuerdo para aprobar la indicación del Ejecutivo?

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Entonces, se aprobará la indicación N° 551, que elimina la glosa 16 referida, la que había sido aprobada por la Cámara de Diputados.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- En esencia, la indicación se presenta por la admisibilidad de la glosa, porque obliga a crear una mesa de trabajo.

--Se aprueba la indicación N° 551.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Presidente, por último, está la solicitud de votación separada de la Senadora Provoste para el programa Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se ofrece la palabra a la Senadora Provoste.

Este es uno de los temas gruesos que se encuentran pendientes, y probablemente vaya a la Comisión Mixta.

La señora PROVOSTE.- Presidente, efectivamente hemos pedido votación separada del programa Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

Creemos que es fundamental que hoy día se asignen mayores recursos para generar nuevas capacidades e ir en apoyo de trabajadores y trabajadoras que han perdido el empleo. Además, resulta necesario que esto se conecte con la generación de empleo.

Yo lamento muchísimo que el Gobierno no haya acogido una indicación nuestra que buscaba ponerle carne a un titular del día de ayer de la propia Ministra del Trabajo, en el que señalaba que la inversión pública debía ser reactivadora y generadora de mano de obra. Pues bien, si ello no va acompañado de una glosa que permita a las instituciones públicas ponderar con mayor puntaje a las empresas locales que comprometan la contratación de mano de obra local, será pura música para los oídos de aquellas personas que han perdido su empleo, que siguen esperando y que golpean puertas buscando un nuevo trabajo y no lo encuentran.

Por eso, hemos solicitado esta votación separada.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Yo quiero proponer algo -creo que el Senador Coloma lo propuso antes-: que los temas gruesos que van a terminar en la Comisión Mixta los podamos resolver de acuerdo a una economía procesal.

Señor Director, tiene la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Presidente, nosotros tenemos un problema con las indicaciones números 322 y 181, y con la solicitud de votación separada a la que hace referencia la Senadora Provoste, que es similar...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Perdón, ¿cuáles indicaciones?

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Las números 322 y 181, que se declararon como de información. Pero la verdad es que ambas piden informar sobre el impacto de ciertas medidas, y eso requiere un estudio, lo cual irroga gastos.

Por lo tanto, se está solicitando no solamente entregar información, sino también hacer una evaluación de impacto respecto de esas medidas. En consecuencia, creemos que ambas indicaciones son inadmisibles.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Le quiero proponer al señor Director que, primero, resolvamos lo relativo al programa del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Se está proponiendo una votación separada.

No sé si, por un asunto de economía procesal, podemos dar por realizada la votación.

Este es uno de los temas que formarán parte de los acuerdos.

Si les parece, vamos a proceder de inmediato a la votación separada del programa Sence, y después veremos las indicaciones de información a las que se refirió el señor Director.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Abrimos la votación, Presidente?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Sí, la relativa al programa Sence. Así veremos de una vez si se mantiene o no.

En votación.

--(Durante la votación).

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- El Presidente ha puesto en votación la solicitud de votación separada del programa 01 Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Quien vote que sí está por mantener el programa; quien vote que no está por eliminarlo.

El señor DURANA.- Voto a favor del programa Sence.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota a favor.

¿Senador García-Huidobro?

¿Senador García-Huidobro?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.-A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota a favor.

¿Senadora Goic?

¿Senador Guillier?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- No se le escucha, colega.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Active el micrófono.

El señor GUILLIER.- Ahí sí.

Sí, hay que mantener el programa, señora Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Usted vota por mantener el programa?

El señor GUILLIER.- Sí.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senador Huenchumilla?

El señor HUENCHUMILLA.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor de mantener el programa.

El señor HUENCHUMILLA.- Así es.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Senador Kast?

¿Senador Kast?

Debe activar su micrófono.

El señor KAST.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senadora Órdenes?

La señora ÓRDENES.- Voto a favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota a favor de mantener el programa.

¿Senador Prohens?

El señor PROHENS.- A favor, Secretaria.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota a favor.

¿Senador Quinteros?

El señor QUINTEROS.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor.

¿Senadora Sabat?

La señora SABAT.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota favor.

¿Senador Soria?

El señor SORIA.- Voto a favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Vota a favor de mantener el programa.

¿Senadora Allende?

La señora ALLENDE.- Presidente, entiendo que es absolutamente insuficiente lo que el Sence ha podido dar como respuesta hasta ahora. Por lo menos, lo digo por lo que ocurre en la Región de Valparaíso.

La cantidad de gente que está sin empleo y que, teóricamente con los instrumentos que entrega el Sence, ha podido obtener en algo una inserción o un mejoramiento laboral es ínfima.

Entendía que esto era parte de lo que íbamos a hacer. Votar en contra de este programa era una forma de buscar la manera mejorarlo sustantivamente. Estoy viendo, lamentablemente, que al parecer no hay acuerdo respecto de esta idea.

Pero yo soy bastante crítica de la respuesta que hasta ahora ha dado el Sence, cosa que es realmente lamentable, porque no se ha logrado convertirlo en un instrumento eficaz, por lo menos para la Región de Valparaíso.

Por eso, Presidente, no voy a apoyar este programa.

Entiendo que es importante, pero me gustaría que esto sirviera de estímulo para mejorar y ser más eficiente, y que tenga una cobertura mucho mayor que la actual.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Entiendo que usted vota "no", Senadora Allende.

¿Senadora Aravena?

La señora ARAVENA.- A favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- A favor de mantener el programa.

¿Senador Araya?

¿Senador Bianchi?

El señor BIANCHI.- Sí, es mejor mantener el programa que perderlo. Por lo tanto, voto por mantenerlo.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Usted vota por mantenerlo.

¿Han votado todas las señoras Senadoras y todos los señores Senadores?

La señora GOIC.- Secretaria, voto a favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- La Senadora Goic vota a favor de mantener el programa.

¿Han emitido su voto todas las señoras Senadoras y todos los señores Senadores?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Terminada la votación.

--Se aprueba el programa 01 Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (20 votos a favor y 8 en contra).

Votaron por la afirmativa las señoras Aravena, Ebensperger, Goic, Órdenes y Sabat y los señores Alvarado, Bianchi, Castro, Chahuán, Durana, García-Huidobro, Guillier, Huenchumilla, Kast, Moreira, Prohens, Pugh, Quinteros, Sandoval y Soria.

Votaron por la negativa las señoras Allende, Muñoz y Provoste y los señores Elizalde, Insulza, Latorre, Letelier y Quintana.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Aprobado el programa.

¿Qué más tenemos pendiente?

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- El Ejecutivo mencionó algo respecto de dos indicaciones de información que se habían aprobado, pero no comprendí bien las razones, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Yo entendí. Lo que quiere el Ejecutivo es cuestionar dos glosas de información.

Por deferencia, lo consideraremos. Pero esto ya fue calificado como de información. Voy a dejarlo planteado solo para efectos de la inquietud requerida.

Pediría que se leyera la indicación N° 181.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- ¿Y cuál es la otra?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- La otra es la 322, si no me equivoco.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Sí, la 322.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Secretaria, lea la indicación N° 181, por favor.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Ambas son iguales, Presidente.

La indicación N° 181 dice: "Se informará trimestralmente a la Comisión Especial encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género del Senado, los efectos del subsidio en el empleo, señalando las beneficiarias de la misma, cuánto es el monto que se gaste por cada una de ellas, como incide en su empleo. Además, deberá informar el impacto que tiene sobre mujeres víctimas de violencia intrafamiliar para reforzar su autonomía económica."

Esta indicación es de la Senadora Isabel Allende, al igual que la N° 322. Las dos tienen el mismo texto, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- ¿Y la indicación N° 322?

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Es el mismo texto, Presidente. Y también es de la Senadora Allende.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- ¿Es a otra asignación? La indicación N° 181 es a la asignación 454.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Es lo mismo, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- ¿Son idénticas?

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Sí, idénticas.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Entiendo que tenemos una dificultad en el texto.

Primero se plantea que "Se informará trimestralmente a la Comisión Especial encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género del Senado". Eso es de información.

Imagino que el cuestionamiento que está haciendo el Ejecutivo se relaciona con los efectos del subsidio en el empleo.

Supongo que tienen indicadores que pueden informar. No sé si hay una fórmula al respecto. Lo que se pide es información sobre la eficacia de los subsidios. Imagino que la Diprés tiene algún tipo de indicador. Quizá no está especificado.

No sé si se quiere proponer un complemento, porque todos queremos que el subsidio al empleo opere, en particular en la contratación de mujeres.

¿Señor Director?

La señora ALLENDE.- ¿Presidente?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senadora Allende.

La señora ALLENDE.- Bueno, usted lo dijo bien, Presidente.

Me preocupa que cada vez que hay una glosa de información -no en todas, pero sí varias veces- el Director de Presupuestos dice: "Es más que información porque, de alguna manera, hay que ver el impacto".

Pero, si se tiene la información, por cierto, el acto natural es que uno quiera, además de conocer la información como tal -el número estadístico, lo que sea-, saber qué impacto tiene, porque esto es fundamental para conocer las políticas públicas. Y, en este caso, a nosotros nos importa muchísimo saber cómo se está proyectando el impacto en la empleabilidad de las mujeres. Si estamos hablando del subsidio al empleo, se ha dicho que debe estar focalizado básicamente en las mujeres, que son las que han vivido la peor parte en esta pandemia, las que más han dejado el mercado laboral, a las que les está costando más insertarse, etcétera. Por tanto, para nosotros es muy importante tener la información, y es natural que a partir de ahí se pueda colegir qué impacto ha tenido dicho subsidio.

Yo creo que es muy difícil trabajar así si cada vez el Director de Presupuestos nos va a decir: "No, porque esto significa más gasto". Pero si ya tienen la información, no creo que sea tan difícil medir los impactos que ha tenido el programa de subsidio al empleo de las mujeres, si está realmente ayudando a que las mujeres puedan lograr una mayor autonomía, a que efectivamente puedan insertarse en el mundo laboral, pues este año de pandemia ha significado un enorme retroceso en este ámbito.

Entonces, a mí, Presidente, la verdad es que me cuesta aceptar el razonamiento de la Diprés. Creo que nos está limitando permanentemente porque a cada rato considera que...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias, señora Senadora.

Señor Director, entiendo que el objetivo es que puedan acoger las indicaciones eliminando aquellas partes que no son viables.

Le ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Señor Presidente, nosotros estamos en la línea con lo que se ha señalado y no queremos limitar la información. Todo lo contrario. De hecho, la glosa 16 dice: "Se informará semestralmente a la Comisión Especial encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género del Senado, los efectos del subsidio en el empleo, señalando las beneficiarias de la misma.". Si en lo que estamos en desacuerdo con la indicación de la Senadora Allende -por su intermedio- es en que en la frase final nos pide una evaluación del impacto sobre las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Y la verdad es que nosotros entendemos -acá está el encargado de la División, para que no crea la Senadora que es un antojo de la Diprés estar rechazando todas estas indicaciones de información- que una evaluación de impacto toma tiempo. No es información; es evaluar efectivamente el impacto que

tuvo esa política pública en el empleo, lo que nos toma entre seis y ocho meses. Son evaluaciones que tienen un costo importante.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- ¿Se podría aprobar la indicación sin la frase final?

¿Habría acuerdo para que se pueda acoger la indicación de la Senadora Allende sin la frase final, referida a un estudio del impacto en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, porque va más allá de lo que hace el Ministerio del Trabajo?

Senadora Allende, tiene la palabra.

No se le escucha.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Debe activar el micrófono.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Tiene que habilitar su micrófono.

La señora ALLENDE.- Ahora sí.

Bueno, hay dos caminos, Presidente: el que usted ha señalado, que es quitar esa frase, o bien, que patrocine la indicación el Gobierno. Pero la verdad es que yo creo que es sumamente importante lo que se está pidiendo, porque nosotros necesitamos que efectivamente haya una evaluación y proyección de estas políticas de empleabilidad para las mujeres.

Así que no sé si hay que eliminar la frase o si bien el Gobierno es capaz de patrocinar la indicación si realmente quiere mostrar qué impacto está teniendo o no y qué sucede en relación con las mujeres.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- El Ejecutivo ha dicho que no está en condiciones de incluir en la partida del Ministerio del Trabajo estudios de este tipo.

No sé, señora Senadora, si le parece que podemos aprobar la indicación de información sin la última frase.

La señora ALLENDE.- Bueno.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- La podríamos aprobar por unanimidad, entendiendo que la otra queda subsumida en esta materia.

¿Les parece?

Acordado.

--Quedan aprobadas las indicaciones números 181 y 322, en los términos planteados.

No sé si vimos la indicación 125.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Esa fue una solicitud de votación separada, señor Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Está bien.

Con esto quedaría terminado el estudio de las materias relacionadas con la partida 15 Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sin perjuicio de lo que se está conversando en el marco de los acuerdos.

La próxima partida es la 25 Ministerio del Medio Ambiente.

Quiero recordar que en esta partida cinco indicaciones fueron declaradas inadmisibles, dos se consideraron admisibles y hay varias votaciones separadas y diversas solicitudes de información.

Voy a dar por aprobadas todas las indicaciones de petición de información, a menos que se presente una objeción específica.

Conforme a lo acordado, se aprueban.

Las indicaciones declaradas inadmisibles son las números 40, 210, 222, 469 y 470.

Entonces, pasaríamos de inmediato a ver las indicaciones admisibles. En primer término, está la 560, del Ejecutivo.

Tiene la palabra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Como dijo el señor Presidente, la indicación N° 560 corresponde a una indicación presentada por el Ejecutivo y su objetivo es eliminar en la partida 25, capítulo 02, programa 01, Servicio de Evaluación Ambiental, el siguiente párrafo quinto de la glosa 05 del programa: "Los recursos de Administración del Sistema SEIA Electrónico tendrán por objeto potenciar la participación ciudadana de las comunidades afectadas por proyectos sometidos al SEIA. En ningún caso se utilizarán para crear mecanismos distintos a los establecidos en el Párrafo 3° del Título II de la Ley N° 19.300 y en el Título V del Decreto N° 40, del año 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental."

Este párrafo fue incorporado por la Cámara de Diputados.

Es todo, señor Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

La Senadora Provoste ha pedido la palabra.

Tiene la palabra, Senadora.

La señora PROVOSTE.- Señor Presidente, yo quisiera que se revisara la indicación 210, de nuestra autoría, que ha sido declarada inadmisibile, e invitar al Ejecutivo a que pudiera hacerla suya.

Lo hemos señalado a lo largo de esta discusión. Y lo que buscamos en esta indicación es que con cargo a la asignación que menciona se puedan realizar transferencias a la atención primaria de salud en las zonas donde existe Plan de Recuperación Ambiental y Social (PRAS). Se trata de todas las zonas de sacrificio, que son un conjunto muy acotado de comunas, que además se deben hacer cargo de una situación epidemiológica especial de sus habitantes. Lo ha dicho el estudio de la Universidad Católica: al menos en la comuna de Huasco hay una prevalencia de un 160 por ciento más de enfermedades respiratorias. Y, por lo tanto, es absolutamente entendible que esa atención primaria requiera...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senadora Provoste, tiene un minuto más.

La señora PROVOSTE.- Presidente, no estamos pidiendo más recursos, sino planteando la posibilidad de que los recursos del Plan de Recuperación Ambiental y Social que anualmente no se ejecutan completamente se puedan destinar a incrementar hasta en un 50 por ciento el per cápita en esas comunas denominadas "zonas de sacrificio". No se trata de más recursos; es una reasignación interna, para permitir que desde los Planes de Recuperación Ambiental y Social se pueda aumentar en un 50 por ciento el llamado "per cápita" en la atención primaria de salud.

Por eso, hago un llamado al Ejecutivo para que pueda hacer suya esta indicación.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Señor Director, tiene la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Gracias, Presidente.

Primero, quiero referirme a la indicación 560, a la que usted hizo referencia.

En esta indicación estamos proponiendo eliminar un párrafo porque está modificando una ley permanente.

Existe el sistema y está dirigiendo el objeto de la participación ciudadana. Eso fue aprobado en la Cámara de Diputados y es lo que estamos sugiriendo eliminar.

Ahora, con respecto a la indicación que señala la Senadora Provoste, la N° 210, esto fue analizado con el Ministerio de Salud y efectivamente mantenemos y respaldamos la posición de la Mesa en el sentido de que es inadmisibles.

Además, creemos que es una indicación mal formulada al programa correspondiente.

Gracias, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- A usted, señor Director.

Voy a ofrecer la palabra.

Entiendo que el tema sustantivo que toca esta norma -no sé si usted, Senadora Provoste, ha podido hablar con el Ejecutivo el punto- no presenta objeciones. En todo caso, ahora estamos viendo el tema de participación ciudadana, de procedimiento.

Tal vez, Senadora, podemos separar los temas.

Primero veamos la indicación del Ejecutivo, la 560. Podríamos darla por aprobada.

¿Le parece a la Sala?

--Se aprueba, por unanimidad, la indicación N° 560.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- La Senadora Provoste ha pedido pronunciamiento sobre la admisibilidad de su indicación. Eso lo veremos a continuación.

Propongo que pasemos primero a la indicación 561, del Ejecutivo.

El señor Secretario le dará lectura.

La indicación pide eliminar un párrafo que fue agregado en la Cámara en el programa 01, Subsecretaría del Medio Ambiente.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La indicación del Ejecutivo elimina el párrafo segundo de la glosa 13 del programa, que señala:

"Asimismo, con cargo a estos recursos se podrán financiar las medidas dictaminadas por la Corte Suprema, en la sentencia causa Rol N° 5888-2019, que deben ser ejecutadas en las Comunas de Quintero y Puchuncaví".

Este párrafo fue incorporado en la Cámara de Diputados.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Señor Director, más allá de los temas formales, entiendo el porqué de la propuesta.

La inquietud es cómo se hacen efectivas las medidas dictaminadas por la Corte Suprema.

Se entiende que debería haber una responsabilidad del Estado para que esas resoluciones se puedan ejecutar en lo que se ha conocido como una zona de sacrificio en la Quinta Región.

Esa es una inquietud de varios Senadores de diferentes sectores políticos.

Me imagino que el Senador Lagos en esto tiene que darnos una opinión también.

Señor Director, tiene la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Gracias, Presidente.

Lo primero que quiero decir es que esto ya se comenzó a hacer. Se entregaron recursos -400 millones de pesos este año- para avanzar en esta materia.

Lo que estamos haciendo acá básicamente es eliminar algo que fue incorporado en la Cámara de Diputados y que a nuestro juicio es inadmisibles, por tratarse de administración financiera del Estado.

En lo concreto, este año se asignaron 400 millones de pesos para avanzar en esta materia.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- En los recursos que están marcados -no sé si está claro para los señores Senadores de la Región, que están preocupados-, entiendo que lo que ha querido hacer la Cámara de Diputados es ver cómo se hace efectivo el dictamen de la Corte Suprema respecto a las zonas afectadas por situaciones de un pasivo ambiental muy amplio.

Tiene la palabra el Senador señor Chahuán.

El señor CHAHUÁN.- Señor Presidente, las medidas adoptadas por la Corte Suprema fueron producto de varios recursos de protección presentados por los ciudadanos -me tocó a mí presentar el primero; se sumaron doce-.

Llegamos a la Corte Suprema y, finalmente, se estableció un cronograma de acciones concretas que debían ser ejecutadas.

El plan de descontaminación de Quintero, Puchuncaví y Concón es un inicio, pero ciertamente hay otras medidas específicas que deben ser contempladas.

Por lo tanto, yo le pido a la Dirección de Presupuestos un mayor compromiso.

Entre esas medidas -por su intermedio, Presidente, al Director de Presupuestos-, había una materia que decía relación con la factibilidad del nuevo hospital de Quintero, que fue un compromiso presidencial. Y espero que se faciliten los recursos respectivos para que, como en tantos otros, se pueda...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias, señor Senador.

Estamos en la partida del Ministerio del Medio Ambiente.

En esta partida hay una petición del Ejecutivo para eliminar un agregado a la glosa 13.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si les parece, podríamos darla por aprobada.

Disculpe, Senadora Allende, tengo justo una barrera aquí que no me deja ver su imagen en la pantalla.

Tiene la palabra la Senadora Allende y después el Senador Girardi.

Disculpe, nuevamente.

La señora ALLENDE.- Gracias, Presidente.

Lamento mucho esta situación. Llevo un rato pidiendo la palabra incluso en el chat. Hay cuatro mensajes míos pidiendo intervenir, porque lo menos que podía hacer es expresar lo siguiente.

Este es un tema extraordinariamente relevante y muy sensible. O sea, ya de partida que tengamos zonas de sacrificio como Quintero, Concón, Puchuncaví es dramático.

Entonces, a mí me parece enteramente razonable lo que hace la Cámara de Diputados.

Pero quiero agregar una cosa.

En primer lugar, el programa de descontaminación que se aprobó el año pasado con mil millones se ejecutó bajísimamente.

Segundo, si todo se hiciera bien, como está diciendo el Ejecutivo, la Corte Suprema no habría dictado esa resolución histórica, donde enumera quince medidas que deben tomarse en consideración a lo que ocurre en la zona de Quintero-Puchuncaví.

Y por algo lo dijo la Corte Suprema. ¡Algo histórico!

Además, quiero decirle que, entre esas medidas, se tenía que hacer un estudio detallado sobre los contaminantes presentes en la zona, pues estamos ante un hecho insólito: de lo que ocurrió el 2018 hoy día ni siquiera tenemos un diagnóstico claro.

Finalmente, la Superintendencia dijo que la responsable era ENAP, mientras la empresa está en los tribunales diciendo que ellos no son responsables. Todavía no tenemos claridad al respecto.

Entonces, es enteramente legítimo que se tomen las medidas que la Corte Suprema ordenó.

Yo no entiendo cómo el Gobierno puede sustraerse, ¡sustraerse!, a un fallo de la Corte Suprema, que por algo dictó.

Entonces, quiero poner de relieve una vez más la situación de Quintero-Puchuncaví, donde todavía no existen normas primarias en torno a la calidad del suelo, del agua.

Ahora recién se va a modernizar el monitoreo y hubo un estudio de gases, realizado por un instituto noruego.

Pero siempre estamos llegando tarde.

Entonces, aquí, Presidente, falta un mayor compromiso. Se lo hemos dicho una y otra vez al Ministerio del Medio Ambiente.

En este presupuesto, además, falta un compromiso, toda vez que disminuyen los fiscalizadores de la Superintendencia y los estudios que deben hacerse en cuanto a las normas de calidad.

O sea, las herramientas más importantes para fiscalizar, para dictar normas o para proteger la salud se ven disminuidas.

Esto es completamente contradictorio. Y el presupuesto aparece inflado, de manera completamente artificial, porque traslada algo que se hacía en la Subdere, que tiene que ver con los residuos sólidos, al Ministerio del Medio Ambiente.

Es lamentable, pero la realidad es que aquí se ve una reducción de presupuesto y no se ha trabajado a fondo teniendo zonas llamadas "de sacrificio".

Es inaceptable que a estas alturas tengamos que denominarlas de esa manera y no ser efectivos a la hora de terminar con ellas.

Me parece realmente insólito que todavía no se hayan aplicado todas las herramientas para terminar de una vez con lo que está ocurriendo o, por lo menos, avanzar en ese proceso.

¡Si ni siquiera tenemos un diagnóstico claro de lo que ocurrió en el 2018, cuando más de mil quinientas personas, contaminadas, tuvieron que acudir a los servicios de urgencia!

Y todavía hay discusión con respecto a ese diagnóstico.

Entonces, todo es muy lamentable.

A mí me parece razonable mantener lo que dijo la Cámara de Diputados, porque es una manera de forzar un mayor compromiso, algo que no ha tenido el Ministerio del Medio Ambiente con las zonas de sacrificio.

En este caso se trata de Quintero-Puchuncaví, pero ocurre otro tanto en Huasco y en otras zonas del país.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- El Ejecutivo quizá nos puede informar -en particular el sectorialista de Medio Ambiente- dónde están las acciones tendientes a hacer cumplir el fallo de la Corte Suprema, que es lo que está planteando la Senadora.

Se puede entender que fueron muchas medidas y que esta indicación es una alternativa. Porque aquí lo que se está preguntando es cómo el Estado va a hacerse cargo del fallo de la Corte Suprema.

Entonces, si nos pueden informar debidamente en relación con ese tema.

Tiene la palabra la Senadora Provoste. Luego podrá intervenir el Senador Girardi.

La señora PROVOSTE.- Presidente, comparto lo señalado acá por la Senadora Isabel Allende. Creo que este es un presupuesto que reduce las posibilidades de hacerse cargo de los impactos negativos en materia medioambiental.

Cuando presentamos una indicación que no genera mayor gasto, sino simplemente la factibilidad de hacer transferencias internas, vemos la negativa del Gobierno en el sentido de no hacerse cargo de problemas que son una vergüenza: que sigan existiendo zonas de sacrificio y que tengamos que llegar al Parlamento a mendigar una posibilidad para reutilizar los recursos que quedan permanentemente disponibles en los planes de recuperación ambiental a fin de que estos puedan suplementar los dineros en la atención primaria. Y la respuesta es negativa.

Ese es el compromiso de este Gobierno en materia medioambiental; ese es el compromiso con los vecinos que viven en zonas de sacrificio.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Gracias, Senadora.

Tiene la palabra el Senador Girardi.

Está bloqueado.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Tiene que activar su micrófono desde allá, Senador.

El señor GUIRARDI.- Ahora sí.

Quiero pedirles que, por favor, miren el chat, porque también solicité el uso de la palabra para referirme a la indicación anterior.

Ahora bien, creo que acá nuevamente tenemos una discusión que se da en el contexto de un presupuesto que considero como uno de los peores que he visto en la historia democrática de este país. Este Presupuesto de verdad atenta contra los derechos humanos, atenta contra el futuro de Chile: no tiene ninguna inteligencia; fue hecho por personas totalmente analfabetas respecto del futuro y de los derechos ciudadanos.

La indicación anterior, aquella que tiene que ver con los recursos para los temas de digitalización, es para suplantar, para baipasear a las comunidades indígenas, a las comunidades rurales, que no tienen capacidades digitales.

Es una trampa.

Este es un presupuesto tramposo; es para profundizar el neoliberalismo que este Gobierno está impulsando: ¡es una trampa ambiental! Por lo tanto, me hubiera gustado intervenir sobre el particular.

Lo mismo sucede con esto: aquí hay una violación de derechos humanos. ¿Por qué? Porque parte de los derechos humanos...

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Un minuto más para el Senador.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Puede continuar, Senador Girardi.

El señor GIRARDI.- Presidente, las zonas de sacrificio no debieran existir.

Las personas tienen derecho a una reparación; tienen derecho a una atención de salud que le están negando, pues no existe ninguna conciencia al respecto.

Ocurre que quienes ahora gobiernan están totalmente desconectados con la ciudadanía; no entienden lo que pasa; no conocen la realidad del país, nunca han estado en una zona de sacrificio.

A mí me parece vergonzosa la actitud de no querer permitir estas transferencias, porque con ello están violando derechos fundamentales. Esto mismo, evidentemente, es parte de un ecosistema, de un presupuesto miope de verdad, hecho por personas analfabetas, sin sensibilidad y sin visión de país. Este no es solo un hecho aislado.

Es muy grave lo que está pasando acá, porque además mienten. Aquí lo que hay es justamente una disminución en todas las cuestiones que tienen que ver con fiscalización. Han reducido los presupuestos de todas las áreas de fiscalización, incluso en aspectos vinculados con la justicia ambiental.

Entonces, creo que por lo menos nosotros debemos hacer el punto. Este Gobierno aprobará este Presupuesto, pero pasará a la historia como uno de los presupuestos más vergonzosos que a mí me ha tocado ver...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Está hecho el punto.

Quiero poner en votación esta indicación, y pedirle también al Ejecutivo que nos informe sobre el particular.

El Senador Coloma ha pedido la palabra.

Puede intervenir, Su Señoría.

El señor COLOMA.- Presidente, cortito.

Creo que todo tiene un límite.

Le he oído señalar las cosas más brutales al Senador Girardi; ha dicho todo tipo de cuestiones que son inaceptables para las personas del Ministerio, quienes esforzadamente hacen el Presupuesto. No puede afirmar que son

analfabetos, que son ineptos, que son violadores de derechos humanos, que son unos tales por cuales.

Yo les pido más cuidado a todos en cuanto a la forma de referirse a aquellos que son servidores públicos al igual que nosotros. A uno podrá gustarle o no un presupuesto; pero si yo empiezo a hablar en ese idioma respecto de los otros, vamos a estar retrocediendo.

Perdóneme que diga esto, pero ahí hago un llamado a cuidarnos un poquito más y a no abusar del hecho de ser parlamentario para denostar a personas que a veces no tienen el debido derecho a defenderse, que son los funcionarios que han ayudado a realizar estos presupuestos.

He dicho.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Les quiero recordar que el acuerdo que tenemos es una intervención por posición. Ello, para tratar de encauzar este tipo de situaciones.

Al Ejecutivo le pediría entregar información -si no están en condiciones de hacerlo ahora, pueden exponer hasta antes del final de esta sesión- respecto de cómo se va a abordar el fallo de la Corte Suprema. Porque el tema práctico, en una zona de sacrificio en que hay una acción donde tenemos responsabilidades públicas, es lo que se necesita dilucidar.

Entendemos que la indicación que agregaron en la Cámara de Diputados presenta dificultades de admisibilidad. Ello es evidente, porque se señala que se ha de usar un tipo de recursos para cumplir determinado fallo. Todos sabemos que eso es inadmisibile.

Por ende, le pediría al Ejecutivo, primero, que podamos someter a votación su indicación. En tal sentido, insto a Sus Señorías a aprobarla por unanimidad, o dejando constancia de quienes quieren manifestar su posición en contrario.

Luego el Gobierno queda comprometido en cuanto a cómo nos entrega la información sobre las acciones para el cumplimiento del fallo de la Corte Suprema. Porque ello sí es necesario de dilucidar.

Si le parece a la Sala, pondremos en votación la indicación del Ejecutivo.

La vi, Senadora Allende: usted quiere que se vote.

Entonces, vamos a ponerla en votación.

En votación...

La señora ALLENDE.- Perdón, Presidente, porque usted fue tan rápido con respecto a la indicación anterior que me sorprendió, pues habló de unanimidad, la que tenía que ver con el...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Espéreme un momento, Senadora.

Yo les pido a Sus Señorías que cooperen con la Mesa, y con cierta paciencia, para que podamos ir despachando las diferentes materias.

Hay una indicación del Ejecutivo que hay que votar.

En votación la indicación N° 561.

--(Durante la votación).

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se encuentra abierta la votación en la Sala respecto de la indicación del Ejecutivo, para eliminar el párrafo segundo de la glosa 13 del programa 01.

Votar "sí" es aprobar esta indicación y eliminar la glosa; votar "no" es rechazarla.

Vamos a consultar por la opción de voto de las señoras Senadoras y de los señores Senadores que están participando de esta sesión de manera telemática.

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senador señor Girardi, ¿cómo vota?

¡Ah! Está pareado.

Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

El señor GUILLIER.- Rechazo, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota en contra.

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota en contra.

El Senador señor Kast está pareado.

El señor KAST.- A favor.

No, Secretario. Estoy pareado a partir de las nueve de la noche.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Sí. Aún está pareado, Senador.

El señor KAST.- ¡Aún no estoy pareado!

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Aún está pareado, Senador.

El señor KAST.- ¡Aún no estoy pareado! Estoy pareado a partir de las nueve de la noche.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Muy bien.

A partir de las nueve.

¿Vota a favor?

El señor KAST.- A favor, dije.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.- Voy a votar en contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota en contra.

Senador señor Ossandón, ¿cómo vota?

Está pareado.

Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.- A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota en contra.

Gracias.

Senadora señora Sabat, ¿cómo vota?

La señora SABAT.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota en contra.

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.- Voto en contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota en contra.

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota en contra.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senador señor Araya, ¿cómo vota?

Senador señor Bianchi, ¿cómo vota?

El señor BIANCHI.- En contra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota en contra.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Tiene la palabra el Senador Chahuán.

El señor CHAHUÁN.- Señor Presidente, como uno de los recurrentes de la causa que terminó con el fallo de la Corte Suprema, voto en contra.

El Estado tiene que garantizar las condiciones para que se cumpla la sentencia histórica del Máximo Tribunal.

Por tanto, voto en contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Terminada la votación.

--Se rechaza la indicación N° 561 (19 votos en contra, 14 a favor, y 3 pareos).

Votaron por la negativa las señoras Allende, Muñoz, Órdenes, Provoste y Sabat y los señores Bianchi, Chahuán, De Urresti, Elizalde, Guillier, Huenchumilla, Insulza, Latorre, Letelier, Montes, Pizarro, Quintana, Quinteros y Soria.

Votaron por la afirmativa las señoras Aravena, Ebensperger y Von Baer y los señores Alvarado, Castro, Coloma, Durana, García, García-Huidobro, Kast, Moreira, Prohens, Pugh y Sandoval.

No votaron, por estar pareados, la señora Van Rysselberghe y los señores Harboe y Ossandón.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- El Senador De Urresti había pedido la palabra por la admisibilidad de, si no me equivoco, la indicación N° 40.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE URRESTI.- Señor Presidente, la indicación N° 40 busca agregar la siguiente frase nueva, a continuación del actual punto final del primer párrafo de la glosa 23: "En relación a los resultados presentados y las necesidades que surjan de ellos, el Ministerio de Hacienda podrá suplementar los recursos destinados a esta asignación, especialmente para la contratación de personal."

Aquí les pediría atención -lo señalo por intermedio de la Mesa- al Director de Presupuestos y al Ministro de Hacienda, quienes sé están siguiendo de manera detallada este debate, porque el Ministerio del Medio Ambiente ha establecido una importante política de reconocimiento de nuevos santuarios de la naturaleza, de nuevos espacios protegidos dentro del Servicio de Biodiversidad, o mejor dicho, dentro del SNASPE, el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas.

¿Pero qué ocurre? Que muchas de estas áreas, siendo declaradas por el Consejo de Ministros y establecidas en la categoría correspondiente, especialmente de santuarios de la naturaleza, no cuentan con recursos para el personal que pueda cuidarlos, y el Ministerio no hace la destinación de esos funcionarios.

Entonces, tenemos hermosas declaraciones, especialmente en materia de humedales a lo largo de Chile -se han hecho en todo el territorio-, pero no contamos con esa posibilidad. Y esto lo conversamos con el Ministerio, pues se trata de una situación de índole presupuestaria, no de cantidad de recursos, sino de la factibilidad de contratar personal para vigilarlos, para intervenir, para poder resguardar ese territorio.

En definitiva, la referida indicación es inadmisibile. No voy a discutir la admisibilidad, porque sería irresponsable desde el punto de vista del origen legal de la norma; pero podríamos escuchar al Ministro, pues una buena política, si no tiene resguardo, es...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Una no política.

El señor DE URRESTI.-... una no política.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Entiendo que esta es una inquietud también del Ministerio, cuando se crean áreas especiales, territorios especiales de protección.

Señor Director, tiene la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Haciéndonos cargo del punto, nosotros hemos presentado una indicación, en este plazo que se abrió, para aumentar los recursos y además para permitir la contratación de personal y bienes de servicios de consumo.

Así que está recogido aquello.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias, por las áreas protegidas.

Daríamos por superado el punto, me imagino.

Tiene la palabra el Senador De Urresti.

El señor DE URRESTI.- Presidente, debo agradecer la respuesta positiva.

Como usted lo decía, una buena política pública en materia de protección de humedales o de áreas protegidas, al no tener personal capacitado para tales fines, es una no política.

Entonces, es bueno que no solo se autoricen los fondos, sino también -lo conversábamos con la Ministra, y esto lo digo en mi calidad de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente- que con esos recursos, a través de una indicación a la glosa respectiva, se pueda contratar personal para avanzar en ello.

Por último, con relación a la glosa 42, que se dio por aprobada, también solicitamos información, especialmente en materia de gestiones que ha hecho el Ministerio del Medio Ambiente respecto de los predios fiscales de río Colorado y río Olivares, en la comuna de San José de Maipo, para avanzar en la materialización del parque nacional de la Región Metropolitana.

Yo creo que eso es un...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se valora mucho la indicación, para crear el Parque Metropolitano.

Podemos seguir avanzando, porque eso está aprobado.

Sé que es la comunidad la que ha encabezado esto, junto a la Comisión de Medio Ambiente del Senado. Así que se lo agradecemos.

Tenemos cinco votaciones separadas.

Señor Secretario, ¿puede informar el contenido de la indicación N° 381?

El señor SANDOVAL- ¡Presidente, le he estado solicitando la palabra desde hace rato!

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Disculpe, Senador Sandoval, a veces estas divisiones no nos permiten ver bien.

El señor SANDOVAL.- ¡Es que son muy lindas estas separaciones...!

Presidente, solamente quería manifestar que retiro mi indicación, la N° 222, toda vez que en la glosa presupuestaria del propio Ministerio se hace mención expresa a la condición que estoy señalando en ella.

Así que les agradezco al Ejecutivo y al Ministerio la consideración de esa glosa en particular.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muy bien.

--Queda retirada la indicación N° 222.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Hay peticiones de votación separada, los números 380 y 381.

Tiene la palabra el señor Secretario para que nos informe sobre la N° 380, que -según entiendo- es de la Senadora Isabel Allende, el Senador Bianchi y otros Senadores y Senadoras.

La votación separada no sé de qué programa es en particular.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La indicación N° 380 corresponde a la votación separada de la asignación 001 Instituciones Colaboradoras, capítulo 01 de la partida 25.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Ofrezco la palabra a quienes están pidiendo esta votación separada, para que la puedan explicar.

Tiene la palabra la Senadora Allende.

La señora ALLENDE.- Es que no la tengo a mano, Presidente.

Necesito, por favor, que me aclaren bien cuál es, porque no la encuentro.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Es la N° 380, al capítulo 01, programa 01, subtítulo 33, ítem 02, asignación 001.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Corresponde a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Programa Residuos Sólidos.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senador Alvarado, tiene la palabra.

El señor ALVARADO.- Gracias, Presidente.

Solo deseo plantear un punto distinto, una consulta a la Mesa.

Nos acaba de llegar una citación para mañana, para discutir el Presupuesto hasta total despacho, y yo tengo entendido que esta sesión precisamente ha sido convocada para ese efecto. En consecuencia, quiero preguntar bajo qué potestad se procede al cambio de la convocatoria del día de hoy.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

En un momento vamos a informar sobre los acuerdos a que se está llegando en conjunto con el Ejecutivo.

Me gustaría que pudiéramos terminar la discusión. Después ofreceré la palabra sobre los temas administrativos.

Aquí hay una petición de votación separada respecto de las Transferencias de Capital al Gobierno Central en el Programa de Residuos Sólidos, la glosa 24. No sé si los autores van a mantener esa solicitud.

Senadora Allende, tiene la palabra.

Debe activar su micrófono.

La señora ALLENDE.- Ahí sí.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Ahora sí.

La señora ALLENDE.- Gracias.

Lo que sucede, Presidente, como le dije al inicio, es que lamentablemente aquí aparece como si el presupuesto del Ministerio del Medio Ambiente realmente tuviera un incremento y en la realidad no es así.

En el caso específico de la Subsecretaría del Medio Ambiente, lo que se hace es incorporar en el capítulo de la Subsecretaría un Programa de Residuos Sólidos que está en el presupuesto del 2020 para la Subdere.

Entonces, esto es una especie de juego contable, que termina inflando un presupuesto que no es real. Por eso pedimos votación separada de este ítem.

Y quiero referirme a la ejecución. En agosto teníamos 17 mil millones ejecutados, de los 31 mil, lo que equivale a un 54 por ciento. Yo creo que ahí todavía no hay una ejecución adecuada; más bien, sería una baja ejecución.

Ahora, este programa, de los Residuos Sólidos, contempla recursos por 4.388 miles, y la nueva asignación en el subtítulo 33 realmente, a lo largo de todo el país, se supone que tiene que mejorar las condiciones de salubridad, de calidad ambiental de los centros urbanos y rurales, a través de la implementación de estos sistemas integrales sostenibles. Sin embargo, la asignación que tenía 5.840 miles, como digo, se rebaja a 4.388 miles.

Entonces, además de inflar, además de cambiar de la Subdere, además de que en realidad no se está aumentado el presupuesto de la Subsecretaría, sino que se rebaja, también es menor la cifra.

Por eso...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Entiendo que quiere la votación separada para eliminar el programa, porque esa es la consecuencia de votar en contra.

Entonces, se va a poner en votación separada, a petición de la Senadora...

Tiene la palabra para poder precisar, porque la petición que tengo que someter a votación es si se aprueba o se rechaza el programa.

Senadora Allende.

La señora ALLENDE.- Presidente, para economía procesal, no voy a pedir eliminar el programa, pero quiero que quede claridad, entonces, de lo que aquí se ha hecho. Y lo que aquí se ha hecho, como ya expliqué, es que se trasladó este programa, y aparece entonces como si se incrementara la Subsecretaría del Medio Ambiente y no es así. Lo que se ha... (falla de audio en transmisión telemática)... es la Subdere allá, e incluso con una menor cifra.

No voy a pedir que se elimine el programa, pero quiero dejar constancia de esto en la historia de la Ley de Presupuestos.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

¿Se retira la solicitud de votación separada?

Queda retirada.

La votación separada de la otra norma, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La indicación N° 380 es una solicitud de votación separada relativa al subtítulo 33, ítem 02, asignación 001.

La indicación N° 381 es una solicitud de votación separada respecto del capítulo 01, programa 01, subtítulo 24, ítem 03, asignación 021, que corresponde a Estudios Medioambientales.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra.

No sé si pueden eliminar el texto en pantalla, para ver a todos los colegas.

Senadora Allende, si todas las peticiones de votación separada son de usted, tal vez podemos hacer una discusión colectiva.

Tiene la palabra.

Si le pueden habilitar el micrófono a la Senadora Allende, por favor.

La señora ALLENDE.- Ahora sí.

Cuesta muchísimo la conexión.

Presidente, efectivamente, aquí es bien importante tener en cuenta lo que yo decía en términos generales. O sea, a mí realmente me parece complejo que aparezca un presupuesto como que es mayor cuando no lo es. Y, como ya hemos dicho, en algunos casos, como el de la Superintendencia del Medio Ambiente, se reduce el número de fiscalizadores, y eso es inaceptable.

Entonces, la verdad es que complica, porque, por ejemplo, la reducción específica que afecta a este programa tiene mucho que ver con las zonas de sacrificio. Si no hay estudios de calidad primaria de los suelos, del agua, es difícil tener medidas, gestiones y política pública que realmente terminen con estas contaminaciones.

Por eso, es complejo entender que se disminuya específicamente este capítulo. De ahí que yo haya pedido...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senadora, yo quiero sugerir que podamos juntar sus argumentos.

Senadora Órdenes, tiene la palabra.

La señora ÓRDENES.- Gracias, Presidente.

En la misma línea, creo que es importante que quede en la historia de la ley que acá el aumento al presupuesto del Ministerio del Medio Ambiente en general parece, a mi juicio, ficticio. Ya lo vimos y se argumentó en el marco del Programa de Residuos Sólidos, que pasa de la Subdere a la Subsecretaría del Medio Ambiente. Por lo tanto, es una cifra, a mi juicio, engañosa.

La Superintendencia del Medio Ambiente también baja su presupuesto, y hoy día es vital tener fiscalizadores en esta materia.

En el Servicio de Evaluación Ambiental hay un incremento de menos del 1 por ciento, pero se pierde en personal, en tema de vehículos. Por lo tanto, no se está dotando de los dispositivos para hacer bien el trabajo.

Y en Estudios Medioambientales, a mí me parece que sin duda resulta grave que no haya habido un cambio. Nosotros se lo planteamos a la Ministra en la Comisión. Yo esperaba pudiera haber algún tipo de cambio, pero creo que existe una ceguera respecto de cuál es el rol del Ministerio y de qué papel cumple el tema del medioambiente a futuro.

Gracias, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Gracias.

Entendemos el punto que se ha planteado, pero hay una indicación que propone eliminar todo el presupuesto de la Subsecretaría.

No sé si quieren que votemos para eliminar los presupuestos o no, porque ese es el sentido de la votación separada, o si es suficiente con el punto planteado.

Lo señalo, porque son cinco indicaciones, todas en la misma dirección.

Va a quedar constancia del punto que han planteado.

Han solicitado la palabra la Senadora Órdenes, la Senadora Allende y el Director.

Senadora Órdenes, tiene la palabra.

La señora ÓRDENES.- Presidente, para mí es suficiente con hacer el punto. Me parece que no se puede anunciar públicamente que acá hay un aumento significativo a la partida de un Ministerio, primero, porque eso no es verdadero. Acá hubo un juego de presupuestos a través del traspaso de partidas de un Ministerio a otro.

Así que yo quedo conforme con haber hecho el punto respecto de la Ley de Presupuestos.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Senadora Allende, ¿usted igual?

Tiene la palabra, porque debo abrir la votación. El acuerdo era una intervención por indicación.

La señora ALLENDE.- Sí.

Para mí, Presidente, no es suficiente, porque la verdad es que no solo se aparece inflando lo que no es, sino que es muy complejo que no se den los instrumentos y se disminuya el presupuesto en algo tan esencial como lo que tiene que ver con los estudios, en fin, todo lo que ya se ha señalado.

El punto está hecho. A mí me hubiese gustado tener la certeza de que se repone en la Comisión Mixta, porque tampoco uno puede aparecer votando algo y queda sin nada. Esto tendría que estar repuesto en la Comisión Mixta.

Yo lamento mucho la forma en que se elaboró el presupuesto del Ministerio del Medio Ambiente. Se contradice completamente con lo que ha sido el discurso hasta ahora y con una verdadera protección.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senadora Allende, ¿usted quiere que se vote en contra de la Subsecretaría, de la Superintendencia?

Estoy tratando de agrupar las votaciones...

La señora ALLENDE.- Yo le digo altiro: por lo menos la Superintendencia debiera votarse por separado, porque que se disminuyan los fiscalizadores eso ya es completamente inaceptable.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- En ese caso, usted quiere que se vote la indicación N° 376.

¿Se podrían dar por retiradas las otras indicaciones, las números 381, 380, 374 y 468, entendiendo que se ha hecho el punto político?

--Quedan retiradas.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- En la N° 376, la Senadora Allende está pidiendo votar por separado el programa completo de la Superintendencia.

Señor Director, tiene la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Gracias, Presidente.

Yo me quiero hacer cargo, rápidamente, de tres puntos.

Acá se ha dicho que se traspasó un programa de la Subdere a la partida del Ministerio para, de alguna manera, ocultar o disfrazar, digamos, un aumento del presupuesto y yo creo que eso está totalmente lejos de la realidad. O sea, acá lo que se hizo, en muchas partidas, y como se ha hecho en muchos otros años, es lo que se llama una "transferencia consolidable". Las transferencias consolidables básicamente parten del Ministerio que de alguna manera es el que lidera la política pública y se transfieren a los Ministerios o a las instituciones ejecutoras.

Este es el año -por su intermedio, a la Senadora Allende- que menos transferencias consolidables se han hecho, en los últimos 10 años. Por lo tanto, mal se podría decir que acá se están moviendo recursos de un lado para otro para disfrazar algo.

Lo segundo es que, respecto al programa de la Superintendencia del Medio Ambiente, acá no se están reduciendo los fiscalizadores, se están manteniendo. Solamente quiero manifestar que esa es la información que está en el informe que hemos entregado al Parlamento y que los fiscalizadores no se están reduciendo.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Vamos a abrir la votación.

Se vota el conjunto del programa de la Superintendencia.

Hay dos alternativas: que dejen constancia las personas que quieren votar en contra...

Muy bien.

En votación.

--(Durante la votación).

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Está abierta la votación en la Sala respecto de la indicación N° 376, al programa 01 de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Votar por la afirmativa es aprobar el programa como viene. Votar por la negativa es rechazarlo.

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- El micrófono para el Senador Durana, por favor.

El señor DURANA.- Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

La señora GOIC.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

Perdón, ¿cómo vota?

Se le apagó el micrófono.

El señor GUILLIER.- Sí, perdón. Abstención.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota abstención.

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.- Me abstengo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Abstención.

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

En contra.

Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- En contra.

Senadora señora Sabat, ¿cómo vota?

La señora SABAT.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota a favor.

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.-... (falla de audio en transmisión telemática)...

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Perdón, ¿cómo vota?

El señor SORIA.- Me abstengo, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Abstención.

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.- Quiero señalar que podríamos decir que no disminuyen los fiscalizadores, pero disminuye el presupuesto de fiscalización, incluso en bienes y servicios, cosas que de repente pueden ser fundamentales para fiscalizar.

Y tampoco contestó el Director de la Diprés sobre los estudios medioambientales, que justamente tienen que ver con los estudios de las normas de calidad primaria de los elementos que contaminan.

Entonces, yo creo que es lamentable -voy a votar, por supuesto, que no-, pero creo que no ha dado una respuesta precisa.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota en contra.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota a favor.

Senador señor Araya, ¿cómo vota?

Senador señor Bianchi, ¿cómo vota?

El señor BIANCHI.- En contra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota en contra.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Terminada la votación.

--Se aprueba el programa 01 Superintendencia del Medio Ambiente (19 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones).

Votaron por la afirmativa las señoras Aravena, Ebensperger, Goic, Sabat y Von Baer y los señores Alvarado, Castro, Chahuán, Coloma, Durana, García, García-Huidobro, Letelier, Montes, Moreira, Pizarro, Prohens, Pugh y Sandoval.

Votaron por la negativa las señoras Allende y Órdenes y los señores Bianchi, De Urresti, Elizalde, Latorre y Quinteros.

Se abstuvieron los señores Guillier, Huenchumilla y Soria.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Hago constar que en esta votación había 3 pareos.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se deja constancia de la intención de voto negativo de la Senadora señora Provoste.

Aprobado el programa, quedaría despachada por ahora la partida del Ministerio de Medio Ambiente.

Están pendientes las cosas que el Ejecutivo ha comprometido en otras indicaciones. Esperaremos su presentación a su debido tiempo.

Senador Pizarro, tiene la palabra.

El señor PIZARRO.- Presidente, quisiera hacer una consulta a la Mesa, porque me enteré recién, por periodistas afuera, que mañana se citó a sesión

del Senado a partir de las 10:30 hasta el total despacho del proyecto de Presupuesto.

Entonces, mi consulta es en qué momento se tomó esa decisión. Porque estábamos citados hoy día hasta total despacho.

Lo segundo es que sesionar mañana hasta total despacho significa trabajar de manera continuada hasta que se termine la discusión. Tal como vamos, nos demoramos un promedio de una hora, una hora y media por partida y faltan unas 12 o 13 partidas. Por tanto, nos quedan unas 14 horas de debate. Y mañana tenemos sesión ordinaria y una citación que es conocida por todo el mundo.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Gracias, Senador.

La Mesa está consultando con los Comités para ver cómo va a funcionar.

Señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senador Pizarro, no hay ninguna decisión tomada. Es una posibilidad que están conversando los Comités, entiendo que con el Senador Carlos Montes, con el Director de Diprés.

Se consultó si se podía hoy día, hasta cierta hora, despachar determinadas partidas, porque nos queda una gran cantidad y son muy complejas. Hemos estado revisando y la cantidad de indicaciones es enorme.

Entonces, para no quedarnos hasta las tres, cuatro de la mañana, lo que encuentro bastante poco saludable, veamos la posibilidad de trabajar hoy hasta las once, once y media, y seguir mañana analizando las partidas más complejas, como pueden ser Salud, Educación, Tesoro Público, Ministerio del Interior.

Por eso se convocó a sesión para mañana, previendo la eventualidad de que no tuviéramos tiempo suficiente hoy día para despachar completamente el proyecto, como quisiéramos, aunque estemos citados hasta el total despacho. Pero a lo imposible nadie está obligado.

Y así como establecemos normas de funcionamiento, también las podemos flexibilizar.

Esa es, Senador, la idea de la Mesa.

El señor PIZARRO.- Mi consulta era solo para saber a qué atenernos. Pensé que había un acuerdo al respecto. Nuestra jefa de Comité es la responsable...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Estamos tratando de reunirnos con los Comités en este rato para evaluar hasta qué hora podemos sesionar para avanzar lo más posible, pero en realidad quedan partidas bien complejas: Cultura...

El señor PIZARRO.- Esa es mi preocupación: queda lo más complejo.

La señora MUÑOZ (Presidenta).-... Desarrollo Social, Transportes, Salud, Educación, Interior, Tesoro Público.

El señor PIZARRO.- Y los plazos, Presidenta, en estricto rigor, hay que evaluarlos desde el domingo hacia acá, para establecer bien los tiempos en que vamos a poder despachar el proyecto. Porque habrá un tercer trámite, la Cámara tendrá su espacio; habrá que conformar una Comisión Mixta, que se tendrá que tomar su tiempo para abordar los temas más complejos, y la Cámara y el Senado deberán volver a reunirse para votar su informe.

Entonces, así como vamos, tenemos que estar pensando que vamos a funcionar hasta el sábado o el domingo.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Así es.

El señor PIZARRO.- Okay. Yo no tengo problema.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Conversamos con el señor Secretario y me dice que mañana ellos igual pueden despachar el informe en los plazos requeridos para que la Cámara lo reciba a tiempo.

--Continúa presidiendo la sesión, en calidad de Presidente accidental, el Senador señor Letelier.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- En ese contexto, les voy a pedir a todos los colegas que colaboren al máximo para poder seguir avanzando.

Pasamos a la partida 19 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El señor Presidente pone en discusión la partida N° 19 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Respecto de esta partida, las siguientes indicaciones corresponden a solicitudes de información: las números 32, 313, 312 y 310, las cuales habría que dar por aprobadas conforme al acuerdo de Comités.

Repito: son indicaciones de información las números 32, 313, 312 y 310.

Por otra parte, se declararon inadmisibles las indicaciones números 33, 134, 219, 314, 311, 410 y 386.

Finalmente, han sido declaradas admisibles las indicaciones números 512, 513, 514 y 515. Y la 131 corresponde a una solicitud de votación separada.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Propongo que partamos con la indicación N° 512.

Señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, señor Presidente.

La indicación N° 512 fue presentada por el Ejecutivo y recae en el capítulo 01 Secretaría y Administración General de Transportes, programa 06 Subsidio

Nacional al Transporte Público, subtítulo 24 Transferencias Corrientes, ítem 01 asignación Subsidios al Transporte Regional.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Le ofrezco la palabra al señor Director de Presupuestos.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Gracias, Presidenta.

En esta indicación el Ejecutivo está reponiendo un gasto que fue rebajado en el trámite de la Cámara, el único gasto variable, correspondiente a Subsidios al Transporte Regional, por 16.288 millones.

Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra el Senador Guillier.

El señor GUILLIER.- Gracias, señora Presidenta.

Una consulta.

Como están muy agrupados los datos, quiero referirme a una clarificación que están solicitando los gremios del transporte, sobre todo los conductores. Porque en regiones se reciben subsidios como compensación por el fondo espejo del Transantiago, pero la experiencia ha enseñado que hasta ahora este beneficio llega a los dueños, pero nunca a los conductores, quienes también se han visto afectados, por cierto, por la crisis sanitaria y las dificultades que todos conocemos. Y había la propuesta de extender y garantizar que parte de ese subsidio se hiciera efectivo a los conductores.

Hago la consulta al señor Director de Presupuestos, por su intermedio, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador Guillier.

Tiene la palabra el Senador Letelier.

No está en la Sala.

El Senador Chahuán, entonces.

El señor CHAHUÁN.- Señora Presidenta, quisiera hacer una consulta.

Nosotros hemos insistido reiteradamente en cada discusión del Presupuesto respecto de los usos de la ley espejo del Transantiago, que debieran aplicarse al transporte público en regiones. Y eso no ocurre. Básicamente, ha habido un abuso persistente por parte de los gobiernos regionales en términos de usar dichos recursos en materias que no tienen nada que ver con transporte público.

Y quiero señalar que a nosotros también nos interesa que el subsidio llegue no solo a los propietarios del transporte público mayor y del transporte público menor, sino también a los referidos conductores.

En tal sentido, me adhiero a la consulta que formula el Senador Alejandro Guillier sobre el particular.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador Chahuán.

Senadora Allende, tiene la palabra.

La señora ALLENDE.- Presidenta, entiendo que el tema de los fondos espejo del Transantiago lo vamos a tocar cuando veamos el Tesoro Público. Si es así, prefiero no distraerme en aquello. Pero que quede constancia de que quienes estamos defendiendo y representando a las regiones sentimos que nunca se nos han entregado las cifras de manera transparente. Y por eso, de una vez por todas, queremos saber cuánto se ha recibido y cómo se ha distribuido. Pero eso, como digo, lo veremos después.

Me interesa, sí, que se apoye al transporte regional. Me alegra que se repongan las cifras y que también reciban el beneficio los conductores, porque muchas veces hemos visto que esto no ocurre.

Pero yo quería hablar de la declaración de inadmisibilidad de una indicación que presenté. En efecto, no puedo señalar que sea admisible, a pesar de que dice "podrá". Sin embargo, quiero preguntarle al Gobierno si tiene la intención de mejorar el nivel de participación en procesos electorales importantes y trascendentes para el país, porque resulta que no somos capaces de poner transporte público gratuito los días de los comicios. Solo se da en el plano rural, que no es lo mismo a lo que ocurre en las ciudades, donde, por el sistema de votaciones y la ubicación de los locales de votación, muchas veces las familias se tienen que trasladar grandes distancias y tomar movilización. Y eso atenta contra la participación.

Por eso, le pido al Ejecutivo una respuesta: ¿cómo no es posible que podamos poner transporte gratuito los días de la elección en los centros urbanos?

Esa es mi pregunta. Y es la petición que formulé mediante la indicación, que utiliza la palabra "podrá".

Entonces,...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Un minuto más.

La señora ALLENDE.- Quiero saber si el Ejecutivo está en condiciones de patrocinar la indicación y si se va a pronunciar al respecto. Si la patrocina, perfecto; si no, por último votemos su admisibilidad. Pero a mí me importa mucho que demos una señal -por eso puse "podrá"-, de una vez por todas, en el sentido de que queremos mejorar la participación de nuestros ciudadanos en todos los procesos electorales.

Estamos en crisis de representación y tenemos que facilitar la participación, no ponerle obstáculos, como significa para mucha gente tener que pagar la locomoción ese día.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senadora Allende.

Tiene la palabra el Senador Letelier.

El señor LETELIER.- Presidenta, son varios los temas en la partida Ministerio de Transportes y me gustaría que el Director clarificara.

Hay una indicación cuyo contenido es fundamental, para nosotros, que esté en la Ley de Presupuestos, que tiene que ver con los conductores. Hay un subsidio nacional mediante el cual se les ayuda a los operadores para cubrir los pasajes de adultos mayores o escolares, pero, por la forma de pago a los conductores, que es por boleto cortado, al final estos terminan viendo mermado su sueldo.

La ley dice que esto no debe ocurrir, pero no existe ninguna forma de control para garantizar que eso no ocurra. Para nosotros es fundamental que en esta ley, donde están definidos los recursos para el año 2021, se establezcan mecanismos para corregir esta situación.

Hay una indicación, que presentamos en la Comisión Mixta, luego en la Cámara de Diputados y ahora aquí, en el Senado, transversal, y le pediría al señor Director que entienda que no hay condiciones para dejar esta materia en la ley de reajuste del sector público. Es algo que venimos planteando desde hace mucho tiempo.

Pediría abordar ese tema primero, Presidente, que es uno de los más grandes, para ver después los del Transantiago y otros.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador Letelier.

Senador De Urresti.

El señor DE URRESTI.- Gracias, Presidenta.

La indicación N° 33 ha sido declarada inadmisibles en virtud del artículo 65, inciso tercero. Esta indicación fue incorporada el año pasado y fue declarada admisible, precisamente producto de una importante discusión en la Comisión Mixta, relacionada con el establecimiento del subsidio al transporte fluvial, lacustre y marítimo.

Quienes conocen la Región de los Ríos, la Región de los Lagos, saben que allí existen no solo transportes terrestres, sino también transportes fluviales. El Ministerio ha avanzado en distintos aspectos. Durante el año se trabajó en el transporte lacustre, en el transporte fluvial, en el transporte marítimo. Tenemos que entender que la geografía de Chile es diversa, y ahí tengo que pedirle al Subsecretario que indique cómo se va a implementar esto.

Hasta el día hoy no se han pagado los subsidios. Se aprobaron el año pasado. Y ahora estamos pidiendo, precisamente, la renovación de la indicación, que me extraña que se haya declarado inadmisibles. Yo no voy a hacer el punto sobre la admisibilidad o la inadmisibilidad, pero reitero que el año pasado, con presencia de la Ministra y de los distintos actores, se

vio en la Comisión Mixta y hubo un trabajo en el territorio respecto de estos subsidios.

Insisto: se trata de tener una respuesta para el transporte fluvial, marítimo y lacustre. Si no, pediría derechamente la votación de la admisibilidad. Creo que se puede dar una discusión en términos de la información del Ejecutivo.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador De Urresti.

Senador Pizarro.

El señor PIZARRO.- Muy breve, Presidenta.

Siguiendo lo planteado por el Senador Letelier en términos del menoscabo que sufren los conductores en el monto total de sus remuneraciones cuando se aplican subsidios de rebajas tarifarias en el transporte de pasajeros, lo que se busca, en la glosa 19, es agregar un inciso nuevo que establezca que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, al momento del pago del subsidio, verifique, mediante la recepción de los contratos entre los conductores y las empresas de transportes, la existencia de la o las cláusulas respectivas que indiquen dicho cumplimiento. El no cumplimiento por parte de las empresas significará el no pago del subsidio respectivo hasta que el problema se subsane.

Es una situación que se produce, lamentablemente, siempre en desmedro de los conductores y no muchas veces de los operadores o los empresarios, que no efectúan los pagos que corresponden para evitar el menoscabo de los conductores.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senador Pizarro, ¿concluyó su intervención?

El señor PIZARRO.- Sí, Presidenta. ¡Aunque parezca raro, hablé en el minuto...!

La señora MUÑOZ (Presidenta).- ¡Buena fórmula!

Muy bien.

Ofrezco la palabra al señor Director de Presupuestos respecto de la indicación 512, del Ejecutivo.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Gracias, Presidenta. Efectivamente, lo planteado por el Senador Pizarro y el Senador Letelier se discutió en la Comisión Mixta inicial, en la Cámara, se volvió a plantear acá, y en todas las oportunidades hemos hecho la misma referencia.

Este es un tema que no queremos que sea por un año; queremos que se establezca esta sanción de forma permanente, y para eso se requiere una ley permanente, que es la que vamos a presentar la próxima semana, la ley de reajuste, donde nos comprometimos a incluir esta indicación.

La voluntad del Ejecutivo está y lo vamos a hacer. Y si se aprueba en la ley de reajuste, va a quedar permanente y no lo vamos a tener que estar discutiendo todos los años en la Ley de Presupuestos.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Esa es la respuesta del Ejecutivo.

Senador Quinteros, tiene la palabra.

El señor QUINTEROS.- No, Presidenta, había pedido la palabra hace un rato, pero ya el Senador Letelier y el Senador Pizarro se refirieron a la glosa 19.

Es de justicia que el subsidio que entrega el Estado a los dueños de los autobuses o de la locomoción les llegue a los conductores, que son los que más lo necesitan. Creo que sería de justicia que eso quedara clarificado en la Ley de Presupuestos que estamos discutiendo.

Nada más, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Bueno, la respuesta que ha dado el señor Director de Presupuestos a los planteamientos de los colegas es que aquello va a ir en la ley de reajuste, como una norma más permanente.

Vamos a poner en votación la indicación 512, del Ejecutivo.

Senador De Urresti.

El señor DE URRESTI.- Presidenta, yo hice una consulta en cuanto a la indicación N° 33, relativa a los subsidios fluviales, lacustres y marítimos, y el Ejecutivo no se ha pronunciado sobre ella.

Está acá el Senador Letelier, quien era Presidente de la Comisión Mixta el año pasado cuando, con presencia de la Ministra Hutt, se comprometió el pago de esto. Se hicieron las reuniones respectivas con los gremios, especialmente, en el caso de la Región de Los Ríos, con los lancheros de la bahía de Corral, que llevan un año sin respuesta.

Nosotros tenemos los fondos de la ley espejo. Por lo tanto, no es posible que se esté incumpliendo un compromiso, una norma.

Entonces, reitero: si el Ejecutivo no tiene respuestas sobre la materia, voy a pedir que se vote la admisibilidad de la indicación, porque no puede haber una norma que quede sin cumplimiento.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Señor Director de Presupuestos, tiene la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Señora Presidenta, por su intermedio, al Senador De Urresti: disculpe, se me fue esa indicación. Pero, efectivamente, ahí lo inadmisibile no es el subsidio. ¡Si eso, efectivamente, fue parte de la discusión el año pasado! Lo inadmisibile acá es que ahora se está estableciendo una forma de pago del subsidio a través de las

Secretarías Regionales y la verdad es que a nosotros eso no nos parece correcto.

Hemos implementado un sistema para acelerar los pagos a los proveedores y parte de esos pagos tienen que estar incluidos; este ítem, digamos. Hemos mejorado en forma significativa los plazos de pagos a proveedores. La salud es un ejemplo que ha sido destacado transversalmente. Y eso lo vamos a hacer en todas las áreas, en todas las que podamos.

Por lo tanto, en ese contexto, nos parece que la indicación sería un retroceso, y es por eso que, como Ejecutivo, no la estamos acogiendo.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senador De Urresti.

El señor DE URRESTI.- Sigue, Presidenta, sin pronunciarse.

Más allá de si la indicación corresponde o no, no hay un pronunciamiento sobre el cumplimiento de una obligación asumida por la señora Ministra, en la Comisión Mixta, delante de los Senadores.

Si hay incumplimiento, yo voy a pedir votación de la indicación y de todas las que hayan sido declaradas inadmisibles en el mismo sentido. No puede haber un Ejecutivo renuente, negligente, en el cumplimiento de las normas.

Pido votación de la admisibilidad de la indicación N° 32 y de otras que voy a indicar.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senador Letelier.

El señor LETELIER.- En el Subsidio Nacional de Transportes -lo planteo como Presidente de la Comisión de Transportes y de la Comisión Mixta-, el acuerdo que tenemos es que sí se paga el subsidio para el transporte fluvial y lacustre.

Entiendo que aquí Senadores de esas regiones han señalado que no operó el pago del subsidio en el año en curso. Lo primero que pediríamos es que el Ejecutivo asuma que no se pagó.

Dicho eso, veamos cómo queda ratificado para que se asegure un nivel de información a fin de garantizar que se pague. Puede ser discutible la forma en que está presentada, pero pediría que nos puedan presentar una alternativa de información de que se esté pagando, porque no corresponde que no se pague.

Yo diría que eso es lo primero.

Es muy similar a lo que pasa con el subsidio de adultos mayores, en que la fecha relacionada con el pago está anclada en el 2019. Debería ser...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senador Coloma, ¿usted está inscrito en este debate? ¿Senadora Ebensperger?

La señora EBENSPERGER.- Sí.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Sí.

Tiene la palabra.

La señora EBENSPERGER.- Gracias, Presidenta.

Estaba inscrita hace rato, pero para referirme al tema anterior.

Efectivamente, lo que aquí se ha planteado respecto a los conductores de la locomoción colectiva ha sido una solicitud de ellos a nivel nacional, y requerido de forma transversal; pero entiendo, como lo ha señalado el Ejecutivo, que esto será solucionado de manera permanente en la Ley de Reajuste, a fin de que no sea necesario verlo año a año. Pero eso es una realidad, ya que esos subsidios generalmente son recibidos por los dueños del transporte colectivo mayor y jamás son vistos por los conductores. Y eso es una injusticia.

Esperamos y confiamos en que el Ejecutivo lo solucione en la Ley de Reajuste, Presidenta.

Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senadora Ebensperger.

Tiene que quedar en la historia de la Ley de Presupuestos, para que sea absolutamente confiable lo que estamos hoy día acordando.

Solicito al señor Director de Presupuestos que demos una respuesta al Senador De Urresti, porque en realidad conspira contra toda la intención de poder tramitar hoy día, en una hora civilizada, este Presupuesto, dado que son bastantes indicaciones declaradas inadmisibles, por tanto, la votación y la discusión serían ad eternum.

Entonces, me estoy dirigiendo al señor Director de Presupuestos para que haga una propuesta, en el sentido de resguardar un compromiso anterior asumido, en el mismo debate de la Ley de Presupuestos en la Comisión de Transportes.

No sé si es posible. Si no, iniciaríamos inmediatamente la discusión y la votación de alrededor de diez indicaciones inadmisibles.

Señor Director de Presupuestos, tiene la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Gracias, Presidenta.

Nosotros acogemos -por su intermedio- la solicitud del Senador Letelier, en el caso de la indicación N° 33, y podríamos comprometernos a informar los plazos de pago realizados a los proveedores en cada una de las regiones.

Eso es algo que hacemos a nivel de Ministerio y de Servicios, y no costaría tener esa información desagregada como parte de la información.

Y, obviamente, se comunicaría en forma mensual o trimestral, como ustedes quieran, al Congreso.

Y esa es la parte inadmisibile de esta indicación. Si al final del día el subsidio se está implementando. Si, básicamente, acá lo único que estamos debatiendo es que se está incorporando una forma de pago a través de los seremis, que consideramos que no es la forma adecuada para dar cumplimiento al pago oportuno, tal como lo estamos haciendo en todo el resto de los servicios públicos, lo cual ha significado una reducción en los días de pago del Estado de forma muy importante.

Con respecto -insisto- al tema de los conductores, esto es un compromiso del Ejecutivo, el que va a ingresar la próxima semana, en la Ley de Reajuste, y se va a aprobar en forma permanente, para que no estemos discutiendo en todas las leyes de presupuestos, que tienen una naturaleza anual.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, señor Director.

Senador Letelier, tiene la palabra.

El señor LETELIER.- Presidenta, está bien. Respecto a la N° 386, referida al tema de los conductores, pediría que pudiera ser parte del protocolo de la Ley de Presupuestos. Tenemos la posibilidad de avanzar, pero que sea en los mismos términos planteados en esta indicación.

Segundo, aquí hay otros temas: lo "lacustre". Si se puede resolver...

Gracias.

Entiendo que hay dos temas más que sería bueno despejar.

En primer lugar, la indicación N° 219 que tiene que ver con el subsidio al transporte público en los días de las elecciones. Esto es fundamental para el proceso constituyente, primordial para todo el proceso que viene. El Ejecutivo se había comprometido en abordar en parte este debate. Creo sería bueno aclarar esto, para así ir despejando los temas.

Y en segundo lugar, habría que despejar la indicación N° 134, que dice relación con el FAR, y, en particular, con el uso, de acuerdo a la letra c) del artículo 4° transitorio, de la cantidad de recursos a transportes. Y ver si, vinculado a eso, está la definición de qué parte se usa en telecomunicaciones. Pero la indicación N° 134, presentada por el Senador Chahuán, plantea que efectivamente el fondo espejo vaya a transportes.

Pediría que con el Director podamos ir despejando esto, que son los temas en que, si los aclaramos bien, podríamos avanzar más rápido.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Señor Director de Presupuestos, tiene la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Bueno, con respecto al tema del FAR, nosotros ingresamos una indicación en estas horas, desde que solicitamos la apertura del sistema, en que justamente lo que hacemos es señalar, exclusivamente, que se podrá invertir o gastar en temas relacionados con lo que señalaba el Senador Letelier, de comunicaciones, básicamente, en las distintas regiones a lo largo del país.

Y con respecto al uso exclusivo de estos recursos. Hoy día hay una ley, que es la ley permanente del Subsidio al Transantiago, que establece cómo se pueden gastar estos recursos. Entiendo que el año pasado se acotó el uso de los recursos a otro tipo de inversiones que no fueran transporte.

Por lo tanto, y como lo hemos conversado en estas Comisiones (en la Comisión Mixta, en la Cámara y nuevamente acá, en el debate), lo importante es que las inversiones se realicen y generen empleo. Creemos, como Ejecutivo, que no es el año para estar poniendo restricciones adicionales a lo que ya dice una ley permanente.

Obviamente que esto se podría volver a discutir el próximo año, si es que se quieren focalizar los recursos.

Pero acá lo más importante es que los proyectos que estén disponibles en las distintas regiones puedan ser financiados para generar empleo, cuestión que más apremia a la ciudadanía en el presente.

Por eso, en ese contexto, nosotros estamos por incluirlo explícitamente en esta indicación que hemos presentado, a pesar de que es posible -lo que redundo, no daña-, a fin de poder invertir en todo aquello relacionado con el tema de telecomunicaciones.

Y respecto al asunto de la gratuidad, Senador, esto no es algo que yo haya abordado con las personas encargadas de estas materias. Y, por lo tanto, aquí no tengo una opinión al respecto.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, señor Director.

Senador De Urresti, tiene la palabra.

El señor DE URRESTI.- Pido la votación de las indicaciones que se han declarado inadmisibles, señora Presidenta, partiendo por la N° 33.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- No es posible, porque son siete las indicaciones declaradas inadmisibles.

¿No es posible hacer un paquete con las siete? Votar la admisibilidad de las siete; porque no es un tema de fondo, sino de la figura legal.

Yo propongo que las votemos todas juntas. Porque ¿sabe, Senador?, entiendo su punto, pero tenemos todavía pendiente como ocho o nueve partidas.

Senador De Urresti.

El señor DE URRESTI.- Presidenta, le pido a usted, como Presidenta de la Corporación, que vele por el respeto del derecho que tenemos los Senadores a que el Ejecutivo no se ría, ni mienta respecto de los planteamientos.

El año pasado -algunos colegas que estuvieron presentes, podrán recordarlo- esta propuesta fue hecha en presencia de la Ministra y de las autoridades.

Se señaló que durante el año calendario se iba a apoyar especialmente a un gremio, como es el gremio de los lancheros de Corral, que estaban imposibilitados. Y, como muy bien lo señalaba acá el Senador Sandoval, el gremio es lacustre, fluvial y marítimo, precisamente para incorporar ese debate. Si eso no se produce, tenemos el legítimo derecho a exigir este cumplimiento.

Yo no voy a aceptar que el Ministro y el Ministerio burlen...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador De Urresti.

Senador Coloma.

El señor COLOMA.- Yo le señalo al Senador que me antecedió en el uso de la palabra que lo único que se hace es ir bajando el nivel de la discusión cuándo se reclama contra el Director de Presupuestos porque se habría referido en términos, a juicio de algunos, poco comedido, y acto seguido, le dicen que es mentiroso. O cuando adicionalmente les señalan a quienes hacen el presupuesto o a otros Senadores que violentan los derechos humanos o que son poco inteligentes en lo que hacen.

Entonces, cuidémonos entre nosotros, por lo menos en el lenguaje.

Es muy raro, porque dijo que, si se rechazaba, entonces iban a hacer presentes las inconstitucionalidades para reclamarlas después. Es una forma rara de creer en el tema de fondo. Entonces, yo le pido que votemos de una.

Él sabe que son claramente inconstitucionales, lo dijo antes, y tratemos de cuidar el lenguaje entre nosotros, porque, si no, estaremos en problemas.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Le solicito nuevamente al Senador De Urresti, considerando que debemos tener el máximo respeto por nuestra Institución, pero que también merecemos respeto en la calidad de nuestro trabajo, que acepte que votemos en bloque las siete indicaciones en su admisibilidad.

No sé si es posible.

Hay siete indicaciones declaradas inadmisibles. Yo propongo que las votemos en bloque.

El señor COLOMA.- ¡Sí!

El señor CHAHUÁN.- Si le parece.

El señor DE URRESTI ¡No, no, no!

La señora MUÑOZ (Presidenta).- ¿Hay acuerdo para votarlas en bloque?

No hay acuerdo.

No es unánime, esto es por mayoría de los Senadores.

Yo no estoy negando el derecho a que usted solicite la votación de admisibilidad.

Lo que estoy proponiendo es un procedimiento de economía de trabajo para la votación: que votemos en bloque las siete indicaciones.

Y para eso no se requiere unanimidad, sino simple mayoría.

Senador Letelier.

El señor LETELIER.- Compartiendo el interés en la economía procesal, no se puede meter en un mismo saco lo que es un subsidio establecido para el transporte lacustre y fluvial que no operó este año.

Yo entiendo la indignación de no de los Senadores que me antecedieron en la palabra, porque le hizo mentir a la gente de su región, ya que no se cumplió algo. Ese es un punto.

Pero es distinto al tema de usar el FAR solamente para la gratuidad en el transporte el día de las elecciones.

Ya hemos acordado que el tema de los choferes va a ir en una ley aparte.

Creo que deberíamos resolver el tema lacustre, y el problema es cómo, más allá de la información, existen compromisos quizás en el protocolo o en otros instrumentos para que se asegure que se implemente simplemente el subsidio para el transporte lacustre. Ese es el problema.

Hay empresas que quebraron, que están en una situación dramática en el sur, que necesitan este apoyo.

Yo pediría que despejáramos lo de la indicación N° 33, para no tener que ir viendo cada uno de los puntos.

Creo que sería más fácil, y ahorraríamos probablemente un par de horas.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Solamente planteé pronunciarnos sobre la admisibilidad de la indicación N° 33.

¿Esa es su propuesta, Senador Letelier?

Muy bien.

¿Habría acuerdo?

No.

Bueno, han pedido la palabra varios Senadores sobre el mismo tema: la Senadora Allende y los señores Bianchi y García-Huidobro.

¡Vamos a estar hasta el infinito interviniendo sobre una materia que hay que resolver ya de una vez! Si el Senador De Urresti insiste en una votación separada, podemos hacerla lo más económica posible.

Senador Bianchi, ¿sobre qué tema?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Si puede activar su micrófono.

Ahí está.

El señor BIANCHI.- Ahí sí, Presidenta.

Yo entiendo al Senador De Urresti, y su insatisfacción porque hubo un incumplimiento. Pero, por favor, pongamos cordura a esta discusión. O sea, estamos acá desde las ocho y media de la mañana y no sé si alguien quiere batir algún récord o piensa que van a ser aplaudidos a la salida del Congreso. Realmente, si a esta hora se tienen que sancionar 10 indicaciones inadmisibles, busquemos la manera de hacerlo de la forma más inteligente y menos extensa posible, Presidenta.

Entonces, yo le sugiero que pongamos una hora de término a la discusión de hoy día. Creo que hay un cansancio en todas y en todos. Son las diez cinco de la noche, y me parece que es una hora prudente para reflexionar, ya que mañana vamos a estar, desde muy temprano, hasta probablemente muy tarde en la madrugada.

Entonces, Presidenta, yo le sugiero, y por su intermedio se lo pido a las colegas en general, que veamos una hora de término y que pongamos a esto también algo de cordura, porque si no vamos a estar acá hasta las tantas.

Repito: sugiero poner una hora de término a la jornada de hoy día.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senadora Allende, sobre el mismo tema, lo más breve posible, por favor.

La señora ALLENDE.- Presidenta, trataré de ser breve.

Uno, en cuanto a lo de los conductores, espero que quede realmente arreglado en forma más permanente cuando discutamos remuneraciones.

Dos, sobre los fondos FAR, realmente es muy preocupante, porque nosotros no tenemos información sobre cuánto ha llegado a la Región y cuánto de eso, mayoritariamente, se gasta en transporte o algo afín; porque lo que hacen los gobiernos regionales muchas veces es dedícalo a sedes vecinales y otros temas que nada tienen que ver con transporte y, en algunas regiones, los problemas de conectividad son serios y graves.

Así que en ese punto me gustaría que existiera claridad; no sé si lo vamos a ver aquí o después.

Y, tercero, no me puedo quedar con la respuesta que me dio el Director de Presupuestos: "Eso no lo he conversado, y punto". O sea, no tiene una definición. Y yo le respondí: "Quiero saber si está disponible". Quiero que en el texto se diga: "podrá", de aceptarse esta indicación; o, por lo menos, que el Gobierno esté dispuesto a patrocinar que tengamos un transporte público, gratuito, en las ciudades el 11 de abril, día en que, ni más ni menos, tendremos cuatro elecciones diferentes.

No sé si al Director de Presupuestos eso le es indiferente o no tiene mayor interés en que la gente participe, o no nos hacemos cargo de la crisis de la democracia representativa, pero lo único que estamos haciendo es dar facilidades. Pero no contesta. Lo único que dice es: "No he conversado con las autoridades".

No sé si podré agregar algo más. Yo no descalifico. Estoy pidiendo claridad en cuanto a si está disponible para patrocinar lo que mencioné antes o si, en la medida que fuera posible, estaría dispuesto a que votáramos la admisibilidad de la indicación, o que el Gobierno diera una señal de si le interesa facilitar la participación y no obstruirla. ¿Qué es más importante que el 11 de abril?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Vamos a poner en votación la inadmisibilidad de la indicación N° 33.

En votación.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, señora Presidenta.

Se abre la votación en la Sala de la propuesta de inadmisibilidad declarada por la Mesa para la indicación N° 33. Votar sí significa aprobar la propuesta de inadmisibilidad de la Mesa; votar no es hacerlo en contra.

La indicación N° 33 corresponde al capítulo 01, programa 06, glosa 6, subtítulo, 24, ítem 1, asignación 511, en que se propone intercalar, a continuación del punto aparte (.) del quinto inciso, el siguiente texto:

"Asimismo, durante el primer trimestre del año 2021, el Ministerio informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, si es posible que, en el caso de los Subsidios Fluviales, Lacustres y Marítimos, se pueda implementar un mecanismo que, progresivamente, permita traspasar el pago de dichos subsidios a través de las Secretarías Regionales Ministeriales con el objeto de evitar demoras excesivas en su cancelación. Especialmente en servicios prestados a zonas rezagadas, extremas o aisladas."

Se declaró inadmisibile en razón de lo dispuesto en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, toda vez que corresponde a una materia de iniciativa exclusiva del Presidente de la República.

Está abierta la votación.

Vamos a proceder a efectuar la consulta de voto a las señoras y los señores Senadores que están conectados por vía telemática.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Señor Director, estamos en votación.

Excepcionalmente, le voy a dar la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Presidenta, le pedí la palabra para tratar de buscar una salida.

Lo que podemos proponer como Ejecutivo es que se informe trimestralmente la aplicación de este subsidio lacustre y fluvial en las Regiones de Los Lagos, Los Ríos y las demás donde se aplique este beneficio.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Como se indicó, votar "sí" es aprobar la propuesta de la Mesa de declarar inadmisibles las indicaciones N° 33; votar "no" es estar en contra de ella.

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor PIZARRO.- ¡Pero el Director hizo una propuesta de salida!

La señora EBENSPERGER.- ¡Ya está resuelto! ¡No hay que votar!

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Hay una propuesta del Ejecutivo, pero tenemos que consultarle al Senador señor De Urresti.

Además, está abierta la votación.

No sé si la proposición del señor Director resuelve el planteamiento que ha hecho el Senador De Urresti.

Si fuera así, evitaríamos esta votación.

Tiene la palabra, Senador.

El señor DE URRESTI.- Presidenta, me impresiona que haya un debate cuando uno exige el cumplimiento de una glosa aprobada durante un año presupuestario.

Eso es lo que estamos pidiendo; sobre ello he insistido. Es lo que uno requiere para darles claridad no a la presentación que uno ha hecho, sino a los hombres y mujeres de trabajo que, a propósito de esa glosa, fueron informados de una manera y no se les cumplió.

Si hubo razones técnicas, presupuestarias o de otra índole, es bueno transparentarlas y hacer el debate, y no simplemente argumentar con un tecnicismo.

Si el Director de Presupuestos colabora con su propuesta, no tengo inconvenientes en retirar mi solicitud.

Pero insisto en lo mismo: por favor, exijamos que se cumpla lo que se acuerda. Eso es credibilidad.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Entonces, el Senador está de acuerdo con el planteamiento que ha hecho el señor Director.

Entonces, dejamos sin efecto la votación que se había solicitado sobre la inadmisibilidad de las siete indicaciones referidas.

Concluimos esta votación, señor Secretario.

Continuemos con el resto de las indicaciones.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Corresponde seguir con el tratamiento de la indicación N° 512, del Ejecutivo, que se había indicado hace un momento atrás.

Con esta indicación se propone, en el capítulo 01, programa 06 Subsidio Nacional de Transporte Público, incrementar la asignación 511 Subsidio al Transporte Regional a 16.288.117 miles de pesos.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- En votación la indicación N° 512.

--(Durante la votación).

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Votar "sí" significa aprobar la indicación del Ejecutivo; votar "no" es rechazarla y mantener la propuesta que venía en el proyecto.

Se ha abierto la votación en la Sala.

Vamos a consultar la opción de voto de las señoras y señores Senadores que están conectados telemáticamente.

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.- Voto a favor de la indicación N° 512, porque repone el subsidio para el transporte regional.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

La señora GOIC.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

El señor GUILLIER.- Señor Secretario, hice una pregunta muy concreta y se me promete una solución a través de una futura ley, sin indicar ningún criterio con que esta va a salir.

Esa misma respuesta la he recibido siete veces en las discusiones presupuestarias de los últimos siete años. Creo que a estas alturas el cantinfleo ya no sirve.

Voy a votar en contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota en contra.

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Perdón, ¿vota a favor, Senador?

El señor HUENCHUMILLA.- Sí.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.- Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.- A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Senadora señora Sabat, ¿cómo vota?

La señora SABAT.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.- Me inhabilito, por parentesco.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se inhabilita.

La Senadora señora Van Rysselberghe está pareada.

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- A favor.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Senador señor Araya, ¿cómo vota?

Senador señor Bianchi, ¿cómo vota?

El señor BIANCHI.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Terminada la votación.

--Se aprueba la indicación N° 512 (23 votos a favor, 1 en contra, 1 abstención y 1 inhabilidad).

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Aravena, Ebensperger, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste y Sabat y los señores Alvarado, Bianchi, Chahuán, Coloma, Durana, García, García-Huidobro, Huenchumilla, Latorre, Montes, Pizarro, Prohens, Pugh, Quinteros y Sandoval.

Votó por la negativa el señor Guillier.

Se abstuvo el señor Insulza.

Se inhabilitó el señor Soria.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Están pareados los Senadores Harboe y Galilea; la Senadora Van Rysselberghe y el Senador Quintana; los Senadores Ossandón y Girardi; la Senadora Rincón y el Senador Kast, y los Senadores Sandoval e Insulza.

El señor LETELIER.- Voto a favor, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Se deja constancia de la intención de voto a favor del Senador Letelier.

Señor Secretario, tiene la palabra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, señora Presidenta.

Corresponde ahora tratar la indicación N° 513, también presentada por el Ejecutivo, que busca eliminar, en el capítulo 01, programa 06 Subsidio Nacional al Transporte Público, la glosa 20, cuyo tenor es el siguiente:

"Con cargo a estos recursos podrá financiarse la implementación de un Programa Especial del artículo 5° de la ley N° 20.378, cuyo objeto sea el mejoramiento de flotas del transporte público regional, mediante buses eléctricos y buses de estándar red, destinado a reemplazar total o parcialmente -de acuerdo al Reglamento de dicho artículo y a la metodología definida por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones al efecto- los servicios prestados mediante flotas diésel en el marco de un perímetro de exclusión, otra regulación equivalente o la normativa general que rige el transporte público de pasajeros, por servicios prestados con flotas de buses eléctricos y buses estándar Red. Los contratos que se suscriban, serán independientes de otros contratos suscritos por el mismo operador o regulación aplicable.

"En el marco de este Programa Especial, el que además puede incluir la ejecución de Programas Pilotos con vehículos eléctricos, cuyo objetivo sea la generación de información relevante para el transporte público regional podrán destinarse -de acuerdo a lo previsto en el DL N° 1939 que establece Normas sobre Adquisición, Administración y Disposición de Bienes del Estado- buses eléctricos al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; quedando este facultado para administrar dichos bienes y suscribir contratos con terceros, cuyo objeto sea la prestación de servicios de transporte público de pasajeros con dichos buses. La vigencia de estos contratos no podrá exceder de 5 años."

Fue incorporada esta glosa en la Cámara de Diputados.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Señor Director de Presupuestos, tiene la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Gracias, Presidenta.

Nosotros no estamos en contra del contenido de esta indicación. Lo que pasa es que está mal ubicada, porque esto se hace a través del presupuesto de los gobiernos regionales, no de la partida del Ministerio de Transportes. Aquí no están los recursos para la chatarrización y para todo lo que plantea la indicación.

Esto se está haciendo y se va a seguir haciendo, pero a través de los gobiernos regionales.

Eso es.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, señor Director.

Se ofrece la palabra.

Senador Letelier, tiene la palabra.

El señor LETELIER.- Creo que está mal ubicada la glosa, como lo planteó el Director, aunque lo propuesto es necesario.

Por economía procesal, propondría que acogiéramos la indicación y que el Ejecutivo haga la mención correspondiente en los gobiernos regionales sobre el tema. Eso facilitaría las cosas.

Para avanzar, sugiero que aprobemos por unanimidad la indicación, en atención a la ubicación errada de la glosa, que efectivamente debiera estar en los gobiernos regionales.

El señor INSULZA.- De acuerdo, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Si hubiera acuerdo, podríamos proceder de esa manera.

Señor Director.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Lo que pasa es que este uso está en una ley permanente. Entonces, es redundante ponerlo nuevamente mediante glosa en los gobiernos regionales. Eso ya se está haciendo.

Ese es el punto, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- En votación la indicación N° 513.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se encuentra abierta la votación en la Sala.

La opción "sí" es para aprobar la indicación del Ejecutivo, que propone eliminar la glosa 20, a la que ya se dio lectura; la opción "no" es para rechazar la indicación.

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

¿Senador señor García-Huidobro?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

¿Senadora señora Goic?

¿Senador señor Guillier?

¿Senador señor Huenchumilla?

El señor HUENCHUMILLA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senadora señora Sabat, ¿cómo vota?

La señora SABAT.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.- Me inhabilito, por parentesco.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se inhabilita.

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Araya, ¿cómo vota?

Senador señor Bianchi, ¿cómo vota?

El señor BIANCHI.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

La señora GOIC.- Yo, señor Secretario.

Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La Senadora vota a favor.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Terminada la votación.

--Se aprueba la indicación N° 513 (22 votos a favor, 1 abstención y 1 inhabilidad).

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Aravena, Ebensperger, Goic, Muñoz, Órdenes y Sabat y los señores Bianchi, Chahuán, Coloma, Durana, García, García-Huidobro, Huenchumilla, Insulza, Latorre, Montes, Pizarro, Prohens, Pugh, Quinteros y Sandoval.

Se abstuvo la señora Provoste.

Se inhabilitó el señor Soria.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Están pareados los Senadores Harboe y Galilea; la Senadora Van Rysselberghe y el Senador Quintana; los Senadores Ossandón y Girardi; la Senadora Rincón y el Senador Kast, y los Senadores Sandoval e Insulza.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Aprobada la indicación del Ejecutivo.

Senador Pizarro, tiene la palabra.

El señor PIZARRO.- Presidenta, quiero dejar constancia de que en la Comisión de Transportes y en la Comisión Especial Mixta, donde se vieron estos temas, también salió a colación lo relativo a la implementación del bono COVID en apoyo a los conductores y dueños de taxis y micros rurales, en este caso, quienes no estaban recibiendo apoyo por ninguna parte.

Aquí se suscitó un debate por la interpretación que se ha hecho de que en algunos casos solo reciben los propietarios el beneficio. Nosotros siempre

entendimos que, además del dueño, recibía esta ayuda el conductor que trabaja las horas que no conduce el propietario.

En definitiva, se ha generado una situación de discriminación.

Los conductores han estado pidiendo que se corrija esa interpretación para que el beneficio llegue a todos, de acuerdo al espíritu con el cual se generó ese bono y al acuerdo del Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, con esos trabajadores. La petición que están haciendo es que se amplíe el plazo para poder incluir a quienes no han recibido el bono, que son los conductores que trabajan un vehículo que tiene un propietario.

Esperamos que se corrija esa situación de inequidad que se ha generado.

Sé que este asunto no es parte de la discusión del Presupuesto, pero quise aprovechar la oportunidad para solicitarle al Ejecutivo, sobre todo al Ministro de Hacienda, que revise lo que está sucediendo con la entrega de ese bono.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador Pizarro.

Señor Secretario, tiene la palabra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, señora Presidenta.

Corresponde ahora analizar y votar la indicación N° 514, también presentada por el Ejecutivo, que busca eliminar, en el capítulo 01 Secretaría y Administración General de Transportes, programa 06 Subsidio Nacional al Transporte Público, la glosa 19, cuyo tenor es el siguiente:

"De acuerdo a lo establecido en el artículo VIII transitorio de la ley 20.378 vigente, ante cualquier menoscabo en el monto total de la remuneración percibida por los conductores, producto de la aplicación de cualquiera de los subsidios de rebajas tarifarias de transportes de pasajeros vigentes en la presente ley, se establecerá en los contratos de trabajo con los conductores, la forma convenida entre las partes, en que la entrega del subsidio que implique una rebaja tarifaria, esta se vea reflejada en la remuneración que perciba el trabajador que se desempeñe como conductor, a fin de garantizar que la disminución de tarifas que se produzca como consecuencia de lo anterior, en caso alguno signifique el menoscabo anteriormente referido.

"El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, al momento del pago del subsidio, verificará mediante la recepción de los contratos entre los conductores y las empresas de transporte, la existencia de la o las cláusulas respectivas que indiquen dicho cumplimiento. El no cumplimiento por parte de las empresas en lo aquí señalado significará el no pago del subsidio respectivo hasta que la situación fuere subsanada."

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra un representante del Ejecutivo.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública).- Señora Presidenta, tal como señaló el Director de Presupuestos hace unos minutos, existe un compromiso del Ejecutivo para regular esta materia en una ley permanente.

Por eso estamos proponiendo eliminar esta glosa.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el Senador Pizarro.

El señor PIZARRO.- Señora Presidenta, efectivamente, esa es la indicación a la que hice referencia en una primera intervención. Porque se había planteado agregar un inciso nuevo a la glosa 19.

Lo lógico y natural es que esto se encuentre en una ley permanente. Pero nos parecía oportuno plantearlo acá justamente para generar el compromiso de que eso se aborde en una ley permanente.

Así que consideramos que está bien lo que se está proponiendo.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador Pizarro.

Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra.

En votación la indicación N° 514.

--(Durante la votación).

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se ha abierto la votación.

Vamos a consultar a las Senadoras y los Senadores que se encuentran fuera de la Sala.

La opción "sí" es por aprobar la indicación N° 514, presentada por el Ejecutivo, que elimina la glosa 19. La opción "no" es por rechazar la indicación y mantener la glosa que fue incorporada en la Cámara de Diputados.

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

La señora GOIC.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

Tiene que activar su micrófono, Senador.

El señor GUILLIER.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.- Señora Presidenta, en la indicación anterior había una explicación que me pareció coherente en orden a que ese proceso estaba y se hace, como también me consta, en los gobiernos regionales.

Pero en esta indicación se habla de la promesa de una ley permanente y no logro ver un compromiso más concreto, con más contorno respecto de lo que dice la señora Subdirectora.

Por esas condiciones, me abstengo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Huenchumilla se abstiene.

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.- Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.- A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senadora señora Sabat, ¿cómo vota?

La señora SABAT.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- A favor.

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.- Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.- Voy a abstenerme también, esperando que haya un compromiso real con los conductores, bien preciso y concreto.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Se abstiene.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota a favor.

Senador señor Araya, ¿cómo vota?

Senador señor Bianchi, ¿cómo vota?

El señor BIANCHI.- En la misma línea, señor Secretario.

Me voy a abstener porque uno desea que exista un compromiso mucho más concreto ante la permanente espera de los distintos choferes en cada región de nuestro país, particularmente en Magallanes.

Me abstengo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Se abstiene.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Terminada la votación.

--Se aprueba la indicación N° 514 (19 votos a favor, 1 en contra, 7 abstenciones y 6 pareos).

Votaron por la afirmativa las señoras Aravena, Ebensperger, Goic, Órdenes, Sabat y Von Baer y los señores Alvarado, Castro, Coloma, Durana, García, García-Huidobro, Guillier, Lagos, Pizarro, Prohens, Pugh, Quinteros y Soria.

Votó por la negativa la señora Provoste.

Se abstuvieron las señoras Allende y Muñoz y los señores Bianchi, Chahuán, Huenchumilla, Latorre y Montes.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Cabe señalar que se encuentran pareados la Senadora señora Van Rysselberghe con el Senador señor Quintana, el Senador señor Harboe con el Senador señor Galilea, el Senador señor Ossandón con el Senador señor Girardi, la Senadora señora Rincón con el Senador señor Kast, el Senador Sandoval con el Senador Insulza y el Senador señor Moreira con el Senador señor Elizalde.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Señor Secretario, pongamos en discusión la indicación N° 515, del Ejecutivo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, señora Presidenta.

La indicación N° 515, también del Ejecutivo, está formulada al capítulo 01, programa 06 Subsidio Nacional al Transporte Público, y propone eliminar la glosa 18, cuyo tenor es el siguiente: "En el caso de infracciones al artículo octavo transitorio de la Ley N° 20.378, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones suspenderá el otorgamiento del subsidio previsto en el artículo 1° transitorio de la ley N° 20.696 y los subsidios por compensación a los menores pagos que realizan estudiantes y adultos mayores en los servicios de transporte público de pasajeros; fundado en el pronunciamiento que sobre dicha materia emane de alguna entidad con competencia en materia laboral que imponga dicha infracción."

Esta glosa también fue incorporada en la Cámara de Diputados.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Señora Subsecretaria.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública).- Presidenta, ¡Subdirectora sí, no Subsecretaria...!

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Bueno. Más mujeres en la Subsecretaría sería bien bueno.

La señora TORRES (Subdirectora de Racionalización y Función Pública).- Esta indicación es del mismo tenor que la anterior.

Como ven, es al mismo programa del Subsidio Nacional al Transporte Público. Lo que hacemos es, al igual que en la indicación anterior, suprimir esta glosa en virtud de cambiar una ley permanente en cuanto a las

infracciones que haya a dicha normativa, las cuales deben ser abordadas en una ley de esa materia y no por glosa.

Así que estamos analizándolo en ese contexto y el compromiso es en ese tenor.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra.

En votación la indicación N° 515.

--(Durante la votación).

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se ha abierto la votación.

La opción "sí" es por aprobar la indicación N° 515, que propone eliminar la glosa 18 del programa 06. La opción "no" es para mantener la glosa en los términos en que fue incorporada en la Cámara de Diputados.

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota a favor.

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

La señora GOIC.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota a favor.

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.- Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.- A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senadora señora Sabat, ¿cómo vota?

La señora SABAT.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.- Me inhabilito por parentesco.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se inhabilita.

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senador señor Bianchi, ¿cómo vota?

El señor BIANCHI.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto respecto de la indicación N° 515?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- ¿Está pidiendo la palabra, Senador Letelier?

El señor LETELIER.- Sí, señora Presidenta.

El señor LETELIER.- Muy bien.

Tiene la palabra.

El señor LETELIER.- Señora Presidenta, por su intermedio, quiero dirigirme al Ejecutivo.

Estamos dando la facilidad de aprobarle estas indicaciones. Pero quiero dejar constancia de que hay un nivel de desconfianza; y hay un nivel de desconfianza porque han existido dificultades en la aplicación del Subsidio Nacional al Transporte Público. No es que tengamos grandes diferencias, pero en su aplicación surgen dificultades. Las hemos tenido en el tema de los choferes; en el transporte lacustre; en cómo se está aplicando el pasaje a los adultos mayores.

Yo, hasta ahora, no he visto la indicación que pone fin al anclaje del pasaje de los adultos mayores al año 2019. Quiero solo informar -le pido un minuto, Presidenta- que el Subsidio de Adultos Mayores es decreciente, y este año van a dar menos plata que el año pasado. Es decir, aquí hay una distorsión. Se le ha planteado al Ejecutivo que la corrija, pero, que yo vea, no lo han hecho.

Respecto del Subsidio de Adultos Mayores también tenemos un problema grave de aporte a las regiones. Se le entregan 52 mil millones de pesos a la Región Metropolitana y al resto del país, menos de 30 mil millones de pesos.

Creo que la distorsión es muy grande. Y el Ejecutivo dijo que se comprometía a corregir esto. Yo espero que de aquí a mañana, cuando despachemos esta partida, nos planteen una forma de solución, en particular en lo referente al pasaje de los adultos mayores. Porque, si no, vamos a tener un conflicto mayor.

Y de la misma forma, quiero dejar constancia de que, como Presidente de la Comisión de Transportes, conozco el informe legal sobre el acuerdo para el pago del bono a los conductores y choferes. Hay una ilegalidad demostrada ahí. No queremos recurrir a la Contraloría. Pero el reglamento que se elaboró por parte del Ministerio de Hacienda quita derechos establecidos por la ley. No deseamos un conflicto, por lo que deberíamos corregir eso ahora.

Yo voy a votar a favor de esta indicación en el entendido de que se van a corregir esos dos temas, que son objetivos.

No es por echarle pelos a la leche, pero a través de un reglamento no se puede quitar el derecho a recibir el bono a 16 mil conductores para ahorrar costos, a pesar de que la ley decía otra cosa.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Terminada la votación.

--Se aprueba la indicación N° 515 (24 votos favorables y 6 pareos).

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Aravena, Ebensperger, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste, Sabat y Von Baer y los señores Alvarado, Bianchi, Castro, Chahuán, Coloma, Durana, García, García-Huidobro, Huenchumilla, Lagos, Latorre, Pizarro, Prohens, Pugh y Quinteros.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se encuentran registrados los pareos de la Senadora señora Van Rysselberghe con el Senador señor Quintana, del Senador señor Harboe con el Senador señor Galilea, del Senador señor Ossandón con el Senador señor Girardi, de la Senadora señora Rincón con el Senador señor Kast, del Senador Sandoval con el Senador Insulza y del Senador señor Moreira con el Senador señor Elizalde.

Corresponde ahora una votación separada, solicitada mediante la indicación N° 131.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- ¿La retira, Senador Letelier?

El señor LETELIER.- Sí.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

--Queda retirada la indicación N° 131.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Queda despachada la partida 19 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

En todo caso, hay indicaciones comprometidas por el Ejecutivo, que esperamos que lleguen el día de mañana.

Pasaríamos a la partida Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Senador Pizarro, tiene la palabra.

El señor PIZARRO.- Señora Presidenta, lo que pasa es que había también una indicación respecto de la conectividad digital, del financiamiento de la cobertura de mayor conectividad digital por parte del FAR. Lo que nos interesaba era que el Ejecutivo pudiera entregar información al respecto. Yo pensé que la íbamos a alcanzar a tratar. Como usted, lógicamente, dio por aprobada la partida, pediría que el Ejecutivo expresara la certeza de que vamos a tener recursos para apoyar una mejor cobertura.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- La que usted señala, Senador Pizarro, no estaba dentro de las indicaciones; no estuvo en el debate.

Tiene la palabra el señor Director de Presupuestos.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Señora Presidenta, efectivamente, ese es el compromiso, y estamos preparando la indicación correspondiente de acuerdo con esos términos.

Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, señor Director.

La Senadora Allende está pidiendo intervenir.

Está terminado el debate de la partida, Senadora. ¿Insiste en hacer uso de la palabra?

La señora ALLENDE.- Señora Presidenta, usted cerró el debate, pero yo no oí al Gobierno decir con claridad si se va a pronunciar o no sobre la indicación 219, respecto de la cual no he visto ningún compromiso. Tiene que ver con la gratuidad del transporte público.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Señora Senadora, disculpe. Hubo cambio en la Presidencia de la Mesa y no la alcancé a escuchar. Pero el Secretario me informa que ya está despachada la partida.

Active su micrófono, por favor, que no la escucho.

La señora ALLENDE.- Señor Presidente, disculpe, pero pedí intervenir por el chat, antes de que cerraran la partida. Entiendo que a veces no alcanzan a leer lo que uno escribe.

Yo estaba pidiendo la palabra porque no he escuchado de parte del Ejecutivo asumir o no un compromiso. Presenté la indicación 219, y quiero saber si el Gobierno se va a pronunciar en ese sentido, si le va a dar patrocinio o si va a tener alguna opinión al respecto. La única respuesta que recibí fueron tres palabras: "Eso no lo hemos hablado con las autoridades". A mí no me dice nada eso. Yo quiero saber exactamente si va a haber o no un compromiso.

Lamentablemente, Presidente, cerraron la partida antes de que yo pudiera tomar la palabra. La tenía pedida en el chat.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Entiendo que se refiere a la indicación 219, que fue declarada inadmisibile, donde se plantea la gratuidad en el transporte en los días de elecciones. ¿Esa es la materia?

La señora ALLENDE.- Eso es, exactamente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Ya lo hemos pedido. Al Ejecutivo se le planteó el punto.

Ofrezco la palabra al señor Director, si tiene la voluntad de pronunciarse sobre esta materia.

¿Señor Director?

¿Señor Director?

Este es un tema que le hemos hecho ver en forma insistente al Ejecutivo. Y cuando se le ha pedido que patrocine, no lo ha hecho, Senadora.

Podemos dejar constancia de la dificultad grande que esa situación genera para los procesos electorales.

La señora ALLENDE.- ¡Lo encuentro insólito!

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Tiene la palabra el Senador Huenchumilla.

¿Le pueden habilitar el micrófono, por favor?

Ahí sí.

El señor HUENCHUMILLA.- Señor Presidente, quisiera consultar respecto de cuál será el desarrollo de esta sesión, en atención a que hace un par de horas se dijo -estaba usted mismo presidiendo- que se iba a formar una minicomisión de Senadores y asesores, con el objeto de concordar determinadas indicaciones y ver si avanzamos más rápido. Por otro lado, se anunció que probablemente esta discusión continuaría mañana. Eso fue lo que se señaló.

Así que me gustaría saber si hay alguna determinación sobre el particular, para ver cómo se va a continuar la tramitación de este proyecto, en atención a los dos antecedentes que le he mencionado.

Muchas gracias, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- La intención es que podamos despachar hoy a lo menos las partidas 21 y 07, es decir, Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, para retomar mañana en la mañana la discusión. Más temprano habrá una reunión de Comités para definir desde qué hora hasta qué hora será la sesión para despachar el Presupuesto, entendiendo que para mañana hay fijada una sesión ordinaria a fin de tratar una temática conocida por todos: la reforma constitucional para el segundo retiro del 10 por ciento. Esa sesión se desarrollará a las cuatro de la tarde, y el debate del proyecto de Ley de Presupuestos comenzará a las diez y media de la mañana, después -como dije- de una reunión de Comités, que tendrá lugar a las nueve de la mañana.

Ahora, correspondería tratar la partida del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Senadora Ena Von Baer, tiene la palabra.

La señora VON BAER.- Señor Presidente, en primer lugar, tenemos que ver en Comités el tema de las sesiones, porque hoy estamos citados hasta total despacho, y para cambiar aquello se necesita unanimidad.

Por lo tanto, si es que se desea hacer ese planteamiento, entonces me gustaría que lo conversáramos, porque para nosotros es muy importante que se cumplan las urgencias, que vencen mañana.

En tal sentido, si se quiere recabar la unanimidad acá, pido que se cumplan las urgencias en los trámites que corresponden al día de mañana.

Ese es el primer punto que señalo como jefa de Comité.

En segundo lugar -y aquí represento también a los Senadores García, Sandoval, Moreira y a la Senadora Aravena, quienes somos Senadores del sur de nuestro país-, debo decir que en numerosas regiones recién ahora se están decretando cuarentenas con mucha más fuerza que la que vimos al principio de la crisis del COVID.

Cuando se inició la discusión del Presupuesto con el Senador García le pedimos al Ejecutivo en la mesa de conversación que tuvimos que pudiese activar un Ingreso Familiar de Emergencia según las cuarentenas, no a nivel nacional sino local. Porque es muy distinto estar hoy en ciudades del norte, donde se están levantando las cuarentenas y donde en su minuto se pagó el Ingreso Familiar de Emergencia, que en ciudades como Valdivia, en que recién ahora...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Puede continuar, Senadora.

La señora VON BAER.-... se están decretando las cuarentenas respectivas y ya se está acabando el Ingreso Familiar de Emergencia.

Entonces, por intermedio de la Mesa, quiero preguntarle al Ejecutivo si se acogió la petición hecha en tal sentido por los Senadores de Chile Vamos, los Senadores del sur de nuestro país, donde ahora se están viviendo estas cuarentenas.

La solicitud es que se active localmente un Ingreso Familiar de Emergencia según las cuarentenas que se vayan decretando en el tiempo, dado que la crisis sanitaria y el efecto de la pandemia son distintos en cada localidad.

Como planteaba, en Valdivia recién ahora estamos iniciando largos procesos de cuarentena.

Por consiguiente, la pregunta es si el Ejecutivo ha acogido la petición realizada en dicha mesa al principio de la conversación del Presupuesto.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Entiendo que eso no está en la partida del Ministerio de Desarrollo Social, sino en el Tesoro Público.

El Ejecutivo había anunciado que iba a dejar una cantidad de recursos cercanos a los 600 millones.

El señor MONTES.- ¡Hubo un acuerdo!

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Así es. Es parte de un acuerdo que se halla establecido.

Le ofreceré la palabra al Ministro de Hacienda.

Se trata de un acuerdo que surgió en los diálogos con la Oposición para destinar 600 millones de dólares a lo menos para ese fin.

Tiene la palabra, señor Ministro.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).- Señor Presidente, efectivamente, como señala la Senadora Von Baer, usted recordará que en la primera reunión que tuvimos allá, en la sede del Congreso en Santiago, se conversó este tema y hubo acuerdo entre las partes en cuanto a la necesidad de implementar este mecanismo.

Yo mismo en la primera sesión de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos me referí a aquello, dando la certeza a la ciudadanía de que, producto del diálogo, había disponibilidad de generar en la Ley de Presupuestos este mecanismo, con la agilidad correspondiente, para que el Ejecutivo pudiera implementar ese Ingreso Familiar de Emergencia cada vez que fuera necesario este año y el próximo a nivel local, tal como dice la Senadora, en las comunas donde hay cuarentenas.

Ciertamente, habíamos quedado de enviar esa indicación, y quiero confirmar que la vamos a ingresar a fin de que sea discutida.

Creo que esa sería una gran señal de país, que -insisto- viene del diálogo inicial, en que ambas partes concurrimos con el interés de avanzar en esta materia.

Así que agradezco el recordatorio, y anuncio que vamos a presentar la indicación respectiva.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Pasamos a la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Con relación a la partida 21, las indicaciones de información corresponden a las números 76, 77, 78, 37, 404 y 377, las que habría que dar por aprobadas conforme al acuerdo de Comités.

--Se aprueban las indicaciones precedentemente señaladas.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Asimismo, se han declarado inadmisibles las indicaciones números 36, 223 y 392.

Se retiró la indicación N° 414, y se solicitó votación separada mediante las indicaciones números 128, 129 y 138.

Corresponde, en consecuencia, pronunciarse respecto de las indicaciones que fueron declaradas admisibles, que son las números 520, 521, 522, 577, 562, 563, 564, 609, 612, 34 y 35.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Gracias, señor Secretario.

Las votaciones separadas -señalo esto solo como información- recaen en los programas Fosis, Conadi e Injuv. Son las tres materias en que hay petición de votación separada.

Partiríamos por las indicaciones admisibles, para ir despejando los temas de más fácil despacho.

Tiene la palabra el señor Director de Presupuestos.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Señor Presidente, solamente quiero acotar que con respecto a los temas en que se pidió votación separada el Ejecutivo ha hecho propuestas en cada uno de ellos.

Entonces, me gustaría que se evaluara eso después de haber discutido cada una de las indicaciones que hemos presentado, las que aumentan los recursos en las distintas asignaciones en que se ha solicitado votación separada.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Aún no vamos a abocarnos a las votaciones separadas.

Me gustaría que alguno de los Senadores -quizás el Senador Pizarro- pudiera darnos el visto bueno en cuanto a si las propuestas del Ejecutivo se condicen con lo que se ha conversado para ir avanzando con relación al Fosis, Conadi e Injuv.

El señor PIZARRO.- Señor Presidente, lo que han visto nuestros asesores en el proceso de conversaciones con el Ejecutivo es que se presente la indicación que sube los recursos en el programa Fosis en cerca de 3.400 millones, y en Conadi, que incrementa en 2.100 millones el Fondo de Desarrollo Indígena.

Esa es la información relativa a las indicaciones a las cuales estaba haciendo alusión el señor Director.

Supongo que a eso se refería.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- ¿Es en esas dos materias, señor Director?

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Así es.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- ¿Y respecto del Injuv nada?

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Se repone en Injuv lo relativo al Observatorio.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Entonces, avancemos con las indicaciones admisibles.

Por favor, señor Secretario, vayamos a la indicación N° 520.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La indicación N° 520, al capítulo 01, programa 01 Subsecretaría de Servicios Sociales, subtítulo 24, ítem 03, asignación 342 Apoyo, Monitoreo y Supervisión a la Gestión Territorial, es para proponer un incremento de 629 millones 460 mil pesos.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Director de Presupuestos.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Señor Presidente, esta indicación se rechazó en la Cámara de Diputados, y estamos reponiendo los recursos que van a permitir ejecutar estudios que entreguen elementos para el desarrollo de un sistema de gestión territorial local con el objeto de disponer de la entrada única en la atención social.

Ese es el objetivo de esta indicación.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Tiene la palabra el Senador José García. Después podrá intervenir el Senador Quinteros.

El señor GARCÍA.- Señor Presidente, quiero pedir que se haga una precisión respecto de la información que acaba de entregar el Senador Jorge Pizarro, relacionada con el presupuesto de la Conadi.

Entiendo que los 2.100 millones que se incrementan son en el programa Chile Indígena.

Deseo que se precise aquello, porque usted dijo "programa de Desarrollo Indígena", y son fondos distintos.

Entonces, quiero saber bien adónde van a ir esos fondos.

Lo que nosotros hemos pedido, los cinco Senadores de La Araucanía, es que se incremente el programa Chile Indígena.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Dejaremos pendiente esa precisión hasta que veamos la indicación respectiva. Ello, para que no hagamos la votación separada por ahora.

Tiene la palabra el Senador Rabindranath Quinteros.

Por favor, que le habiliten el micrófono a Su Señoría.

El señor QUINTEROS.- Ahora sí.

Señor Presidente, quisiera que me hicieran una aclaración, porque en el presupuesto original se le rebajaban al Fosis 10 mil 300 millones de pesos. El compromiso suscrito entre el Gobierno y la Oposición en junio, en el plan de emergencia, decía que en materia de apoyo a las micro y pequeñas

empresas iban a inyectarse recursos para atender directamente a este sector, ya sea vía subsidio o asistencia técnica, a través de Sercotec, Fosis e Indap.

Vimos, cuando leímos el presupuesto, que al Fosis se le rebajaron 10 mil 300 millones; a Indap, 7 mil 600, y a Corfo, mil millones de dólares.

Deseo que me aclaren esta situación, porque ahora dicen: "¡No! Se reponen recursos al Fosis por 3 mil 400 millones". ¡Pero ya el presupuesto venía rebajado en 10 mil 700 millones! Y más encima esta reposición la sacan desde Sercotec.

Entonces, ¿en qué quedamos? ¿Cómo ayudamos a la pequeña y mediana empresa así?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Un minuto más, para que le den el micrófono al Senador Quinteros.

Ahí está activado, Senador.

El señor QUINTEROS.- Señor Presidente, dije -no voy a repetir lo relativo al compromiso en junio, en fin- que en el presupuesto original respecto del Fosis eran 10 mil 300 millones de pesos menos. Hoy día dicen que se reponen 3 mil 400 millones. ¡Pero esos 3 mil 400 millones vienen de Sercotec!

Entonces, ¿cómo vamos a apoyar a las pequeñas y medianas empresas? ¡Los recortes siguen igual!

Quiero que me aclaren esa situación, por favor, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Le ofrezco la palabra al señor Director, quien ha planteado el aumento que está anunciado respecto del Fosis. Sé que todavía no estamos en ese debate, pero Sus Señorías quieren saber por lo menos si el aumento de recursos es en desmedro de la reducción de fondos en Sercotec. Pediría que se preparara la respuesta de aquello, y también acerca de la crítica en el sentido de que al Fosis se le redujeron más de 10 mil millones de pesos.

Pero antes de que procedamos a ello, me gustaría que votáramos la indicación N° 520, que tiene que ver con la reposición de recursos para la Subsecretaría de Servicios Sociales.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se refiere al programa de Apoyo, Monitoreo y Supervisión de la Gestión Territorial en la Subsecretaría de Servicios Sociales.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Si le parece a la Sala, daremos por aprobada la indicación N° 520.

Le pido a la Secretaría que elimine el texto en la pantalla, porque no veo a Sus Señorías.

¿Habría acuerdo para aprobar por unanimidad la indicación N° 520?

Acordado.

--Por unanimidad, se aprueba la indicación N° 520.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Quiero proponer a los señores Senadores y a las señoras Senadoras que veamos las indicaciones admisibles, y después nos abocaremos al tema vinculado al Fosis, que planteó el Senador Quinteros, y a lo relativo a la Conadi, que señaló el Senador García.

Para fines metodológicos, debo decir que se trata de la indicación N° 521.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Señor Presidente, la indicación N° 521, también del Ejecutivo, a la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social y Familia, es para reponer los gastos variables y glosas que hayan sido disminuidos en el capítulo 06, que corresponde a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, adecuándose a las cifras que se presentaron a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Ofrezco la palabra.

¿Están definidos los montos? No es por nada, pero me parece medio rara la forma de la indicación, porque no están especificados los montos al respecto.

La indicación N° 521 es la que se está viendo en pantalla, que repone los fondos al capítulo 06 Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

Señor Director, tiene la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Señor Presidente, lo que hace esta indicación es reponer los gastos variables de la Conadi que fueron rechazados en la Cámara de Diputados. Por eso no vienen con monto: son los gastos que no son permanentes.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- ¿Habría acuerdo en la reposición de los fondos de la Conadi?

Si les parece a Sus Señorías, se dará por aprobada esta indicación.

Acordado.

--Se aprueba la indicación N° 521.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- En seguida, corresponde ocuparse en la indicación N° 522, presentada por el Ejecutivo, mediante la cual repone los gastos variables y glosas que hayan sido disminuidos en el capítulo 02, programa 01 Fondo de Solidaridad e Inversión Social, adecuándose a las cifras que se presentaron a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Si le parece a la Sala, obraremos de la misma forma, en el entendido de que se están aumentando los fondos del Fosis.

¿Habría acuerdo para ello?

No lo hay.

¿Senador Quinteros?

No sé si el señor Director puede hacerse cargo de la consulta que había hecho antes el Senador Quinteros.

El señor QUINTEROS.- ¡Presidente!

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senador Quinteros, tiene la palabra.

El señor QUINTEROS.- Presidente, en mi intervención recién dije que en el presupuesto original venían 10 mil 700 millones de pesos menos en comparación al año anterior. Hoy día nos reponen 3 mil 400 millones.

¿En qué quedó el compromiso que se firmó en junio, donde se señaló que a través de Fosis, Sercotec e Indap se iba a apoyar a las pequeñas y medianas empresas!

¿Son 18 mil 900 millones menos solo en estos programas! Si hoy día se reponen 3 mil 400 millones, quedamos en la misma situación, Presidente.

Yo por lo menos me voy a abstener. ¡Y pido que nos den una explicación!

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Señor Director, esto es parte del debate que había en materia de apoyo a las pymes en los diferentes instrumentos.

Tiene la palabra el Senador Pizarro. Luego podrá intervenir la Senadora Allende.

El señor PIZARRO.- Señor Presidente, efectivamente, tenemos un debate con respecto al apoyo a la micro empresa, a la necesidad de que el Fosis sea una institución enfocada al micro micro emprendimiento, porque no podemos hablar de pequeña ni menos de mediana empresa en ese nivel.

Entonces, se buscó priorizar con estos recursos el apoyo a ese sector, que normalmente es muy informal, es gente que asume algunas actividades,

toma iniciativas, necesita cierto apoyo para iniciar. Y el Fosis busca justamente dirigirse a esos sectores.

Sercotec está para un nivel de empresas más organizadas, ya sea pequeñas, o en algunos casos...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Puede continuar, Su Señoría.

El señor PIZARRO.- En el fondo, señor Presidente, cuando decimos que buscamos este acuerdo tiene que ver con una mejor manera de focalizar el apoyo dentro de todo el esquema de reactivación y necesidad de generación de empleo. Pero el Fosis es un programa que va dirigido específicamente a ese sector y no a la pequeña o gran empresa, que ya está estructurada.

Para eso está Sercotec; hay otros instrumentos.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Tiene la palabra la Senadora Allende. Y después podrá intervenir el Director.

La señora ALLENDE.- Señor Presidente, en la misma línea que planteaba el Senador Quinteros debo decir que se nos habla de que se reponen 3 mil 400 millones de pesos, pero la verdad es que los sacan de Sercotec. Entonces, si estamos pensando realmente en cómo dar protección y apoyo a los emprendimientos, sean micro, pequeños o medianos, no se entiende lo que se está planteando, porque estamos sacando de un lado para ponerlo en el otro.

Esa no era la idea cuando se habló de un acuerdo en que de verdad íbamos a otorgar un trato especial pensando en las pymes, pensando en los pequeños emprendimientos.

Es cierto, el Fosis se centra más bien en los sectores más vulnerables dentro de esa escala; pero evidentemente esto no me parece razonable. Se le rebajó al Fosis lo que se dijo, y además de eso solo se reponen 3 mil 400 millones, que vienen de Sercotec.

Entonces, creo que merecemos una explicación más clara a este respecto, para que no simplemente sea que se saca de aquí y lo pongo acá, y aparecemos como que estamos reponiendo una cantidad al Fosis, que es bastante insuficiente comparada con lo que tenía originalmente y que se reduce en este presupuesto.

Entonces, sería bueno escuchar más claridad...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Señor Director, primero, entiendo que una cosa es el tema gastos corrientes, que se está reponiendo aquí, y otra, el aumento de recursos del Fosis.

Hay una crítica sobre el monto y otra crítica acerca el origen.

Le ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Gracias, Presidente.

A ver, en primer lugar, debo señalar que lo que tiene que ver con el apoyo a la economía, al fomento y al turismo cuenta con un presupuesto para este año, considerando los fondos de emergencia y el fondo especial en el Tesoro Público, de 666.000 millones de pesos, lo que representa un incremento de 24 por ciento respecto al año anterior, o un incremento de 129.000 millones, para que cada uno pueda considerar la base de comparación que estime conveniente.

En ese contexto, el compromiso del Gobierno es total con las micro, pequeñas y medianas empresas, con el emprendimiento, con la innovación, como lo vamos a ver en el resto de las partidas. En particular, se están haciendo aumentos importantes en programas de Sernatur y Sercotec, donde se está gastando del Fondo de Emergencia Transitorio. En Sercotec, eran recursos equivalentes a 96.000 millones, los que, para que tengan una idea, equivalen prácticamente al presupuesto de dicho Servicio en un año normal, y se está incorporando adicionalmente en esta partida.

Además, del fondo especial del Tesoro Público se están destinando 96.000 millones, de nuevo, principalmente a los programas asociados a Sercotec: Reactívale, Capital Semilla, etcétera.

Ahora, con relación a la pregunta del Fosis, efectivamente se están reponiendo 3.400 millones. Al respecto, quiero recordar la intervención que hizo el Director del Fosis en la respectiva Subcomisión Especial Mixta, en la que algunos de los Senadores estuvieron presentes. Allí señaló que los programas de apoyo a la empleabilidad han tenido muy baja demanda, por lo que cuesta llegar a la cobertura de cupos que hay a nivel regional, más aún con los programas de fomento, de subsidio al empleo que se están implementando a través del Ministerio del Trabajo, que en este presupuesto tienen una cobertura de 32 por ciento respecto al presupuesto total. Por lo tanto, como parte de la estrategia del Fosis, se focalizan sus recursos en los programas relacionados con emprendimiento.

Y, efectivamente, de nuevo volvemos en este caso a la misma discusión que tuvimos cuando hicimos la reasignación que planteamos desde el Ministerio de Vivienda: nosotros tenemos un monto fijo del Presupuesto. Por tanto, si vamos a entrar a debatir cada una de las reposiciones o las señales que uno quiere dar... Dijimos que teníamos que ocupar los mismos recursos de una manera distinta. Y lo que estamos haciendo acá en los programas de emprendimiento, que estaban incrementándose en forma muy significativa en Sercotec, es destinar una parte de eso a reforzar los programas de emprendimiento y microfinanzas en el Fosis, que están llegando a los mismos beneficiarios de una manera distinta, con programas distintos, y esa es la única forma de poder avanzar en esto. Si no, nos vamos a detener en cada uno de los acuerdos que hemos logrado, porque no se puede rebajar acá, porque este es muy importante, porque en la región no sé qué.

Entonces, de verdad, si vamos a entrar en esa discusión va a ser inviable poder avanzar en este acuerdo, y por eso lo hemos hecho de esta manera. Nos parece de toda lógica, en un programa que está creciendo en ese orden de magnitud, destinar una parte no a microempresas, sino a las microfinanzas, a los emprendedores de menor tamaño que atiende el Fosis.

Por eso se ha hecho de esta manera.

Y no se han repuesto todos los recursos por la razón que indiqué, tal como lo señaló el Director del Fosis en la Subcomisión Especial Mixta en la cual se analizó la partida.

Eso es, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Senador Guillier, y pasamos a votar.

El señor GUILLIER.- Muchas gracias, Presidente, y muy breve.

Uno de los problemas que enfrentamos en estos ítems que estamos discutiendo ahora tiene que ver con los ajustes de los valores que se hicieron en el presupuesto, que no se explicaron adecuadamente. Por lo tanto, uno no entiende mucho qué es lo que están haciendo.

Y, efectivamente, en las propias páginas de la Diprés no hay suficiente información para seguir en detalle los capítulos. En consecuencia, estamos votando un poco a ciegas, lo cual genera un problema de falta de transparencia y claridad en la votación. Da la sensación de que se pasa plata de un lado para otro y al final es muy difícil hacer la estimación real de los presupuestos que se están otorgando. Hoy parece que se han repuesto, y la verdad es que no se han repuesto, son montos muchos más bajos. Eso es lo que se concluye de una primera lectura.

Entonces, yo en esta materia me voy a abstener.

Gracias, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Gracias, Senador.

Se pondrá en votación primero la indicación N° 522, que repone los gastos variables.

Si les parece, podríamos aprobarla por unanimidad.

No hay acuerdo.

En votación.

--(Durante la votación).

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Está abierta la votación en la Sala.

La indicación N° 522, repone los gastos variables, como se ha indicado, en el capítulo 02, programa 01 Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

La opción "sí" es por aprobar la indicación que repone estos gastos variables; la opción "no" es por rechazarla.

Senador señor Durana, ¿cómo vota la indicación del Ejecutivo?

El señor DURANA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota a favor.

Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

La señora GOIC.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

El señor GUILLIER.- Abstención, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se abstiene.

Gracias.

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.- Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.- A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS.- Yo me voy a abstener, Presidente, porque no quedo conforme con las explicaciones del Director de Presupuestos.

Los pequeños y microempresarios en el sur -hablo de Los Ríos a Magallanes- están a punto de quebrar porque no han recibido ningún tipo de ayuda.

Entonces, las explicaciones no me sirven.

Me abstengo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Se abstiene.

Senadora señora Sabat, ¿cómo vota?

La señora SABAT.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- A favor.

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.- Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.- Abstención, Presidente, porque yo no he visto que realmente se haya llegado a los micro, pequeños empresarios o emprendedores de la Región de Valparaíso.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Se abstiene.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

¿Senador señor Araya?

Senador señor Bianchi, ¿cómo vota?

El señor BIANCHI.- Gracias, Secretario.

Brevemente.

Yo me voy a sumar a la crítica que han hecho colegas con respecto a la realidad que enfrentan miles de pequeños y menos que pequeños emprendedores.

En el caso de la Región de Magallanes, llevamos casi nueve meses absolutamente paralizados. Es decir, las empresas, los negocios, los boliches, los pequeños emprendimientos, los talleres están en una crisis absoluta, completa, y uno ve lo poco que ha llegado efectivamente, porque tampoco sabemos cómo ha sido la distribución a lo largo del país.

Se habla de que Sercotec tiene 96.000 millones, que efectivamente es una suma interesante. Presentamos una indicación que se verá luego para saber cómo esos recursos van a ser distribuidos, fundamentalmente, en la Región de Magallanes.

Yo me voy a abstener, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Bianchi se abstiene.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Terminada la votación.

--Se aprueba la indicación N° 522 (16 votos a favor y 7 abstenciones).

Votaron por la afirmativa las señoras Aravena, Ebensperger, Goic, Órdenes, Provoste y Sabat y los señores Alvarado, Coloma, Durana, García, García-Huidobro, Huenchumilla, Pizarro, Prohens, Pugh y Soria.

Se abstuvieron las señoras Allende y Muñoz y los señores Bianchi, Guillier, Latorre, Montes y Quinteros.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se deja constancia de que en esta votación había 6 pareos.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Señor Secretario, pasemos a la siguiente indicación.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, Presidente.

La indicación N° 577 fue presentada por el Ejecutivo al programa 01 de la Subsecretaría de Evaluación Social, subtítulo 24, ítem 01, asignación 614, correspondiente al Observatorio de la Juventud, que incrementa en 231 millones 155 mil pesos. También repone la glosa 07 asociada a la asignación 24.01.614.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Señor Director, tiene la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Presidente, estamos reponiendo el Observatorio de la Juventud; no lo habíamos hecho en la Cámara.

Esto fue rechazado en la Comisión Especial Mixta. Lo estamos reponiendo con sus montos iniciales.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Una consulta, señor Director, por ignorancia.

En el límite de personal a contratar ponen: "con un cupo máximo de una persona". ¿Eso repone la situación que había generado la inquietud o vamos a seguir con la inquietud?

Algunos teníamos la información de que era más de una persona.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Es lo mismo que venía en la propuesta inicial. Esto no fue materia de discusión, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senador Montes, tiene la palabra.

El señor MONTES.- Presidente, la razón por la cual la Cuarta Subcomisión y la Comisión Mixta no aprobaron esto tiene que ver con el hecho de que el Observatorio es parte sustantiva y central del Instituto de la Juventud y de que se trasladaba sin argumento suficiente a la Subsecretaría, entiendo, no sé adónde. Lo que se pedía es que se mantuviera en el Instituto de la Juventud, que a lo menos debe tener la capacidad de conocer lo que está pasando con los jóvenes.

Yo no sé si esta reposición significa reconocer su pertenencia al Instituto o si se mantiene su traslado a la Subsecretaría.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Señor Director.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Presidente, se mantiene el traslado a la Subsecretaría.

El objetivo de esta indicación, según lo que se planteó, era concentrar en la Subsecretaría de Evaluación Social todas las herramientas para poder caracterizar a los distintos grupos que monitorea. Por eso se traspasa a la Subsecretaría.

La verdad es que nos parece algo razonable y solicitado por ellos mismos.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Disculpen, no sé si se entendió bien.

Es decir, se reponen los recursos, pero se le quita el Observatorio al Injuv.

Senador Pizarro, Senadora Provoste, Senador Coloma. En ese orden.

El señor PIZARRO.- Breve, Presidente.

Efectivamente, la discusión que tuvimos es porque se saca este programa, que en el fondo es una encuesta muy especializada, que ya tiene

su trayectoria -se hace cada dos años-, y que es de la esencia del funcionamiento del Injuv.

Como ha dicho el Senador Montes, lo que se busca ahí es tener un muestreo permanente de la realidad juvenil: motivaciones, objetivos. A partir de ahí, con la información que se tiene, se definen las políticas dirigidas hacia la juventud.

Entonces, el alegato del Instituto es que al restarle esto y pasarlo a la Subsecretaría, donde no tienen la expertise, el conocimiento, la metodología para desarrollarlo, se está, en la práctica, quitándole, como quien dice, casi el corazón al Instituto.

Esa es la razón por la que rechazamos. Y si el espíritu se mantiene...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Gracias.

Senadora Provoste, tiene la palabra.

La señora PROVOSTE.- Presidente, yo le pido al Ejecutivo que aclare muy bien este punto, porque ha sido parte de los sucesivos rechazos que se han realizado a esta partida, tanto en la Subcomisión Especial Mixta como en la propia Cámara de Diputados. Porque, como lo han señalado el Senador Pizarro y el Senador Montes, el Observatorio es vital para el funcionamiento del Instituto Nacional de la Juventud.

Entonces, creo que es muy importante que el Ejecutivo explique dónde finalmente va a quedar radicado el Observatorio de la Juventud.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Senador Coloma, tiene la palabra.

El señor COLOMA.- Presidente, a ver, yo entiendo que haya ánimo de poder reclamar o pedir explicaciones, pero aquí se está haciendo exactamente lo que se pidió que se hiciera por parte de los Senadores o los parlamentarios de Oposición.

Dicho sea de paso, esto no fue rechazado en la Subcomisión Especial Mixta; se dejó pendiente. Y justamente lo que se buscó era lo que el Director de Presupuestos planteó. Esa era la crítica fundamental.

Como todas las cosas, es discutible dónde puede estar, pero quedó como de alguna manera se estaba postulando. Así que creo que lo razonable es votar a favor.

Justamente lo que se pidió es lo que ocurrió.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Señor Director, yo creo que sería útil poder encontrar una solución a esto.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Presidente, solamente quiero señalar acá que la encuesta de niñez no se hace en la Subsecretaría de la Niñez, se hace en la Subsecretaría de Evaluación Social; la encuesta de discapacidad no se hace en el Senadis, se hace en la Subsecretaría de Evaluación Social; la encuesta Casen también se hace en la Subsecretaría de Evaluación Social, y el Observatorio de la Juventud principalmente lo que hace son encuestas de caracterización. Nos parece que debería estar también en la Subsecretaría de Evaluación Social.

Esto fue planteado por la misma Subsecretaría, con el objetivo que señalé al inicio, y es por eso que se repone en la Subsecretaría.

Aquí no se está quitando el corazón del programa del Injuv. Todo lo contrario. Lo que se está haciendo es permitir que una Subsecretaría que es especialista en encuestas y caracterización, así como tiene las encuestas en niñez, en Casen y en discapacitados, tenga el Observatorio de la Juventud.

Eso es, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Como Mesa, quiero constatar que hay una mirada distinta. Se valora que se reponga, pero no se valora que esté en la Subsecretaría. Se siente que lo que esto hace es debilitar y quitarle el piso a la existencia de un organismo como el Injuv.

Entiendo que esa es la discusión, y por ende, no está resuelto el conflicto, aunque el Senador Coloma deseaba lo contrario...

Entonces, voy a sugerir que se vote la indicación.

Senador Pizarro, tiene la palabra.

El señor PIZARRO.- Es para los efectos de tener claro qué es lo que significa rechazar o aprobar, porque entiendo que esto mismo se rechazó también en la Cámara.

¿No? ¿En la Cámara se aprobó?

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- No se rechazó.

El señor PIZARRO.- Entonces, ¿qué están reponiendo?

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- No se presentó esta indicación en la Cámara.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Si le puede dar micrófono al Senador Pizarro, por favor...

El señor PIZARRO.- ¡Ah! Ustedes no presentaron la indicación en la Cámara, la están presentando acá.

El señor MONTES.- ¡Por eso podemos votar en contra con tranquilidad...!

El señor PIZARRO.- Okay.

Es para saber el efecto. Porque si se hubiera hecho lo mismo en la Cámara y nosotros rechazamos acá, no hay recursos, y no es eso lo que estamos discutiendo. Entendemos que los recursos tienen que estar. Lo que estamos discutiendo es el lugar o quién es el que lleva adelante la implementación del Observatorio.

Me queda claro.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- En votación.

--(Durante la votación).

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, señor Presidente.

Se ha abierto la votación en la Sala.

Vamos a consultar a las Senadoras y los Senadores que están fuera de la Sala respecto de la indicación N° 577, del Ejecutivo, que incrementa en la asignación Observatorio de la Juventud.

La opción "sí" es por aprobar la indicación, con el incremento señalado; la opción "no" es por rechazarla y mantener la asignación como está.

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.- A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

Está pareada.

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.- A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

¿Cómo vota, Senador Soria?

El señor SORIA.- Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

En contra.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

A favor.

Senador señor Bianchi, ¿cómo vota?

¿Senador señor Araya?

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.- Voto en contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

En contra.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Resultado de la votación.

Tenemos un problema en el sistema. No habían activado mi votación y mi voto está apareciendo como el de la Senadora Muñoz.

Lo dejo planteado, para efectos de que el Secretario pueda anular la votación de la Senadora Muñoz y tomar la mía en forma verbal.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Ahora sí, está habilitado para votar.

No, no puede. Después lo arreglamos.

Terminada la votación.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Señor Secretario, terminada la votación.

--Se aprueba la indicación N° 577 (15 votos a favor, 8 en contra y 7 pareos).

Votaron por la afirmativa las señoras Aravena, Ebensperger y Von Baer y los señores Alvarado, Castro, Chahuán, Coloma, Durana, García, García-Huidobro, Huenchumilla, Prohens, Pugh, Quinteros y Soria.

Votaron por la negativa las señoras Allende, Órdenes y Provoste y los señores Lagos, Latorre, Letelier, Montes y Pizarro.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- A los pareos anunciados se suma el de la Senadora señora Goic con el de la Senadora señora Sabat.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Aprobada la indicación.

El Ejecutivo ha retirado las indicaciones números 562, 563 y 564.

Pasamos a la 612, que corresponde al aumento de 2.300 millones de pesos al presupuesto del Fosis.

Disculpen, me equivoqué.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Es la partida 21, indicación N° 609, que recae en el subtítulo 1.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Dije "612". Disculpen.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Esa es otra.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- La 612 es aumento del Fosis.

Si les parece, ¿se podría dar por aprobada?

A ver si pueden eliminar la imagen en pantalla para ver a los colegas.

Se daría por aprobada, si les parece.

Aprobada.

La 609.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La 609 corresponde a un incremento en el Programa de Emprendimiento y Microfinanzas, subtítulo 33, ítem 01, asignación 001, por 1.102 millones.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Si les parece, la daríamos por aprobada.

--Se aprueba la indicación N° 609.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Pasamos a la 34.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La 34 y la 35.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Esta es de información.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La indicación N° 34, capítulo 08, programa 01, glosa 09, asignación 716.

Se solicita agregar el siguiente texto: "Semestralmente el Ministerio informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las iniciativas legislativas de iniciativa gubernamental que busquen avanzar en un perfeccionamiento de la regulación de quienes ejercen como cuidadoras/es, en materia de condiciones de trabajo, salarios y de acreditación, especialmente en aquellos establecimientos de larga estadía".

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Si les parece, la podríamos aprobar por unanimidad.

--Se aprueba por unanimidad la indicación N° 34.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Pasamos a la 35.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Indicación N° 35, al programa 01, glosa 14, asignación 352, para agregar el siguiente texto: "Semestralmente, el Ministerio informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las iniciativas legislativas de iniciativa gubernamental"...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Es el mismo tema.

Es de información.

Si les parece, la podríamos aprobar.

--Se aprueba la indicación N° 35.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- No sé si podríamos abordar las votaciones separadas relativas a la Conadi.

Le consulto al señor Director de Presupuestos si puede precisar la solicitud de información formulada por el Senador García Ruminot, don José, respecto a cuál es el destino de los 2.100 millones de pesos.

No tenemos esa indicación aquí aún.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Presidente, es la indicación 716, que incrementa los recursos del Fondo de Desarrollo Indígena en 2.108 millones.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Disculpe, señor Director.

Lo que ocurre es que nosotros todavía no tenemos cargada esa indicación en el sistema.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- ¿Me está pidiendo que la explique?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Que nos pueda contar. ¡Como no tenemos ningún dato!

El Senador quiere asegurarse de a qué...

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Sí. Eso es lo que estamos incrementando: el Fondo de Desarrollo Indígena.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senador García, ¿su consulta era si iba a un programa o a otro?

¿Está satisfecho?

Entiendo que esa era la petición de los Senadores de la región.

En votación la indicación.

Si les parece, se aprobaría.

Es la 716.

La verdad, son la 716, 717, porque la indicación 716 es donde se generan los recursos del Tesoro Público, y la 717 corresponde al programa del Ministerio de Desarrollo Social.

Se aprobarían las dos.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- De la Conadi.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Conadi.

--Se aprueban las indicaciones números 716 y 717.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- En el Fosis, ¿habría acuerdo para retirar la votación separada?

Y en la 129 está la votación separada respecto del Injuv.

¿Se retiraría la votación separada?

¿Habría acuerdo en las tres?

La 138, la 128 y la 129. No habría votaciones separadas ni del Fosis, ni de Conadi, ni del Injuv.

--Quedan retiradas las indicaciones números 128, 129 y 138.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Con esto estaríamos despachando la partida del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

--Se aprueba la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Vamos a terminar con Economía.

Quiero informar que las materias pendientes son: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, Tesoro Público y articulado.

Entiendo que hay citada una reunión de Comités para mañana a las nueve.

¿Les parece que sesionemos a partir de las diez y media?

Senadora Von Baer.

La señora VON BAER.- Presidente, quisiera saber cómo nos vamos a organizar con la citación para mañana. Porque no vamos a terminar con el Presupuesto ahora y mañana vence la urgencia del proyecto de ley para el retiro del 10 por ciento presentado por el Ejecutivo.

Entonces, si no nos aseguran que esa iniciativa se va a ver mañana, porque no nos alcanza el tiempo para terminar el Presupuesto, nosotros tendríamos un problema con dar la unanimidad ahora para terminar la sesión.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Yo quiero plantearle el problema...

La señora VON BAER.- Esta sesión está citada "hasta total despacho".

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Si me permite, el problema es un poco más complejo.

Entiendo perfectamente el punto que plantea, pero, si se retiran tres Senadores, quedamos sin quorum para votar. Y si hubiera que votar, terminarían rechazadas todas las partidas. Por ende, tenemos una dificultad

práctica. Simplemente quiero indicarlo. Y por eso entiendo que se citó a reunión de Comités.

Quedan pendientes cinco partidas más el articulado. Si les dedicáramos un mínimo de una hora a cada una, se lograría despacharlas todas, aunque quizás no el articulado, antes de las cuatro de la tarde. Y de ahí, conforme a lo establecido inicialmente, comenzaríamos a ver los siguientes proyectos de ley.

Entiendo que en la reunión de Comités habría voluntad de abordar la inquietud que usted plantea.

Senador Quinteros, tiene la palabra.

El señor QUINTEROS.- Presidente, solo quiero señalar que, cuando vencen las urgencias, se pueden renovar, como se ha hecho en muchas otras oportunidades. Así que no veo cuál es el problema para que mañana podamos reiniciar a las diez y media.

Hay reunión de Comités a las nueve y ahí se podría plantear lo que se está indicando acá.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Tiene la palabra el Senador Alvarado, don Claudio.

El señor ALVARADO.- Presidente, le pido que busquemos una fórmula para cerrar este asunto en buenos términos, porque hoy día nos encontramos en una sesión citados "hasta total despacho". En consecuencia, lo que corresponde es aceptar y cumplir el objetivo de la sesión.

Si existe una dificultad de otra naturaleza, lo que corresponde es que los Comités nos pongamos de acuerdo ahora y definamos la situación. Pero no puede imponerse una solución que pasa a llevar un acuerdo y una citación que están total y absolutamente vigentes.

Que se nos venga a decir que si continuamos la sesión se van a rechazar las partidas no me parece correcto, ni tampoco considero lógica esa manera de resolver las dificultades. ¡Esto lo debemos resolver conversando entre nosotros! Para eso están las distintas instancias y por eso le pido una reunión de Comités para definir el punto.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Le pido disculpas si se entendió mal lo que estaba planteando. Solo manifestaba que, si quedamos sin quorum, las consecuencias de seguir adelante el proceso de votación pueden no ser las deseadas. Esa era mi intención. Le pido disculpas si se entendió mal.

Estoy tratando de evitar que las normas en debate no sigan teniendo dificultades.

Senador Montes, tiene la palabra.

El señor MONTES.- Presidente, no corresponde tomar una resolución a estas alturas de la noche. La Presidenta adoptó una decisión; ya no está en la sesión, y habría que revertir esa decisión.

Nosotros no tenemos ningún problema en analizar el asunto mañana, a la nueve, en reunión de Comités, con el marco reglamentario correspondiente y todo lo demás.

Pido que paremos esta sesión. Si no quieren parar, vamos a tener que generar una situación de quorum. Y debemos terminar ahora si mañana queremos empezar a una hora razonable.

Si quieren forzar la situación, vamos a entrar en un conflicto innecesario, un conflicto mayor. Y no corresponde tomar decisiones sobre la materia en este momento.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- La sesión ordinaria de mañana comienza a las cuatro de la tarde, tal como está fijado desde hace varios días. Eso no está en discusión.

Senador Coloma.

El señor COLOMA.- Presidente, pongámonos de acuerdo en una cosa.

Me voy a interpretar a mí mismo. Me puedo equivocar, pero que quede claro que la citación para mañana es hasta las cuatro -ojalá que alcancemos a despachar- y después viene la sesión de Sala...

La señora VON BAER.- Sin "total despacho".

El señor COLOMA.- Por eso digo: hasta las cuatro.

La señora VON BAER.- No "hasta total despacho".

El señor COLOMA.- Por eso: se cita hasta las cuatro, no "hasta total despacho". Y de cuatro a ocho se realiza la sesión ordinaria.

Entiendo que eso es así.

La señora EBENSPERGER.- La sesión está citada "hasta total despacho".

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Perdón, Senadora Ebensperger.

Quiero clarificar la información.

La sesión ordinaria está fijada para mañana a las 16 horas. No hay ninguna modificación al respecto, a menos que en la reunión de Comités se llegue a otra decisión. Pero, como digo, está citada a las 16 horas.

Hay una sesión especial, que es para ver Presupuesto, mañana a las diez y media. Y antes hay citada una reunión de Comités.

Esa es la situación.

Senadora Ebensperger, doña Luz, tiene la palabra.

La señora EBENSPERGER.- Presidente, la citación que llegó a todos los señores Senadores indica que la sesión especial de mañana se realizará desde las diez "hasta total despacho".

A eso nos citó la señora Presidenta.

No me digan que no es así, porque esa es la citación que nos llegó a nosotros: desde las diez "hasta total despacho".

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Quiero señalarle a la Senadora Ebensperger que a lo imposible nadie está obligado.

Queremos sacar esto adelante. Para efectos de la Secretaría, lo ideal es que podamos terminar antes de las cuatro, para que el proyecto pase a la Cámara, porque vamos a tener Comisión Mixta de todas maneras.

Todos entendemos los objetivos que queremos perseguir mañana. Y hay bastante consenso en esa materia.

Yo quiero levantar la presente sesión. A las nueve de la mañana hay reunión de Comités y a las cuatro de la tarde se realiza la sesión de Sala de todas maneras. El "total despacho" dice relación a continuar con el articulado si es que no se ha alcanzado a despachar. Igual el Senado debe despachar el Presupuesto mañana a más tardar, porque, si no, los plazos no dan.

Lo planteo en esos términos para efectos de que podamos terminar la discusión de aquí al domingo, a las doce de la noche, que es la fecha tope.

Yo propondría dejar constancia, como acuerdo de la Sala, que mañana se sesiona en Presupuesto hasta las 16 horas y luego se realiza la sesión ordinaria, tal como está programado.

En materia reglamentaria, eso es lo que se va a conversar mañana a esa hora.

Señor Ministro Briones, don Ignacio, tiene la palabra.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).- Gracias, Presidente.

Simplemente, a nombre del Ejecutivo, quiero recordar que tenemos un proyecto de ley que está con "discusión inmediata", y la urgencia vence mañana. Por lo tanto, quiero hacer un llamado a que en los tiempos que aquí se han referido se le dé cabida a la tramitación de ese proyecto de ley, para tenerlo en consideración.

Presidente, gracias.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Yo les pido, señor Ministro y señor Director, que mañana podamos avanzar con celeridad.

Queridos colegas, para que mañana podamos avanzar con celeridad y sacar la tarea, necesitamos asegurar, idealmente antes de las 10 y media, que los acuerdos presupuestarios están materializados en las indicaciones y acordados con los comités asesores, de forma tal que efectivamente podamos despacharlas. Creo que si todos ponemos buena voluntad podemos avanzar mañana para sacar adelante las tres cosas que están propuestas.

Habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

--Se levantó a las 23:51.

Julio Cámara Oyarzo

Director de la Redacción.